



Contribuciones a

la Historia

económica, política, social y cultural de

Sinaloa

Volumen III

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo

María Elda Rivera Calvo

Rafael Ayala Aragón

Coordinadores



Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa

Volumen III

<https://doi.org/10.61728/AE2417000>



Colegio de Historiadores de Sinaloa A. C.

Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa

Volumen III

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo

María Elda Rivera Calvo

Rafael Ayala Aragón

Coordinadores



Colegio de Historiadores de Sinaloa A. C.

Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa. Volumen III. Coordinadores: María de los Ángeles Sitlalit García Murillo, María Elda Rivera Calvo, Rafael Ayala Aragón. —Sinaloa, México. 2024.

214 pp. 16 x 23 cm.

Primera edición

D. R. © copyright 2024

ISBN: **978-84-10215-05-4**

Edición y corrección: **Astra Ediciones**

Para la edición de este libro agradecemos la colaboración del Colegio de Historiadores de Sinaloa A. C.

Arbitrado por pares a doble ciego.

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia, cualquier otro existente o por existir; sin el permiso previo, por escrito, del titular de los derechos.

Contenido

Prólogo.....	9
<i>Jesús Abel Sánchez Inzunza</i>	
Introducción	13
Capítulo 1	
El Cambio que no podía esperar más: La Independencia en Sinaloa 1810-1821	19
<i>Azalia López González</i>	
Capítulo 2	
Las últimas monedas provinciales	45
(1895-1905).....	45
<i>Rafael Ayala Aragón</i>	
Capítulo 3	
El arte moderno y posmoderno intelectual en la expresión de las artes visuales mexicanas	67
<i>Fabiola Guadalupe Gaxiola López</i>	
Capítulo 4	
Las misiones culturales en Sinaloa	89
<i>María Elda Rivera Calvo</i>	
Capítulo 5	
Dos periódicos del sur de Sinaloa (1934-1944).....	115
<i>Jesús Graciela Zazueta Jiménez</i>	
Capítulo 6	
Los prestamistas informales y el crédito agrícola en Ahome y Guasave, Sinaloa: 1950-1976	149
<i>María de los Ángeles Sitlalit García Murillo</i>	
Capítulo 7	
Los distritos de riego en el centro y norte de Sinaloa 1940-1970.....	183
<i>Víctor Hugo Sosa Ortiz</i>	

Prólogo

La identidad de toda sociedad está ligada a su historia, a los sucesos que se registraron en el pasado y quedan plasmados en su memoria colectiva. De tal forma, el tiempo refuerza los elementos que deben subsistir en los recuerdos y gradualmente va forjando el carácter de cada uno de los pueblos.

En esta dinámica, diversos factores, tanto materiales como intangibles, se van compaginando para definir el perfil de una colectividad específica. Localizar esos elementos y seguirles el rastro a lo largo de las décadas o los siglos, vincularlos al territorio, a la población y a un contexto más amplio, es una tarea que requiere de un trabajo intenso y profundo.

Dicha labor historiográfica se ve reflejada en esta publicación, donde siete investigadores e investigadoras de amplia experiencia presentan un mosaico temático, cuya articulación constituye una auténtica contribución a la historia de Sinaloa, un aporte que nos permite apreciar más y entender mejor el devenir de nuestro estado y de su gente.

Se trata de siete textos que recorren la geografía y el tiempo sinaloenses, que nos llevan al nacimiento mismo de nuestra nación, hace más de dos siglos, y de los personajes, eventos, sitios y comunidades donde tuvo lugar esta gesta heroica, en una sumatoria de 16 décadas de una evolución social, política, cultural y económica de este rincón de la provincia mexicana.

La diversidad de temas hace de esta obra un compendio de interesantes matices sinaloenses, pues igual nos ilustra sobre algo tan concreto como las monedas que circularon en el estado en la transición del siglo XIX al XX, como de las modernas producciones artísticas e intelectuales que se tuvieron en el país y en el estado, abordando temas tan abstractos y populares que se desarrollaron con la idea de democratizar el arte.

En esta línea humanista, y como una forma de conjurar la sentencia vasconcelista de que, por culpa de la carne asada en el norte de México reinaba la barbarie, ya entrado el siglo XX se asentaron en Sinaloa las Misiones Culturales, un programa que buscaba dar cumplimiento a la promesa de la Revolución de llevar educación a todos los mexicanos, especialmente en el medio rural.

Tal ha sido el impacto de este proyecto creado por el propio José Vasconcelos, que, a casi cien años de distancia, en pleno siglo XXI, esas misiones siguen llevando las letras, las artes, los oficios y las maneras de organización a diferentes localidades de la geografía sinaloense. La recepción que han tenido en las comunidades habla del aprecio de la sociedad por aprender, emprender y prosperar.

En alguna ocasión Gabriel García Márquez se refirió al periodismo como “el oficio más bello del mundo”, actividad que es contemplada en este libro al relatar el desarrollo de dos diarios en Mazatlán, antes de que el siglo XX alcanzara su cenit, antes de que el nobel colombiano ejerciera esta profesión. Sin embargo, las empresas periodísticas ¿sabrán lo valiosa que es la labor de sus trabajadores, de los hombres y las mujeres que día a día salen a capturar noticias y llevarlas a la gente con veracidad? Pues en estas páginas se anota que, desde entonces, se ha priorizado el enfoque comercial, dejando muchas veces a la verdad en un segundo plano.

El análisis de la historia de Sinaloa no estaría completo si no se incluyera el desarrollo de la agricultura, esa actividad productiva que da identidad al paisaje natural, económico y humano del estado; esa vocación pesada y noble que ha dado a esta tierra de los once ríos un sitio de honor en la alimentación de los mexicanos, en la generación de empleos y de divisas.

Pero esta historia no podría contarse sin la existencia del crédito agrícola, donde capitales privados y programas oficiales inyectaron recursos a los productores para hacer de la fertilidad de los valles una fuente permanente de granos y hortalizas, una fuente de bienestar en el medio rural y un bastión de la anhelada seguridad alimentaria de diferentes décadas del siglo pasado.

Otro componente vital de este relato son los distritos de riego, pues sin agua suficiente y a tiempo habría sido imposible la germinación y expansión de una agricultura del peso de la sinaloense. Así como la cuna de la agricultura se ubica entre los ríos Tigris y Éufrates, como producto del control de sus aguas a través de sistemas de canales, en Sinaloa los ríos, las presas sobre ellos construidas y los distritos de riego que recorren los campos de cultivo cual sistema circulatorio, fueron determinantes para la prosperidad agrícola; agua que sumada a la tecnología y a la capacidad de trabajo de sus agricultores, tanto pequeños propietarios como ejidatarios, contribuyeron en la lucha por derrotar la desafiante profecía lanzada por Robert Malthus en el ocaso del siglo XVIII.

La historia de la construcción de esta infraestructura agrícola aún no termina de escribirse, y hoy en día en Sinaloa se levantan cortinas para contener las corrientes de los ríos del sur de la entidad, haciendo posible llevar este recurso a las comunidades y parcelas de estos valles.

De la misma forma, la historia de Sinaloa sigue estudiándose, construyéndose y escribiéndose, por lo que las aportaciones de esta obra y de cada uno de sus capítulos constituyen un referente infaltable en la explicación y entendimiento de lo que hoy somos.

Jesús Abel Sánchez Inzunza

Introducción

El Colegio de Historiadores de Sinaloa está integrado por profesionistas que cultivan los dones de Clío y tiene dentro de sus objetivos la investigación y difusión del conocimiento histórico a través de diferentes vías y modalidades, por ello ha establecido la serie *Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de Sinaloa*, la cual ha rendido frutos con los volúmenes I y II y ahora se fortalece con este tercer volumen que hoy ponemos a la consideración de los interesados en conocer y comprender la historia de Sinaloa. En esta obra se han bordado historias con las acciones de hombres y mujeres que habitaron estas tierras cálidas y dejaron sus huellas por sus acciones en el ámbito político-militar, en la economía, el arte, la educación, el periodismo, el crédito, la agricultura y el manejo de los recursos hídricos.

Esta obra está integrada por siete capítulos que se estructuran de manera diacrónica y temática. En el primer capítulo, Azalia López González describe y analiza los sucesos que se vivieron en los tiempos de la lucha por la independencia, destaca las primeras incursiones encabezadas por José María González de Hermosillo, quien había recibido la encomienda de Miguel Hidalgo para levantar en armas a las provincias de Sinaloa y Sonora, las que se habían mantenido al margen de la contienda por la independencia. El primer ataque insurgente se efectuó a finales de 1810, en el Real de Minas de El Rosario, resultando exitoso. Los enfrentamientos entre realistas e insurgentes continuaron, pero la fortuna ya no estaría del lado independentista. La autora explica las causas y motivos de este resultado. Para enriquecer esta década convulsa la autora incorpora el papel de los periódicos insurgentes en la difusión de las ideas revolucionarias, en particular *El Despertador Americano*, propiedad de Petra Manjarrez y Padilla. También integra el tema de la masonería y la condena y persecución que sufrió por parte de la iglesia católica. Finalmente, cierra con una reflexión del largo conflicto entre criollos y gachupines.

Rafael Ayala Aragón analiza el tema de las políticas monetarias que afectarían el papel de las casas de moneda provinciales. Se centra en dos acontecimientos: la organización monetaria de las casas de moneda de 1895 y la Ley Monetaria de 1905. La primera establecería los fundamentos legales para que las autoridades federales detentaran el control de la acuñación de moneda en el país mediante la clausura de las casas de moneda provinciales, exceptuando tres, las de Guanajuato, Zacatecas y Culiacán, las cuales funcionarían en carácter de sucursales de la establecida en la capital del país. El segundo momento fue establecer una nueva normativa en la materia. Suprimió sucursales, dejando solamente la casa de moneda de México. Con ello se unifica el sistema monetario nacional. Por otra parte, el papel moneda quedaba medianamente reglamentado por el Estado porque autorizaba a los bancos de emisión que elaboraran sus billetes con sus propios diseños, tamaños, grabados y valor de cambio, lo cual no abonaba a la unificación monetaria en el país. El autor destaca también la evolución de las casas de moneda que se establecieron en el noroeste en siglo XIX: la de Álamos en 1828, la de Hermosillo en 1832, las cuales fueron cerradas en 1895, y la de Culiacán, fundada en 1846 y cerrada en 1905.

Fabiola Guadalupe Gaxiola López reflexiona sobre las principales expresiones del arte en el siglo XX y las entrelaza con la evolución de las artes visuales en México y Sinaloa. Apunta que el modernismo tiene antecedentes desde fines del siglo XIX con temas como el mestizaje y el nacionalismo y con manifestaciones de la vertiente contracultural de José Guadalupe Posada y el homenaje a la muerte. En el período posrevolucionario este modernismo va a reconocer a José Vasconcelos como guía y parte del proyecto cultural nacionalista que permeaba la escena cultural en el país. Destaca a su vez el muralismo y sus etapas de desarrollo, así como la consideración de ser un movimiento precursor de las vanguardias en México y de expresiones posteriores. De manera paralela, se manifiesta otra tendencia opuesta al muralismo y su orientación nacionalista que se proponía una nueva universalidad plástica. El año de 1968 vislumbra la posmodernidad en el arte en nuestro país, identificando como antecedentes el neorrealismo, el informalismo lírico, el expresionismo abstracto, el interiorismo y el imaginismo, así como el

Salón Independiente del 68, el movimiento pánico (una forma de *pop art*), el geometrismo, entre otras expresiones. La autora concluye su recorrido en los primeros años de este siglo.

El proyecto educativo posrevolucionario es investigado por María Elda Rivera Calvo, de manera específica, a través de las Misiones Culturales que se implementaron en Escuinapa y El Fuerte en 1927 y que tenían como objetivo llevar la educación hacia el ámbito rural. La autora se apoya en los acervos históricos de la Secretaría de Educación Pública y presenta una descripción del proceso seguido para establecer una misión, sus características, el personal docente y directivo, la relación que establecían con la comunidad y las autoridades municipales, la labor cotidiana de docentes y alumnos en las diferentes actividades de la misión y las limitaciones que enfrentaban para cumplir con los objetivos, como la mejora en las condiciones económicas, materiales, culturales e higiénicas de las comunidades. Destaca que un objetivo esencial de las misiones era el mejoramiento profesional de los profesores rurales, pero también la enseñanza de técnicas de siembra y cultivo, elaboración de productos, conservación de legumbres y frutas, curtido de pieles, puericultura. Informa que también se organizaron cooperativas, campañas de higiene y vacunación. Las actividades recreativas, culturales y deportivas pretendían inculcar la ideología del nacionalismo revolucionario. También realiza la autora una comparación entre las misiones de Escuinapa y El Fuerte, puntualizando que la primera presentó mejores condiciones para su desarrollo.

Jesús Graciela Zazueta Jiménez estudia la prensa en el sur de Sinaloa, enfocándose en dos periódicos de Mazatlán, *El Demócrata Sinaloense*, surgido en 1919, y *El Día*, fundado en 1936, durante el período de 1934 a 1944, en un contexto local convulso por la lucha inquilinaria que se vivió en el puerto y un escenario internacional marcado por la Segunda Guerra Mundial. Explica que *El Demócrata Sinaloense* se funda con un objetivo definido, apoyar la campaña electoral del general Ángel Flores para la gubernatura del estado de Sinaloa, pero que al terminar el proceso este periódico se transforma en uno de información. Describe la autora que su producción era de tipo artesanal y tenía una estructura interna que no estaba bien definida. El tipo de información

que publicaba era sobre temas políticos y sociales a nivel nacional y, en menor proporción, noticias locales y estatales. Respecto al periódico *El Día*, lo define como de información, y señala que se publicaba diariamente, presentaba una estructura interna más ordenada y su producción mostraba un avance tecnológico al utilizar el linotipo. Las noticias que tienen mayor presencia y que aparecían en la primera plana eran las referentes al conflicto bélico mundial, le seguían las notas policiacas, sociales, políticas y económicas. La autora señala la tendencia sensacionalista que manejaba este periódico.

El crédito agrícola destinado a la agricultura comercial en el período de 1950 a 1976 en el norte de Sinaloa es investigado por María de los Ángeles Sitlalit García Murillo. Esta actividad se materializó en dos modalidades, el crédito de avío brindado por prestamistas informales y el crédito otorgado por la banca y las uniones de crédito. El seguimiento de estas operaciones lo rastrea en el Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (ARPPM). La autora, en un primer momento, focaliza su estudio en los prestamistas informales, cuyos montos son mayores a los otorgados por las otras instituciones crediticias, en el periodo de 1937 a 1956, de ahí su importancia para el desarrollo agrícola de Ahome y Guasave. A partir del año 1957 se observa un cambio en esta tendencia, el financiamiento formal se reposiciona al presentar un mayor desarrollo y expansión. La oferta y demanda de este tipo de crédito fue significativamente al alza. Entre los prestamistas privados se destaca a la empresa Anderson Clayton and Company, compañía estadounidense con presencia en la región desde los años treinta, la cual proporcionaba préstamos informales, indicador de que el crédito informal, con todo y que pase a ocupar un segundo puesto, no desapareció como opción para financiar la actividad agrícola.

Víctor Hugo Sosa Ortiz cierra el volumen con un tema esencial para el desarrollo agrícola de nuestra entidad, la conformación de los distritos de riego en el centro y norte del estado, en el periodo de 1940 a 1970. En la presentación del trabajo explica el concepto de distrito de riego, destaca que el gobierno federal es el responsable de su construcción y reglamentación. Describe la integración del Distrito de riego 010 Culiacán-Humaya, destacando como antecedentes el canal Cañedo y el

canal Rosales, este último construido en la década de 1920, y el impacto positivo que significó la construcción de la presa Sanalona que aumentó considerablemente el área irrigada. La conformación del Distrito de riego 063 Guasave se realizó con los canales Valenzuela o Bonanza del Cubilete y Florida, que derivaban de las aguas de los ríos Sinaloa y Ocoroni, donde también se sumó el canal de Regino Sánchez. La administración y distribución de los canales construidos por particulares están permeadas por conflictos con los usuarios. En el desarrollo del capítulo, el autor describe el resto de los distritos de la zona norte, ubicados en Mocorito, Río Fuerte, Valle del Carrizo y Río San Lorenzo. La construcción de estas obras de irrigación significó un gran apoyo para el desarrollo de la agricultura comercial y exportadora y para obtener el reconocimiento a Sinaloa como el granero de México.

Este libro colectivo integra los afanes de investigación de historiadores e historiadoras que se han decantado por estudiar diferentes ámbitos del pasado sinaloense: procesos políticos-militares, económicos, sociales y culturales. Han puesto en práctica sus habilidades heurísticas para la revisión de fuentes primarias y secundarias que les permiten dar cuenta de la vitalidad de las sociedades en el pasado, comprender las raíces que explican el presente y que nos proyectan hacia la construcción de un mejor futuro.

Los coordinadores

Capítulo 1

El Cambio que no podía esperar más: La Independencia en Sinaloa 1810-1821

Azalia López González

<https://doi.org/10.61728/AE24170017>

1. Los encuentros militares y los avatares de José María González de Hermosillo, Alejo García Conde y Pedro Villaescusa

Pedro Villaescusa tenía un historial militar que databa, por lo menos, de 1774 cuando fue nombrado alférez de la compañía de Terrente de Sonora,¹ y más adelante cuando se formó la Comandancia General de las Provincias Internas en 1776, que incluía las provincias de Sonora y Sinaloa, y cuya capital fue Arizpe, siendo su primer comandante Teodoro de Croix. La siguiente etapa fue cuando en 1786 la gobernación de Sonora y Sinaloa se convirtió en Intendencia de Arizpe. De la misma manera, el intendente coronel Alejo García Conde fue nombrado para cubrir la vacante que había dejado Alonso Tresierra y Cano en 1796 y ese mismo año gestionó los pagos de sueldos.² Estos dos personajes fueron a los que les tocó enfrentar los embates militares suscitados por la insurrección independentista.

2. Los enfrentamientos

Cuando Miguel Hidalgo estuvo en Guadalajara, una expedición insurgente al mando de José María González de Hermosillo se dirigió hacia esa ciudad, le planteó al cura la conveniencia de insurreccionar las provincias de Sinaloa y Sonora, que hasta ese momento habían permanecido al margen del movimiento de Independencia,³ ofreciéndose personalmente para ir a emprender la campaña, por lo que Hidalgo lo comisionó, haciéndose acompañar de José Antonio López y asesorado por el fraile dominico Francisco de la Parra. Se dirigieron rumbo al norte con unos dos mil hombres; la noticia se extendió como reguero de pólvora y muchas familias del real de El Rosario comenzaron a refugiarse en San Sebastián y en el presidio de San Juan de Mazatlán.

¹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Gobierno Virreinal, Exp. 126, Vol. 1774.

² AGN, Gobierno Virreinal, vol. 134, exp. 6..

³ Jesús Lazcano Ochoa (1986), "Breves noticias sobre la guerra de Independencia en Sinaloa", en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, UAS, pp. 42-59.

Al saber que Pedro Villaescusa apoyado en seiscientos soldados y seis piezas de artillería se hizo fuerte en El Rosario, González de Hermosillo atacó el real de minas el 21 de diciembre de 1810. La lucha continuó hasta que la tropa que restaba a Villaescusa se fugó dejando solo a su jefe, quien se rindió ante el comandante de la expedición, aceptando González Hermosillo la rendición con la condición de que el jefe realista se comprometiera a no tomar las armas contra las operaciones de los insurgentes y sus disposiciones; promesa que por supuesto no cumplió ya que al salir de El Rosario rumbo al norte de la región fue reclutando gente y enviando urgentes llamadas de auxilio al intendente Alejo García Conde y en San Ignacio de Piaxtla se fortificó para esperar el nuevo ataque de los insurrectos. El intendente era un militar de carrera y las tropas que comandaba estaban fogueadas en los campos de batalla, mientras que los insurgentes eran soldados sin disciplina ni experiencia.⁴

El 8 de febrero de 1811, a las ocho de la mañana, González de Hermosillo se lanzó al ataque de la plaza y al llegar a las primeras casas del poblado fue sorprendido por las tropas de García Conde quienes le infringieron la derrota, obligándolo a retirarse en completa fuga. Así, de esa forma, terminó la expedición enviada por Hidalgo para liberar a esta región noroccidental del país. Después de la victoria, Alejo García Conde se apoderó del campamento de González de Hermosillo, en donde encontraron armas, ropa y prendas personales de los independientes, así como su correspondencia con Hidalgo.

Después de esa derrota, todo cambió: los estudiosos se preguntan por las verdaderas causas de la derrota, siendo que en algunas partes los insurgentes habían tenido combates exitosos; sin embargo, en la provincia de Sinaloa se enfrentaron a otras condiciones muy diferentes a lo que esperaban. Pese a que, si tuvieron apoyo de las masas, del pueblo y de las elites, no fue suficiente para consolidar un apoyo permanente para la insurgencia.

⁴ José Dávalos firmó el informe sobre la derrota de las fuerzas insurgentes en El Rosario, 23 de diciembre de 1810. Juan Luis de Aguiar manifestó de ser falsa la noticia de la pérdida en El Rosario, 24 de diciembre de 1810. José María Mercado dio parte de los acontecimientos en la toma de El Rosario, 24 de diciembre de 1810. José López informó sobre la toma de El Rosario, 28 de diciembre de 1810. Juan Paulino dio parte de la toma de El Rosario, 28 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo nombró coronel a José María González de Hermosillo, 29 de diciembre de 1810.

Las fuerzas más representativas de las elites, como el clero y los grandes mineros, estuvieron al lado de los realistas y no desfallecieron por mostrar su adhesión a la Corona y al mismo ejército, y combatir desde sus lugares a los insurgentes. El sacerdote de Culiacán, José Joaquín Calbo, quien gobernaba la Mitra del Obispado de Sonora por enfermedad del obispo Francisco Rousset de Jesús y Rosas, quien se encontraba en Imala, dirigió en 1810 una circular a los párrocos de Sonora y Sinaloa condenando la insurrección de Hidalgo.

Ante la avalancha de acontecimientos, los individuos azorados, o temerosos reaccionaban de diferentes maneras: en agosto de 1810, Bernardo Andrade, subdelegado de Copala, propuso que se ofrecieran veinte millones de pesos por la cabeza de Napoleón Bonaparte; dicha cantidad sería obtenida por donativos de la Nueva España y Provincias Internas. Tal propuesta era con el objetivo de que se acabara la guerra y restablecer a Fernando Séptimo;⁵ pero la propuesta no prosperó, ya que los mismos delegados virreinales señalaban que había que tomar con precaución tales iniciativas. Los donativos fueron diversos, destacó el otorgado por José de la Riva y Rada, sacerdote del real de El Rosario, quien entregó diez acciones de mil reales de vellón cada una con el propósito de apoyar las “urgencias del estado, en el acuse de recibo se manda dar las más expresivas gracias a este benemérito vasallo”.⁶

A finales de 1810 las fuerzas insurgentes comandadas por el coronel González de Hermosillo penetran en Concordia y fueron recibidas a vuelo de campanas; se les brindó toda clase de ayuda en dinero y bastimentos. Se distinguió por su patriotismo el sacerdote católico José María Aguirre, al cual le fincaron acusaciones por infidencia. En enero de 1811, don José de Jesús Hidalgo y Costilla, pariente del señor Miguel Hidalgo y Costilla, minero del real de minas de Pánuco, ferviente simpatizador de la causa de la Independencia, ayudó a los insurgentes de González Hermosillo poniendo a su disposición plata, por lo cual fue procesado en la Real Audiencia de Guadalajara. Nicolás Hidalgo y Costilla, hermano de José de Jesús, minero del real de minas de Pánuco, ayudó a las fuerzas insurgentes y por lo mismo fue procesado. Para

⁵ AGN, Indiferente Virreinal, caja 2986, exp. 24, 1810.

⁶ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 203, exp. 74, 1810.

ello, emitieron un comunicado dando sus referencias generales para que fueran apresados.⁷

A principios de 1811, González de Hermosillo, su segundo, el teniente José Antonio López y el dominico fray Francisco de la Parra, al frente de sus tropas, toma Cacalotán, Copala, Maloya y Mazatlán. Los insurgentes que sitiaban Elota son derrotados por las fuerzas realistas que dirigía personalmente el brigadier y gobernador de la provincia de Sonora y Sinaloa, Alejo García Conde, que desde Arizpe acude al llamado del coronel Pedro Villaescusa, para darle auxilio.

En 1810 las tropas insurgentes son totalmente derrotadas en San Ignacio de Piaxtla por las fuerzas combinadas de García Conde y Villaescusa. Fue tal el desastre que jamás los insurgentes sinaloenses pudieron recuperarse de esta derrota. El coronel José María González de Hermosillo abandona Sinaloa; el fraile Francisco de la Parra es tomado prisionero y el teniente José Antonio López más tarde se indulta con García Conde. En ese tenor, destaca la rebelión encabezada por un indio ópata llamado Antonio o Apolonio García, cuya rebelión estaba programada para que estallara el 6 de mayo de 1811, pero fue adelantado su estallido y en este enfrentamiento los realistas derrotaron a los indios.

A mediados de 1811 el brigadier y gobernador de la Provincia de Sonora y Sinaloa, vencedor de González de Hermosillo, Alejo García Conde, firma en Culiacán un parte en que informa al virrey: “Después de la acción de Charay [...] no se ha presentado otra cuadrilla en el interior de mi gobierno, pero en las orillas de él, por las faldas de la Sierra Madre y confines de la Nueva Galicia han repetido sus tentativas”. Para mejor escarmiento en esas mismas fechas se siguió el juicio a Bernardo Cañedo, juez de Pánuco, por el delito de infidencia, ya que intentó levantar a los pueblos del Carrizal.⁸ También, el general José de la Cruz comunicó al virrey Venegas, que después de las acciones, han continuado las persecuciones contra los insurgentes hasta Colima; en

⁷ *Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (en adelante BPEJ)*, Criminal, caja 24, exp. 11, 1811.

⁸ Fue condenado a que sufriera la pena de ser arcabuceado por la espalda, cortado su cabeza y mandada al subdelegado del partido de Copala para que la pusiera en una escarpia en el real de Pánuco, en el paraje más público, además de confiscación de bienes. En el último momento llegó la suspensión de la ejecución.

ese mismo informe, el coronel Villaescusa destaca el estado en que se encontraban los pueblos del río Santiago, cerca de Acaponeta; él mismo señala que la falta de armas en los cuerpos de San Blas y Tepic impedían hacer frente a las gruesas gavillas de rebeldes que se encontraban por El Rosario, y que se habían formado por la retirada del brigadier García Conde a Arizpe.⁹

En 1811, las secuelas de la incursión de los insurgentes, todavía se percibía cuando el mariscal José de la Cruz remitió copia al virrey Venegas sobre el triunfo de la acción en San Ignacio Piaxtla, que le permitió desalojar a los insurgentes de otras localidades como Copala, Maloya, Mazatlán y El Rosario;¹⁰ el brigadier García Conde informaba sobre los enemigos insurgentes en la provincia de Sonora y la aprehensión de dos reos eclesiásticos del grupo de los independentistas.¹¹ Y en 1812 se mandaron comprar escopetas desde Chihuahua para que fueran remitidas al real de El Rosario.

Los años de 1812 y 1813 fueron de grandes transformaciones sociales y políticas, pues la construcción del nuevo espacio requería de decretos que modificaran las condiciones: fueron abolidas las mitas, el servicio personal y otras medidas a favor de los indios;¹² José María Morelos, el caudillo que continuó con las batallas de Hidalgo, emitió una proclama donde explicaba la necesidad de acabar con el poder de los “europeos” y ante la necesidad de continuar la transformación, en noviembre de 1813 realiza la declaración de Independencia de México, en el Congreso de Anáhuac, instalado en la ciudad de Chilpancingo: “a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad de los que da y quita, según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía, usurpada; que, en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español...”.¹³

⁹ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 146, exp. 32, 1811.

¹⁰ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 145, exp. 8.

¹¹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3515, exp. 16, 1811.

¹² Este decreto fue emitido el 9 de noviembre de 1812. Cuenta con ocho artículos.

¹³ Declaración de Independencia, 6 de noviembre de 1812.

Corría el año de 1813 y cundían los juicios para todos aquellos que participaron en los encuentros militares que fueron denunciados y enjuiciados, de acuerdo con la normatividad dada desde el Supremo Tribunal; pero seguían las modificaciones y en 1817, las nuevas disposiciones indicaban que tendrían que ser juzgados por el consejo de guerra de la división aprehensora.¹⁴

Para 1816, José Joaquín Calbo todavía se quejaba de que el indulto concedido por “humanidad” y beneficencia se había otorgado a los “sediciosos más obstinados, ingratos y ciegos” y que, por eso, esas minas seguían produciendo, recomendándole a los curas de esos lugares que ofrecieran y otorgaran el indulto. Los curas informados eran aquellos que se encontraban en los “límitrofes a los sediciosos dispersos por la serranía”: cura de la villa de San Sebastián, Salvador Tirado; al de la villa de San Xavier de Cabazán, Pedro Pablo Gómez; de la villa del real de Copala, Ramón Rosas; al de Matatán, Isidro Camacho; y al de Chametla, Antonio Santini.¹⁵

Para 1817, Nemesio Salcedo de Cosalá, daba a conocer que ante la escasez de numerario en la Real Hacienda para cubrir los indispensables gastos de la Junta que aún subsistía, impuso un empréstito forzoso en ese distrito de su mando. Quienes se quejaron de dicha acción fueron los grandes mineros de los reales: Juan Francisco de Iribarren, Manuel Romualdo Díez Martínez, Ignacio y Francisco de Iriarte; en tales desacuerdos económicos, intervendría Alejo García Conde y el subdelegado de Culiacán. No es aventurado señalar que se estaban gestando las rivalidades entre los principales centros mineros y políticos de la Intendencia, que provocaría finalmente la separación.¹⁶ Por eso se registraban las alcabalas del real de Yecorato para que quedara asentado el derecho de contribución extraordinaria de guerra para el año de 1817.¹⁷

En 1818 seguían pertrechando al ejército realista acantonado en el real de El Rosario, porque les suministraban de lo necesario a la tropa veterana que se encontraba en ese real minero; según la evidencia de la correspondencia enviada al virrey, se informaba que se había reclutado

¹⁴ AGN, Indiferente Virreinal, vol. 29, exp. 30, 1817.

¹⁵ AGN, Indiferente Virreinal, caja 5727, exp. 17, 1816.

¹⁶ AGN, Indiferente Virreinal, vol. 29, exp. 30, 1817.

¹⁷ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3578, exp. 3, 1817.

a los vagos para que formaran parte de las armas, el envío del ejemplar de la ordenanza del Comisario de Guerra para la Real Caja del Rosario, de cómo se establecieron las Partidas de Banderas en distintos parajes y, por último, trataba el modo de cómo se deberían recolectar los cargos del ejército.¹⁸

En 1819 también ponían atención en el puerto de Mazatlán ya que el gobernador e intendente Antonio Cordero informaba que dispuso de una mejor vigilancia en ese lugar, ya que se habían avistado insurgentes peruanos y que además se estaban realizando mejoras administrativas y hacendarias para el mejor funcionamiento de la Real Hacienda.¹⁹ El mismo Antonio Cordero informó que tuvo que licenciar parte de las tropas provinciales y que por eso se habían suspendido las labores del canal de Mazatlán.²⁰ Ya para ese entonces, Alejo García Conde había recibido el grado de mariscal e informaba que había dispuesto aumentar el número de tropas en las guarniciones de Mazatlán, Maloya, Escuinapa, Chametla y El Rosario, además del envío de una escolta para que custodie los caudales y el vestuario destinado a las tropas acantonadas en Arizpe.²¹ Los costos de la tropa estaban siendo absorbidos por la Tesorería del Rosario, porque se cuenta con los informes donde se detalló lo que se gastó en la partida de la compañía;²² pero también había cambios en los mandos, o por lo menos eso se pretendía, cuando el capitán comandante de las tropas del real de El Rosario, Eduardo García, solicitó el grado de teniente coronel, pero le fue negado.²³

En 1819 y 1820 los decretos se emitían procurando ordenar la vida social y política, destacando aquellos que por su importancia vendrían a presionar las acciones que todavía se verificaban en los bandos en pugna: por ejemplo, se reservaban el derecho a pagar pensión a las viudas e hijos de los empleados que tomaran partido por el bando contrario al gobierno.²⁴ Una real orden de parte del Ministerio de Estado y de la Gobernación de

¹⁸ AGN, Indiferente Virreinal, caja 1927, exp. 34, 1818.

¹⁹ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 261, exp. 26, 1819.

²⁰ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 261, exp. 37, 1820.

²¹ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 252, exp. 19, 1820.

²² AGN, Indiferente Virreinal, caja 4407, exp. 15, 1820.

²³ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 223, exp. 19, 1820.

²⁴ *Gaceta de México*, septiembre de 1820.

Ultramar mandando abolir las mitas y otras pensiones de indios y que se repartan sus tierras.²⁵

Otras de índole política trataban de regular las reuniones de las personas, con el claro propósito de desalentar las participaciones en los asuntos y acontecimientos que impactaban a todos; esta orden era en alusión a una emitida anteriormente en 1809.²⁶ En ese mismo tenor, se pronunciaban en contra de ciertas publicaciones, como las publicaciones sediciosas, muy a propósito del restablecimiento de la Ley de Imprenta,²⁷ misma que se reglamentó hasta 1821 por medio de un decreto.²⁸

En 1820, el comandante Antonio Cordero informó que en los ayuntamientos de las provincias se había jurado solemnemente la Constitución de la Monarquía española; pero todavía se resistían ante las nuevas condiciones, así Alejo García Conde le envía al intendente de la Nueva Vizcaya una advertencia para impedir la difusión de las ideas favorables a la Independencia.²⁹ Y para el año de 1821, en la villa de Culiacán, las autoridades coloniales, militares, civiles y religiosas, juran la Independencia nacida del Plan de Iguala; por el clero firmó el obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo, por los militares y civiles el brigadier Alejo García Conde, comandante militar y jefe político superior de las Provincias Internas de Occidente, el bachiller Carlos Espinosa de los Monteros.

En el año de 1821 surgió en el centro de la Nueva España el movimiento Trigarante que acaudilló Agustín de Iturbide. Fue un proyecto nacido de un sector de la elite novohispana de la región central que, con una débil concentración entre las diversas fuerzas sociales, logró imponerse el 27 de septiembre de 1821 y desde la capital proclamó la Independencia de México. Cuando el movimiento Trigarante aún no triunfaba, ya en la Intendencia de Arizpe hubo adhesiones al Plan de

²⁵ *Gaceta de México*, octubre de 1819.

²⁶ Decreto de octubre de 1820. Tenía tres artículos relativos al ejercicio de la libertad de hablar de los asuntos públicos en las reuniones de individuos constituidos y reglamentados por ellos mismos. Orden de la plaza del 3 de noviembre de 1809, para vigilar el perímetro de la plaza y disolver reuniones de gente que pasasen de seis individuos.

²⁷ *Noticioso General de México*, noviembre de 1820.

²⁸ *Decreto sobre la Libertad de Imprenta*, diciembre de 1821.

²⁹ AGN, Gobierno Virreinal, vol. 261, exp. 44, 1821.

Iguala que Iturbide había proclamado, cosa que también ocurrió en muchos lugares de la Nueva España.

El 16 de julio de 1821, el teniente coronel Fermín de Tarbé y el párroco fray Agustín José Chirlín juraron el Plan de Iguala en el real de El Rosario. A fines del mes de agosto, el brigadier Alejo García Conde, que ahora era comandante general de las Provincias Internas, también lo respaldó. Antonio Cordero era intendente de Arizpe por estas fechas, pero prefirió renunciar a su cargo para no jurar el Plan de Iguala. Como la aceptación del plan se generalizó en la Intendencia, el entonces obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo, ordenó a los párrocos de la diócesis que no se opusieran a la proclamación de las adhesiones.

Antonio Narbona fue jefe político superior de la provincia de Sonora y Sinaloa del primer gobierno independiente del noroeste, que rigió de febrero de 1822 a octubre de 1823. Pero inmediatamente, aparecieron las desavenencias entre Sinaloa, Mocorito y Culiacán, cosa que fue notificada a Arizpe para que tomaran cartas en el asunto.³⁰ Y del real del Rosario se mandaban la lista de personas que formaban al ayuntamiento, después de haber jurado la Independencia.³¹ Por eso, el contador de ese real mandaba una solicitud para que los distritos de Sonora y Sinaloa formaran una sola provincia.³² También se enviaron al Congreso la lista de los diputados por la provincia de Sonora y Sinaloa.³³

1823 fue un año de grandes movimientos para Sinaloa ya que se recibió el decreto del Soberano Congreso Constituyente Mexicano, en el que se estableció la división de los territorios de Sonora y Sinaloa.³⁴ La primera secretaría de estado, de Lucas Alamán, mandó el informe de que el Soberano Congreso decretó la división de las provincias y las cuales estarían representadas por dos diputados provisionales.³⁵ Se nombró a Mariano Urrea para comandante militar político en la provincia.³⁶ Uno de los que mostraron inconformidad ante los nuevos cambios

³⁰ AGN, Gobernación, vol. 29, exp. 251, 1822.

³¹ AGN, Gobernación, vol. 21, exp. 65, 1822.

³² AGN, Gobernación, vol. 19, exp. 206, 1822.

³³ AGN, Gobernación, vol. 19, exp. 214, 1822.

³⁴ AGN, Gobernación, caja 58, exp. 9, 1823.

³⁵ AGN, Gobernación, vol. 59, exp. 93, 1823.

³⁶ AGN, Gobernación, vol. 42, exp. 10, 1823.

fue el jefe político de Sinaloa, Fermín de Farbe a favor del federalismo, pero recibió la orden del Ejecutivo para que en adelante se subordinara al Supremo Gobierno por el decreto del Soberano Congreso que acordó la separación de Sonora y Sinaloa.³⁷ Pero no fue el único conflicto que se gestó: Carlos Espinosa de los Monteros, representante de la provincia de Sonora, manda al emperador Agustín de Iturbide una solicitud sobre nombrar, provisionalmente, un jefe político en la villa de Culiacán, para que pusiera remedio “a los males” de Sinaloa, Mocorito, Sonatita, Imala y Culiacán; esa solicitud contó con el visto bueno del obispo de la Diócesis.³⁸

El nombramiento de Fernando Espinosa de los Monteros lo realizó Eugenio de la Santísima Trinidad, mediante un certificado y se procedió a realizar el juramento para que tomara posesión de su cargo.³⁹ También otro miembro de esa familia de notables, Carlos Espinosa de los Monteros, notificaba al secretario del Consejo de Estado sobre la propuesta al emperador Iturbide de encomendarle los pueblos de los alrededores y en cuyo centro estaría la villa de Culiacán.⁴⁰ Todos estos cambios provocaron malestar al interior de los demás grupos, y surgió otro desobedecimiento político por parte del ayuntamiento de San Sebastián (Concordia) para reconocer al jefe político de Sinaloa, quien era Fernando Espinosa de los Monteros, mismo que se quejaba ante el Ministro de Relaciones Interiores de tal suceso.⁴¹

La etapa independiente, desde el triunfo del movimiento Trigarante (27 de septiembre de 1821) hasta la proclamación de la primera República federal (20 de diciembre de 1823), fue de grandes actividades en los ayuntamientos a los que la Monarquía había dotado de instrumentos políticos para su fortalecimiento. La conformación de los nuevos espacios políticos permitió que se aglutinaran para lanzar el plan de Casa Mata en febrero de 1823 que desconocía al Imperio. Juan Manuel Riesgo es el diputado representante por la provincia de Sonora y Sinaloa. Para cuando sale Iturbide, las provincias autónomas nombraron nuevos

³⁷ AGN, Gobernación, vol. 59, exp. 41, 1823.

³⁸ AGN, Gobernación, vol. 40, exp. 3, 1823.

³⁹ AGN, Gobernación, vol. 40, exp. 7, 1823.

⁴⁰ AGN, Gobernación, vol. 40, exp. 4, 1823.

⁴¹ AGN, Gobernación, vol. 59, exp. 2, 1823.

diputados al segundo Congreso constituyente: así, el 20 de diciembre de 1823 votaron por la República federada.

Para Sinaloa, no todo estaba concluido con la República: se acercaba el momento de la definición política del nuevo espacio geográfico y político para el noroeste. La división en dos de toda la provincia y que se rigiera de manera separada. Desde mediados de 1823 se había decretado la división y se había autorizado la elección de las diputaciones, teniendo como capitales a Ures y a Culiacán. Los diputados electos fueron: Francisco de Iriarte, Antonio Fernández Rojo, Ignacio Fletes, Bernardo Andrade, Jesús Almada, Francisco Delgado y Luis Martínez Veá. En 1824, al proclamarse el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, las provincias de Sonora y Sinaloa quedaron unidas en una sola entidad federativa conocida como Estado Interno de Occidente.

3. Los periódicos insurgentes y la francmasonería

Al gobierno le interesaba que la gente aprendiera a leer para evangelizar y someter a la población a través de catecismos y obras piadosas. La ideología dominante procuraba que las mujeres y el pueblo solo aprendieran a leer; la práctica de la escritura en los medios populares fue mucho más difundida de lo que se creía, por ello floreció la escritura y la cultura gráfica en momentos de desafío, de cambio, mientras se mostraban latentes en la práctica cotidiana de la resistencia a las formas de poder y sometimiento; aun los que no sabían leer tenían acceso al mundo de la cultura escrita.⁴²

En ese sentido de reproducción del escrito destacó una mujer: Petra Manjarrez y Padilla, originaria de San Ignacio, y quien fuera esposa de José Fructo Romero, dueño de una imprenta en Guadalajara, y a quien se le relaciona con Miguel Hidalgo y Costilla en la impresión de *El Despertador Americano*.⁴³ Se sabe de esta relación porque fueron acusados ante Manuel Quevedo, alcalde del primer voto y comisionado para averiguar la autoría y suscriptores de ese periódico y otros escritos que de acuerdo con la investigación se dieron entre el 11 de noviembre de 1810

⁴² Luis Miguel Glave (2005), "Las otras rebeliones: cultura e independencias", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 62, enero-junio, Sevilla, pp. 275-312.

⁴³ BPEJ, Criminal, caja 174, exp. 11, 1811.

al 18 de enero de 1811. Para testificar se presentó Trinidad Guitrón, encargado de la imprenta que para 1811 aparecía como propietaria Petra Manjarrez, quien señaló que durante ese periodo fueron impresos 900 bandos del gobierno insurgente, tres mil proclamas, ochenta noticias de *El Despertador Americano* y 9800 ejemplares de dicho periódico.

Sobre la autoría de esas publicaciones mencionó a Severo Maldonado y José Ángel de la Sierra; y los suscriptores dijo que eran Juan José Moreno, Victoriano Mateos, José Anastasio Reynoso. Se supo de esa imprenta hasta 1821 cuando Petra Manjarrez, ya viuda de Fructo Romero, se presentó ante Juan de Dios de Hijar, juez de Letras, para solicitar licencia para vender la oficina e imprenta que tenía en Guadalajara, para poner en venta sus propiedades señaló que:

Rematadas el día de ayer la oficina de imprenta con las formalidades de ley según solicite en mi anterior escrito, trato de retirarme a la península según es por los prejuicios graves que me resultaron de demorarme más en esta capital, en tal virtud he conferido mi poder bastante a don Manuel Moreno de este comercio para que se entienda las judiciales contestaciones que se ofrecen a don Pablo Ignacio Pérez procurador de número en esta audiencia...⁴⁴

Lo anterior son las disposiciones que daba en el orden jurídico para que se realizara la venta de la imprenta. Pero en el expediente también salen a relucir los motivos por lo cual tomó esa determinación: “que teniendo necesidad de partir a la península a reunirme en compañía de mis menores hijos con mis hermanos políticos, me veo estrechada a vender la imprenta que quedó por muerte de mi dicho marido...”. El destino de la imprenta donde se imprimieran miles de documentos a favor de las ideas de la independencia estuvo sellado a la suerte de la viuda de Fructo Romero. Era común que, a la muerte del marido, muchas mujeres se hicieran cargo de los negocios, y de esa forma continuaran la tradición familiar.

⁴⁴ BPEJ, Civil, caja 294, exp. 18, 1821.

4. Los francmasones

La Iglesia católica desde la aparición de la francmasonería se opuso a ella como movimiento herético contrario a las ideas religiosas que sustentaban el mundo cristiano, y más cuando a finales del siglo XVIII reveló su carácter revolucionario. Así la Iglesia y el poder secular se mostraron interesadas en combatir la propagación de sus ideas. La provincia de Sinaloa no era ajena a la circulación de folletos masones, por los que el Obispado tomaba sus precauciones. El clero tenía un sistema de correo que controlaba por medio de la Secretaría de Gobierno de la Sagrada Mitra, quien se encargaba de suprimir o informar, según su criterio, las noticias que perjudicaran la tranquilidad del pueblo, enviando por el sistema de cordillera, las órdenes que se recibían del Consejo de la Regencia, tal es el caso de un oficio dirigido al Obispado de Sonora, fechado en 1812, donde se indicaban las acciones que habrán de seguirse en contra de los francmasones o de aquellos que posean documentos relacionados con esa secta.⁴⁵

Los medios para revolucionar las Internas Provincias que se dice no poco hará aquí Independencia y se supone que no será más para hacer proclamas, y mentiras, o provocar una Insurrección.

Para precaver de funestísimas resultas a los de esta Diócesis que puede ocasionarle a su fidelidad y patriotismo en que firmes han estado y están detestando las perversas máximas contra el altar y el trono de los rebeldes de este reino.

Circuladas para eludir las diabólicas maquinaciones del usurpador Napoleón de todos los reinos, impugne en pláticas doctrinales frecuentes con solidez y energía, y como Párroco celoso en mantener la fe Católica, Apostólica, Romana, tan pura como la recibimos de nuestros mayores los Españoles y hemos conservado por más de tres siglos y el más amante a nuestro Jurado y deseado Rey el Sr. Don Fernando 7º y más adherido a la Patria, aquellas perniciosas proclamas poniendo cuanto celo esté de su parte para mantener a la Patria en la observancia de nuestras más sabias y justas leyes.⁴⁶

⁴⁵ Rina Cuéllar Zazueta (1986), "Presencia de la masonería en la Independencia y en el Sinaloa independiente", en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, UAS, pp. 60-79.

⁴⁶ Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 70. Parroquia de San Javier de Cabazán, Concordia. Documento 1, con fecha del 30 de julio de 1812, Br. José Joaquín Calbo y el Cura

De la misma manera, siguieron circulando los documentos que hacen referencia a los masones:

y a los Estados la propagación de la Secta Francmasona tan repetidas veces impugnada por los Sumos Pontífices: y por los soberanos Católicos de toda la Europa; y contra cuyos sectarios expidió el Sr. Brigadier Don Fernando 6º de gloriosa memoria en dos de julio de mil setecientos cincuenta y uno un Real Decreto con las reglas, y modo de proceder de los Jueces que los aprehendieron, convirtiendo para el bien espiritual de los fieles y tranquilidad de los pueblos evitar con la más escrupulosa vigilancia la reunión de semejantes clase de gentes.

Se encontrarán al tiempo de la disposición de esta mi Real Cédula, libros, papeles, ya sean impresos o manuscritos, vestidos, insignias, instrumentos o cualquier otra especie de utensilios de los que sirvan al uso de la Secta Masónica.⁴⁷

El siguiente documento titulado “A todos los Curas Párrocos de la Diócesis” advierte sobre la circulación de los llamados catecismos políticos y pide se recojan tales impresos, para que no se enseñen en las escuelas y evitar que se “impriman en el corazón de la juventud máximas contrarias a la religión y al Estado”:

1. Catecismo Político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española para y lustración de los pueblos, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras, por D.P.C. En Córdoba —en Ymprenta Rl. de D. Rafael García Domínguez— año de 1812.
2. Catecismo Patriótico o breve exposición de las obligaciones naturales civiles y religiosas de un buen español, compuesta por un Párroco del Arzobispado de Toledo Madrid —Ymprenta de Ybarra—1813.
3. Lecciones Políticas para el uso de la juventud española —por el Dr. Don Manuel Capero, cura del Sagrario de Sevilla, Ympresa en la misma por Don José Ydalgo, año de 1813.
4. Catecismo Político Español Constitucional, que a instrucción del de Doctrinas Christianas, compuesto por el Sr. Reynosa presente al público E.D.D.E.A. en Málaga en la oficina de Don Luis Carreras —1814.

Don José María Tirado. Fue copia que se certificó el 2 de septiembre de 1812, Br. Pedro Pablo Gómez (firmado).

⁴⁷ Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 73. Parroquia de San Xavier de Cabazán, Documento 2, Libro de gobierno, fechado en Culiacán, el 31 de diciembre de 1812, Bachiller Ygnacio Salcido, 29 de enero de 1813, Pedro Pablo Gómez.

5. Catecismo Christiano Político compuesto por un Magistrado para la educación de su hijo, dado a Luz por el Ayuntamiento de Antequera para el uso de las Escuelas —Ympreso en la misma por la viuda de Gálvez, año de 1814.⁴⁸

La participación del clero en los acontecimientos emanados de la rebelión independentista los tenía demasiados ocupados en revisar toda clase de escritos y comportamientos. En 1820 el obispo fray Bernardo del Espíritu Santo giraba una circular para que los párrocos, vicarios, superintendentes foráneos o pedáneos estuvieran al pendiente de cualquier clase de anomalía respecto a los acontecimientos de los insurrectos. Y todo porque confiscaron literatura promasona:

Unas impusísimas [sic] estampas que desembarcaron por Guaymas por un extranjero y recogidas por fortuna en buen tiempo por un párroco celoso, vinieron a nuestras manos... Ellas por sí mismas ya solo su vista eran bastante para contagiar las costumbres y abonándose a los desastres de la impureza.⁴⁹

Como tenían temor de las ideas francesas en torno a la política y los sucesos en toda la Nueva España, el obispo alertaba a que con “secreto y disimulo” tomaran noticia de las conversaciones de los feligreses, para que averiguaran quienes son los autores de tales comentarios y en caso de ser necesario avisar a los jueces reales para formar causa y mandarlos a prisión. El tipo de conversaciones a que se refería el obispo eran aquellas que estuvieran en contra de “Dios, al Rey y a la Patria”; y para ayudar a mantener la calma sugería que al final de cada misa recordara la “multitud de males” que trajo consigo la insurrección.

5. El conflicto de los criollos contra los gachupines

Desde el inicio de la colonia las diferencias empezaron a sobresalir entre los peninsulares y los criollos, aunque su designación estaba ya

⁴⁸ Rina Cuéllar Zazueta, *op. cit.*, p. 76. Parroquia de San Xavier de Cavazán, Concordia, Documento 3, fechado en Culiacán, 11 de diciembre de 1816, firmado por José Joaquín Calvo, encargado del Obispado de Sonora.

⁴⁹ AGN, Provincias Internas, caja 646, exp. 33, 1820.

en el nuevo imaginario que se percibía, en 1623 le pedían al rey que enviara “religiosos gachupines” para Xochimilco.⁵⁰ Pero, realmente, los conflictos entre los grupos ya estaban dados por la desigualdad de trato que había entre ellos: en 1706 el duque de Alburquerque pedía que en Michoacán las festividades de los gachupines y criollos se celebraran en “buena forma”.⁵¹ Para 1779 se formó un auto de denuncia a partir de unos versos satíricos contra los gachupines, consignando el padre nuestro como manera literaria de presentar las ideas de los autores.⁵²

Las proclamas y manifiestos de las Juntas de Gobierno eran el más extendido tipo de escritos de esa primera época, y las obras utilizaban toda clase de géneros literarios para manifestar el patriotismo: sermones, cartas, poesías, canciones, sainetes, sátiras, catecismos políticos. Las Juntas necesitaban tener un medio permanente de información y de propaganda, y casi todas ellas fundaron periódicos y gacetas en las que aparecían sus documentos oficiales, informaciones sobre la guerra y diferentes discursos patrióticos: los periódicos existentes se convirtieron en soportes de toda clase de producciones patriotas, tanto peninsulares como americanas.⁵³ Los periódicos que aparecieron a lo largo de las etapas de movimiento de insurrección fueron: *El Despertador Americano* (1810-1811), *Ilustrador Nacional* (1812), *El Correo Americano del Sur* (1813), *Ilustrador Americano* (1813), *Semanario Patriótico Americano* (1812-1813), *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte* (1812), *Clamores* (1813).

Lo que expresaba la mayoría de los escritos no eran opiniones, sino valores: la fidelidad al rey y el rechazo del usurpador, la exaltación de la patria, de su religión, de sus leyes y costumbres, los derechos de la Nación, justificación de la lucha, exhortación a la resistencia, legitimación de los nuevos poderes, execración del enemigo, entre otros valores.

⁵⁰ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3113, exp. 15, 1623.

⁵¹ AGN, Indiferente Virreinal, caja 5978, exp. 43, 1706.

⁵² AGN, Inquisición, vol. 1095, exp. 21, 1779.

⁵³ François-Xavier Guerra (2002), “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, Michoacán, El Colegio de Michoacán-INAH-UMNH, pp. 253-278.

Los medios ilustrados de finales del siglo XVIII eran: la imprenta, que ocupaba un lugar importante porque permitía una mejor circulación de los escritos; los periódicos de noticias e informaciones; el pasquín, el libelo, las hojas volantes que propagaban los rumores o los provocaban, expresando el descontento popular o servían a las elites para movilizar al pueblo. Estos fenómenos se situaban no en el campo de la opinión pública moderna, sino en el antiguo método de las protestas o de las luchas de facciones. El debate entre las elites empezó en cuanto llegaban las noticias de los acontecimientos peninsulares de 1808 porque aparecía la incertidumbre en cuanto a la situación militar y política de la España peninsular y las soluciones que había que aplicar en las nuevas circunstancias, y eso provocaba discusiones en los círculos de sociabilidad de las elites.

En Nueva España, al levantamiento de Hidalgo respondieron una multitud de textos impresos no solo en las gacetas, sino también en folletos y publicaciones periódicas. Toda clase de corporaciones y de particulares, civiles o eclesiásticos, condenaron y polemizaron con los insurgentes. Títulos como *Cartilla de Párrocos, compuesta por un americano para instrucción de sus feligreses, sobre los errores absurdos y herejías manifestas que comprende el manifiesto publicado por el apóstata y traidor Miguel Hidalgo y Costilla, o El anti sacerdote de Cristo, ex Cristiano, ex Americano, ex Hombre y Generalísimo Capataz de salteadores y asesinos*, mostraron el lugar de esos escritos: la condena del adversario basada en la ilegitimidad religiosa de la revuelta contra las autoridades y en el hecho de introducir la discordia entre hermanos. Había otro tipo de escritos que llamaban a la unión; en 1810 se imprimió una exhortación por parte del relator de la Real Audiencia de México, en ese impreso un miembro del Colegio de Abogados exhortaba a los habitantes de México sobre la unión que debía prevalecer entre los súbditos de Fernando VII, y que se debía evitar la división entre gachupines y criollos.⁵⁴

Los años que van de 1808 a 1814 son los concernientes a los fenómenos de opinión, en los que se rompe el esquema de publicación del *Antiguo Régimen*; la palabra pública dejó de ser un privilegio de las

⁵⁴ AGN, Indiferente Virreinal, caja 3058, exp. 2, 1810.

autoridades y pasó a los actores sociales, antiguos o nuevos. Son los años en que la unidad moral de la Monarquía se desmoronó; el sentimiento patriótico de los primeros tiempos no resistió a la irrupción de la política, al debate sobre la constitución de un gobierno legítimo y sobre la igualdad entre americanos y peninsulares. La palabra escrita fue un arma que todos usaron: los gobernantes y los gobernados, las elites y el pueblo, los habitantes de las ciudades y los del campo.

Un elemento esencial al imaginario popular era el odio a los *gachupines* como expresión del despotismo colonial. La imagen popular del gachupín como símbolo del poder, la riqueza y soberbia se mezcló con el conflicto por las demandas igualitaristas de los criollos, atenuadas en sus resentimientos, pero convergente en sus propósitos, para producir una química explosiva entre un discurso patriótico y una acción popular revanchista, vengativa y violenta.⁵⁵ Las expresiones prueban los sentimientos que imperaban: al lancero León Carrizal le instruyeron causa por expresar “¿qué pago hemos de sacar de defender a los gachupines?”, y por eso su destino fue trágico, lo fusilaron en 1810; también Manuel Brena, correo del rey, fue juzgado por decir que “Hidalgo no era hereje y que si los inquisidores los habían declarado así, había sido porque eran gachupines...” (1811).

La prensa de esa época, a partir de la emisión de *El Despertador Americano* de 1810, estableció en sus primeras páginas la discusión del criollo contra el gachupín “¿por ventura la religión cristiana no prescribe unas mismas obligaciones y deberes al europeo, que al americano? ¿Solo el gachupín estará obligado a derramar su sangre por su fe, y no lo estará el criollo igualmente? ¿O los franceses solo serán enemigos de la religión en España y protector de sus dogmas en el imperio mexicano?”. Este periódico hace un llamado a los “nobles americanos, virtuosos criollos”, que ellos no quitan la vida a los europeos y que la verdadera libertad no es aquella idea quimérica. En las siguientes

⁵⁵ Lucas Alamán, en su esfuerzo por arrebatarle el contenido despectivo a la categoría social *gachupines*, recurre a una reconstrucción filológica del término, resultando “el nombre cactozpin ‘el que punza o pica con el zapato’ (en referencia a la espuela), que por las modificaciones que los españoles hacían en los nombres mejicanos que no se acomodaban a la pronunciación de la lengua castellana, y de la que hay millares de ejemplos, quedó en gachupín”.

páginas hacen una reflexión de cómo es el americano, su actitud y su comportamiento: El apático mexicano vegeta a su placer, sin tratar más que de adormecer su histérico con sendos tarros de pulque. Como hace seis comidas al día está siempre indigesto; y como está rodeado de la mofeta de su laguna, no se le ve respirar fuego... es de esperar se halle algún secreto para despulpar a los mexicanos.⁵⁶

Para enero de 1811 seguía el conflicto criollos y gachupines:

a confesión de los mismos gachupines que sin cesar nos lo han estado vociferando en estos tres últimos años...todo cuanto los ultramarinos han dicho contra los franceses obra contra ellos mismos ahora. Trataban de hacer una diferencia entre ambos grupos sobre la base de la teología. Que los criollos se ocupaban de desengañar al pueblo ignorante, la mayor parte, asustada con el solo nombre de herejía; en cambio los gachupines estaban interesados en la suerte de sus paisanos.

A los criollos los calificaban de “piadosos ilustrados”, en cambio, a los gachupines de “intrigados e inquisidores”. Se puede percibir, en quien haya escrito esas líneas, un rencor muy profundo, ya que hace las siguientes preguntas:

¿Quiénes son dueños de las minas más ricas, de las vetas más abundantes y de mejor ley? Los gachupines. ¿Quiénes poseen las haciendas de campo más extensas, más feraces, más abastecidas de toda clase de ganados? Los gachupines. ¿Quiénes se casan con las americanas más hermosas, y mejor dotadas? ¿Quiénes ocupan los primeros puestos de la magistratura, los virreynatos, las intendencias, las plazas de regentes, y oidores, las dignidades más eminentes, las rentas más pingües de nuestras iglesias? Los gachupines... ¿Qué manos son las dueñas del comercio, quienes los han aprisionado en un solo y detestable puesto, quienes lo han recargado de impuestos onerosos, manteniendo el ferroz monopolio, y ganado en el valor de un centenar, quinientos pesos? ¿Quiénes han impedido y estorbado toda clase de manufacturas americanas con el falso pretexto de no perjudicar a las fábricas de España, como si no se supiese que casi todo cuanto se nos revende sale de talleres extranjeros?⁵⁷

⁵⁶ *El Despertador Americano*, enero de 1810.

⁵⁷ *El Despertado Americano*, enero de 1811.

En ese mismo escrito se hablaba sobre los criollos: que se elegían a los criollos más viejos, ineptos e ignorantes, para después insultarlos creyendo que todos eran así. Habiendo otros criollos que “riegan la tierra con su sudor y no pocas veces con su sangre, acortando más y más el alimento a su familia”. Se creía que los gachupines no eran de ese temple, y que en los enfrentamientos donde perecieron 16 mil criollos “en tan sangrienta borrasca, y sus cadáveres esparcidos por los montes. Eso sucedía porque los pueblos ocupados por los gachupines se convertían en teatros de horror y de desolación”, y en cambio el criollo estaba habituado a la esclavitud, a “haberse siempre tratado por el gachupín a lo perro”.⁵⁸

En los siguientes años se seguía mencionando en la prensa que eran una “gavilla de insensatos gachupines, ingratos al suelo que los había sacado de la oscuridad y la miseria”.⁵⁹ Que “la facción de los insurgentes que predomine y que la fatal rivalidad de criollos contra europeos fomentada imprudentemente por el gobierno debido a la odiosa distinción de unos y otros”.⁶⁰ De esta manera, los valores de obediencia tradicionales, fidelidad al monarca y unión social en la desigualdad étnica, se convirtieron en aristas de la desobediencia, en argumentos de la revuelta, trastocando actitudes de obediencia en imágenes de disidencia, en conductas de desobediencia. Así, en 1813 se le instruyó causa a Matías José Díaz, catalogado como reo de infidencia ya que lo denunciaron por haber expresado que “los gachupines ganan dinero sin trabajar y nosotros no podemos ganarlos ni trabajando”.⁶¹

Las diferentes vertientes en las que se expresaron sus inconformidades: el confesionario fue un lugar donde se externaron las disputas entre los dos grupos y cada quien vertía su manera de ver la situación; las mujeres llegaron a delatar a sus confesores por comentarios, según ellas, inadecuados. Cuando apenas se había iniciado el movimiento y eran ampliamente repudiados por casi todos los grupos, que al desconocer las causas o no simpatizar con ellos fueron objeto de denuncia: María Isabel Torre denunció a su confesor porque había afirmado que “aunque

⁵⁸ *El Despertador Americano*, enero de 1811.

⁵⁹ *Ilustrador Nacional*, abril de 1812.

⁶⁰ *Clamores*, noviembre de 1813.

⁶¹ AGN, Infidencias, vol. 50, exp. 6, 1813.

decían que el cura Hidalgo negaba que había cielo, infierno y purgatorio daba entender que no había cielo para los gachupines, ni infierno para los mexicanos, ni purgatorio para los indios”.⁶²

En 1812 Velasco Beristáin escribió un artículo para el periódico *Ilustrador Americano*, en una de las partes, el destinatario le reclama que se haya convertido en apologista de los gachupines. Esa versión se ha conservado en borrador y muestra las etapas de la manera en cómo se construían los textos que pasaban a la prensa.⁶³ En 1814, el general José María Cos dirigió una proclama a los gachupines pidiéndoles que se unieran a la causa independentista y que a cambio del apoyo sus propiedades fueran respetadas.⁶⁴ Un año después, Lucas Flores expresó en un manifiesto sobre la situación que estaba viviendo la Nueva España, en cuanto a la separación de clases como criollos y gachupines; para ello menciona que el cambio se estaba dando entre un tipo de gobierno y otro, al mencionar al gobierno peninsular.⁶⁵ Pero dentro de las evidencias escritas en forma de carta se tiene aquella que el mismo José María González de Hermosillo dirigió a los habitantes de Tenayuca y Huehuetita sobre el ánimo que debían tener y se rescata su frase que consigna lo siguiente: “no permitamos que los gachupines tengan la satisfacción más de usurparnos nuestros derechos, y que nos marquen como a los animales o sus esclavos”.⁶⁶ El encono contra los peninsulares era muy evidente tanto en quienes estaban en la lucha como también en los habitantes: en las pulperías, calles, se encontraban letreros “mueran los gachupines”, “mal haya los gachupines”.

⁶² AGN, Inquisición, vol. 462, exp. 5, 1811.

⁶³ AGN, Indiferente Virreinal, caja 6534, exp. 28, 1812.

⁶⁴ AGN, Indiferente Virreinal, caja 153, exp. 24, 1814.

⁶⁵ AGN, Indiferente Virreinal, caja 4252, exp. 12, 1815.

⁶⁶ AGN, Indiferente Virreinal, caja 5655, exp. 78, 1815.

Fuentes

Archivos Nacionales

Archivo General de la Nación:

Indiferente Virreinal

Gobierno Virreinal

Inquisición

Infidencias

Gobernación

Provincias Internas

Archivos Regionales

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco:

Civil

Criminal

Hemerografía

El Despertador Americano, 1810, 1811.

Ilustrador Nacional, 1812.

El Correo Americano del Sur, 1813.

Ilustrador Americano, 1813.

Semanario Patriótico Americano, 1812, 1813.

*Gaceta del Gobierno Americano
en el Departamento del Norte*, 1812.

Clamores, 1813.

Bibliografía

- Cuéllar Zazueta, Rina (1986), "Presencia de la masonería en la Independencia y en el Sinaloa independiente", en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, UAS.
- De la Torre Villar, Ernesto (2005), "El clero y la Independencia mexicana. Reflexiones para su estudio", *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. XIV, Pamplona, Universidad de Navarra.
- Glave, Luis Miguel (2005), "Las otras rebeliones: cultura e independencias", *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 62, enero-junio, Sevilla.
- Guerra, François-Xavier (2002), "El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, Michoacán, El Colegio de Michoacán-INAH-UMNH.
- Herrejón Peredo, Carlos (1986), *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Ibarra, Antonio (2002), "Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816", en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), *Las guerras de Independencia en la América española*, Michoacán, El Colegio de Michoacán-INAH-UMNH.
- Ibarra González, Ana Carolina (2002), "Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia, 1810-1817", en *Signos históricos*, núm. 7, enero-junio, UAM-I.
- Lazcano Ochoa, Jesús (1986), "Breves noticias sobre la guerra de Independencia en Sinaloa", en *Memoria del II Congreso de Historia Sinaloense*, Culiacán, UAS.
- Ortega Noriega, Sergio (1982), "Apuntes sobre la historia colonial de las provincias de Chametla, Culiacán y Sinaloa, siglos XVI-XVIII", *Memoria del VII Simposio de Historia de Sonora*, Hermosillo.
- Ortega Noriega, Sergio (1999), *Breve Historia de Sinaloa*, México, FCE, El Colegio de México.
- Ramírez Meza, Benito (1999), *Economía y Sociedad en Sinaloa, 1591-*

1900, Culiacán, DIFOCUR, UAS.

Rodríguez-Sala, María Luisa (1999), *Los gobernadores de la Provincia de Sonora y Sinaloa, 1733-1771*, Culiacán, UAS.

Villoro, Luis (1986), *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, SEP.

Capítulo **2**

Las últimas monedas provinciales (1895-1905)

Rafael Ayala Aragón

<https://doi.org/10.61728/AE24170024>

Las nuevas políticas monetarias a finales del siglo XIX cambiarían el rol de las casas de moneda provinciales que, en su momento, fueron de gran utilidad para acuñar oro y plata de las minas regionales, pero después se volvieron un serio problema debido a que no se respetaban las leyes de acuñación y eran tomadas para satisfacer las necesidades de los arrendatarios y de los gobiernos locales.

Ante esta situación, dos sucesos marcaron este periodo, *la organización monetaria de las casas de moneda de 1895* y la *Ley Monetaria de 1905*. El primer suceso estableció las bases en el control de la moneda acuñada en el país clausurando las casas de moneda provinciales y dejando solo tres –Guanajuato,¹ Zacatecas y Culiacán– con el estatus de *sucursales* de la casa de moneda de México.

El segundo suceso eliminó por completo las dos sucursales existentes dejando únicamente la casa de moneda de México, recuperando su hegemonía que había perdido 95 años atrás; este centro de acuñación unificaría el sistema monetario por primera ocasión después de muchos años, una moneda única en su ley, peso y grabado para todos los mexicanos.

Sin embargo, se tiene que resaltar que estas leyes monetarias estaban centradas en la moneda metálica, no así en el papel moneda emitido por los bancos de emisión; por un lado, el gobierno recuperaba el control de la emisión monetaria y por el otro, dejaba que los bancos de emisión autorizados por ellos mismos emitieran billetes con sus propios diseños, tamaños y grabados.

Esto ocasionó la diversidad de billetes que circulaban por el país, recalcando que eran como los *tlacos*² pero reglamentados por el mismo gobierno, debido a que solo circulaban en los estados donde se encontraban los bancos que los emitían, situación que *a priori* generaría grandes descontentos sociales.

¹ El gobierno federal clausuró la Casa de Moneda de Guanajuato en el año de 1900.

² Los tlacos eran considerados la “moneda del pueblo”, por ser creados por los comerciantes de cada región para satisfacer las transacciones comerciales de su localidad.

1. La organización monetaria de 1895

Organizar el sistema monetario en México no era una tarea fácil de resolver. Los problemas monetarios presentados durante el siglo XIX no eran poca cosa, la falsificación constante de la moneda de cobre, la gran diversidad de moneda y posteriormente la proliferación de billetes de banco que circulaban en el país, estuvieron presentes como un mal necesario difícil de erradicar y sobre todo controlar.

Ante esta situación, el gobierno federal en turno buscaba contrarrestar el problema modificando continuamente las leyes monetarias, estableciendo decretos y circulares sobre las nuevas medidas de moneda a acuñar en la casa de moneda de México; y sobre todo, en las casas de moneda provinciales, sobre el peso, medidas y grabados de las nuevas monedas.

El presidente Porfirio Díaz, junto con su Secretario de Hacienda José Limantour, estableció las bases para la acuñación de moneda en el país, la orden era muy clara y contundente: cerrar las casas de moneda provinciales existentes y dejar únicamente la casa de moneda ubicada en la Ciudad de México; medida que buscaba unificar la moneda metálica y tener solo un centro de acuñación.

Es por ello por lo que en 1895 se estableció el Decreto sobre la organización de las casas de moneda y oficinas de ensaye, que en su primer artículo sobresale la clausura de las casas de moneda provinciales, dejando en operación con el estatus de sucursal las casas de moneda de Guanajuato, Zacatecas y Culiacán respectivamente.

Para estas fechas se tenía como circulante monetario en México, una moneda central, emisiones con cuños foráneos, diversos tipos de tlacos y diferentes diseños de billetes de banco; la búsqueda de una moneda uniforme estuvo y estaba en la mesa sin dar marcha atrás.

En este contexto, la idea central era recuperar el control monetario y uniformarlo; para lograrlo, una de las primeras consignas era decretar la cancelación de todas las monedas o billetes no autorizados por el gobierno para su circulación, a medida que la unificación se fuera dando de manera paulatina.

Uno de los primeros pasos impulsados por el gobierno de Porfirio Díaz fue convocar a los arrendatarios de las casas de moneda provin-

ciales el 21 de febrero de 1895, a fin de proceder a la rescisión de los contratos de arrendamiento.

a los Sres. arrendatarios de las Casas de Moneda de Guanajuato, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Hermosillo, Álamos y Culiacán, manifestándoles, que deseando tratar con ellos, por acuerdo del Señor Presidente de la República, la inmediata rescisión de los contratos de arrendamiento vigentes, el que suscribe ha de merecerles se sirvan enviar a esta capital, lo más pronto posible, un representante competente autorizado para tratar de este asunto.³

Tres meses después, derivado de continuas negociaciones, los representantes de los arrendatarios aceptaron la rescisión de los contratos de arrendamiento; para ello, el gobierno federal ordenó las siguientes medidas de entrega de las casas de moneda provinciales:

el día 1 de julio tome el gobierno posesión de los expresados establecimientos y se haga la notificación correspondiente a los arrendatarios para que se sirvan preparar la entrega; en el concepto de que esta se verificará precisamente en la fecha mencionada, sin que por ningún motivo pueda aplazarse y de que se hará por riguroso inventario, con intervención de los funcionarios o empleados que el gobierno designe y de las personas que al efecto nombraren los arrendatarios.⁴

Una vez entregadas las casas de moneda provinciales, el poder ejecutivo buscó la autorización legal para poder dictar las leyes y disposiciones necesarias para organizar las casas de moneda existentes, en este marco, el Congreso de la Unión decretó lo siguiente:

Artículo único. Se faculta al Ejecutivo para dictar las leyes y disposiciones que estime necesarias a fin de organizar las Casas de Moneda y Oficinas de Ensaye de la República, mientras el Congreso de la Unión expide sobre esta materia ley orgánica correspondiente.⁵

³ Archivo Histórico de Hacienda (en adelante AHH), Casa de Moneda, documento número 158, 1895.

⁴ AHH, Casa de Moneda, documento número 159, 1895.

⁵ AHH, Casa de Moneda, documento número 160, 1895.

Siete días después, el ejecutivo federal estableció el *Decreto sobre organización de Casas de Moneda y oficinas de Ensaye*,⁶ el cual puntualizó en 32 Artículos y 2 Transitorios. Los puntos sobresalientes del decreto son los siguientes:

1. *Las casas de moneda en operación*; a pesar de establecer el cierre de las casas de moneda provinciales, el gobierno decidió dejar abierta al servicio público las de Guanajuato, Zacatecas y Culiacán en calidad de sucursales de la Casa de Moneda de México.
2. *Atribuciones y obligaciones del Director General de la Casa de Moneda de México*; prácticamente era el responsable directo de todo lo concerniente a la acuñación monetaria del país.
3. *Formación de un Museo Numismático*; por primera vez en México se pensaba conservar la historia misma de la moneda mexicana.
4. *Operación de las Casas de Moneda*; se ponía mucha atención en el sistema operativo de las casas de moneda.
5. *El establecimiento de una junta calificadora de la moneda acuñada*; dicha junta estaría conformada por siete miembros y presidida por el director general de la casa de moneda, tenía por objeto cuidar la calidad de la acuñación monetaria.

Algo de admirarse de esta administración era la pronta resolución en la organización y unificación del sistema monetario mexicano, en cinco meses cerró las casas de moneda provinciales existentes y organizó el sistema operativo de la *Casa de Moneda de México*, la emisión de una moneda metálica única se estaba presentando como una realidad.

Sin embargo, unificar la moneda no era tarea fácil, ahora le tocaba el turno al papel moneda medianamente controlado por el gobierno federal, al otorgar la venia para que los bancos de emisión elaboraban sus propios billetes y comercializaran con el de manera regional, al estilo de los *tlacos*, pero con un sistema más configurado y reglamentado.

Los billetes de los bancos locales, que proliferaron a partir de la Ley de Instituciones Crediticias, circulaban únicamente dentro de su jurisdicción, compitiendo con los papeles federales de los bancos Na-

⁶ AHH, Casa de Moneda, documento número 161, 1895.

cional de México y de Londres y México, con circulación y sucursales en toda la República.

Ante este problema de proliferación, emisiones diversas y las complicaciones que esto ocasionaba en las transacciones comerciales fuera de sus jurisdicciones, el gobierno federal decretó los siguientes puntos.

1. Reglamentar la emisión de billetes.
2. Legalizar la creación de bancos de emisión en las entidades federativas.
3. Autorizar la operación de un Banco Central Refaccionario con accionistas de los bancos de los estados, para que canjeara los billetes de provincia.⁷

Estas medidas solo daban certidumbre para las transacciones comerciales en diferentes rubros, pero no solucionaba la unificación monetaria, que al final de cuentas era lo que se buscaba, tener una moneda única para todo el país y dejar de lado todas las complicaciones naturales que ocasionaba una moneda diversa con representatividad local.

a. De tres monedas una para el noroeste

La primera casa de moneda en el noroeste mexicano se ubicó en la ciudad de Álamos, capital del estado de Occidente en 1828, acuñando monedas de cobre de un octavo de real durante dos años –1828 a 1829– con un valor monetario de 638.41 pesos.

La segunda fue establecida en Hermosillo, acuñando sesenta mil pesos en monedas de cobre en tres emisiones diferentes de 1832 a 1835, sin la autorización del gobierno federal que, al ver el desacato de la no apertura, suspendió las labores de la casa y la circulación de la moneda de cobre acuñada, argumentando la ilegalidad de las labores en las que dio inicio la Casa de Moneda de Hermosillo.

Ante tan seria reprimenda, el gobernador envía un comunicado al gobierno federal el 25 de enero de 1836, asegurando que cumpliría la orden de suspensión, solicitando una resolución razonada del modo de cómo debe conducirse al prohibir la circulación de la moneda acuñada en Hermosillo.⁸

⁷ *Revista de Geografía Universal* (1997), “La historia del dinero”, Edición especial, México, Imprenta Madero, p. 42.

⁸ Alberto Francisco Pradeau (1960), *Historia Numismática de México de 1823-1950*,

Durante más de 30 años, no se conoció noticia alguna de la reapertura de la casa de moneda de Álamos o Hermosillo, hasta que los señores Quintín Douglas y Guillermo Miller firmaron un contrato de arrendamiento con el gobierno del estado de Sonora para establecer una casa de moneda en Hermosillo, con una sucursal en Álamos.

Arrendamiento que duró hasta 1870, pasando a manos del gobierno federal hasta 1875, cuando este autorizó el arrendamiento a la Firma Robert R. Symon Cía. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo primero del decreto sobre la organización de casas de moneda y oficinas de ensaye promulgado en 1895 por el General Díaz en su política centralista, las casas de moneda de Álamos y Hermosillo quedaron clausuradas.

Artículo I. Continúan abiertas al servicio público, las casas de moneda de México, Guanajuato, Zacatecas y Culiacán; quedando clausurados establecimientos de acuñación de moneda. Para concentrar hasta donde fuere posible la amonedación y las demás operaciones que con ella se relacionan, la Secretaria de Hacienda, determinará, en su oportunidad, la clausura o translación a otro punto, de alguna o algunas de las casas de moneda enumeradas en este artículo, fijando para la clausura o translación, un plazo de dos meses a contar desde que se expida la disposición relativa.⁹



Además, se puntualizaba que la maquinaria existente en las casas de moneda de Álamos y Hermosillo fuera trasladada una vez cerrada a la Ciudad de México, para ser parte del museo numismático, conservar las matrices de acuñación y evitar la falsificación monetaria, argumentos establecidos en el artículo 6 de dicho decreto de organización monetaria.

El gobierno lo que más temía era que, una vez clausuradas las casas de moneda, los troqueles fueran utilizados para seguir acuñando moneda fuera de las leyes monetarias; de ahí, la importancia de enviar

México, Sociedad Numismática de México, p. 38.

⁹ AHH, Casa de Moneda, documento 161, 1985.

de manera inmediata toda la maquinaria relacionada con la acuñación, para evitar por todos los frentes la falsificación monetaria.

En efecto, el gobierno federal para evitar problemas en un futuro inmediato, ordenó elaborar un informe completo y minucioso al arrendatario de estas casas de moneda, a fin de conocer exactamente la maquinaria existente y que esta sirviera de base para registrar la entrega del centro de acuñación, “se hará un riguroso inventario con la intervención de los funcionarios o empleados que el gobierno designe y de las personas que en efecto nombraren los arrendatarios”.¹⁰

Las casas de moneda de Álamos y Hermosillo cerraron sus puertas el 31 de julio de 1895, de acuerdo con la notificación enviada a los arrendatarios de las casas de moneda clausuradas.

Dígase a los arrendatarios de las casas de moneda de... Hermosillo, Álamos y Culiacán... la rescisión de los contratos de arrendamiento de dichas casas, el Presidente de la República ha tenido a bien acordar, que el día 1 de julio tome posesión de los expresados establecimientos... sin que ningún motivo fuera aplazarse.¹¹



El gobierno fue muy puntual, no quería que por ningún motivo o circunstancia los arrendatarios atrasaran la entrega sus establecimientos, con ello se pone fin a dos de las tres casas de moneda existentes en el noroeste mexicano, quedando en operación la casa de moneda de Culiacán en poder del gobierno federal, en calidad de sucursal de la casa de moneda de México.

¹⁰ AHH, Casas de Moneda, documento número 159, 1895.

¹¹ *Ídem.*

b. Una casa de moneda provincial menos

La acuñación monetaria en México de 1895 a 1905 quedó en manos de cuatro centros de acuñación: la matriz en la ciudad México y tres sucursales en Guanajuato, Zacatecas y Culiacán, todas en manos y disposición del gobierno federal.

Esta medida fue tomada a partir del decreto de organización de casas de moneda y oficinas de ensaye, con el objetivo de establecer las bases para una moneda única y uniforme en su peso, ley y grabado, que diera a la sociedad certidumbre económica al poseer el metálico. Moneda metálica que se acuñó con el fin de satisfacer las necesidades comerciales y los compromisos de exportación a diferentes países que demandaban la moneda mexicana.



La primera de las tres en cerrar sus puertas fue la Casa de Moneda de Guanajuato,¹² esta se clausuró¹³ el 30 de junio de 1900, bajo los siguientes términos:

Artículo I. (...) la casa de moneda de Guanajuato, cuya clausura se verificará el día 1 de julio próximo.

Artículo II. Se autorizan los gastos adicionales hasta de 10 mil y de 20 pesos, respectivamente, para el transporte de barras para su acuñación...a la casa de moneda de México, durante el año fiscal próximo.¹⁴



Una vez establecido el cierre de la casa de moneda de Guanajuato, pasó a ser una Oficina de Ensaye que se utilizaba principalmente para el

¹² Estuvo arrendada a firmas inglesas desde 1825 y permaneció en esta situación hasta el 30 de junio de 1895, cuando pasa a manos del gobierno federal.

¹³ Por decreto del 16 de junio de 1900.

¹⁴ AHH, Casas de Moneda, documento número 92, 1900.

registro y traslado de los minerales de oro y plata a la Ciudad de México. Sus montos de acuñación registrados por año fiscal de 1895 a 1900 fueron los siguientes, visualizando una disminución significativa en su acuñación de monedas de oro y plata.

Cuadro 1. Acuñación de monetaria en la Casa de Moneda de Guanajuato.

Casa de moneda de Guanajuato				
Año	Oro	Plata	Cobre	Total
1895-1896	195,797.00	5,043,500.00		5,239,297.00
1896-1897	140,649.00	4,392,650.00		4,533,299.00
1897-1898	144,335.00	4,593,400.00		4,737,735.00
1898-1899	176,193.00	3,688,500.00		3,864,693.00
1899-1900	167,496.00	3,099,000.00		3,266,496.00
Total	824,470.00	20,817,050.00		21, 641,520.00

Fuente: AHH, Memoria de Hacienda años 1895-1905.

Elaboró: Rafael Ayala Aragón.

2. La Ley Monetaria de 1905

El siglo XX traería cambios radicales a consecuencia de la depreciación de la plata y la adopción del patrón oro por parte de algunos países, lo cual produjo un desequilibrio que se acentuaba cada vez más entre la oferta y la demanda.

México no podía menos que sentirse profundamente afectado por esta depreciación, habida cuenta era su principal artículo de exportación, por lo que hubo necesidad de vender al exterior volúmenes cada vez mayores para compensar la desvalorización de las exportaciones.

El peso mexicano, basado en la plata, fue depreciándose más y más con relación a las monedas de los países con patrón oro y, en consecuencia, se registró un gran aumento en el precio de los artículos importados y el alza general de los precios internos.

Como la baja de la plata continuaba, se dictaron diversas medidas hacendarias que remediaran sus consecuencias: se expidió la ley de

noviembre de 1904, que gravaba fuertemente la importación de pesos mexicanos y el 9 de diciembre del mismo año se facultó al Ejecutivo para que adoptara las medidas necesarias para fijar el valor de la moneda nacional, lo que se realizó mediante la Ley de 25 de Marzo de 1905, que estableció el Régimen Monetario de los Estados Unidos Mexicanos.¹⁵

Ante esta situación, el gobierno federal tenía que poner fin a los problemas monetarios de una vez por todas; el primer paso ya estaba dado, apoderarse de los centros de acuñación y establecer solo un centro de emisión monetaria con reglas claras para su operación y reglamentar las emisiones de billetes bancarios; el siguiente paso era, buscar darle mayor solidez a la moneda mexicana y seguir gozando de su prestigio internacional ante los nuevos movimientos económicos internacionales.

La *Ley Monetaria de 1905*¹⁶ establecería las nuevas reglas del régimen monetario de los Estados Unidos Mexicanos. En el “Capítulo I. De las monedas” establece la unidad del sistema monetario denominada “peso”, dividido en cien centavos y las nuevas monedas acuñar con su respectivo peso, diámetro y grabado.¹⁷

El “Capítulo II. De la acuñación y circulación de la moneda” aclara que la facultad de acuñar moneda pertenece exclusivamente al Ejecutivo y a consecuencia deja de subsistir el derecho de los particulares de introducir para su acuñación los metales de oro y plata a la casa de moneda de México; además, se aclara que la moneda gozara de libre circulación y aceptación en todo el país.

En cuanto al “Capítulo III. Del curso legal de la moneda” establece la obligación de pagar cualquier suma en moneda mexicana por el valor que representa; por lo tanto, las oficinas públicas de la Federación y de los Estados, así como los establecimientos, compañías y particulares están obligados a admitir dichas monedas en pago de lo que se deba.

¹⁵ José Manuel Sobrino (1972), *La moneda mexicana. Su Historia*, México, Banco de México, p. 184.

¹⁶ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Diario Oficial, Tomo LXXXI, México, Imprenta del Gobierno, 1907, pp. 197-203. AHH, Casa de Moneda, documento número 85.

¹⁷ Las monedas acuñadas representaban los siguientes valores: Moneda de Oro (diez y cinco pesos), Monedas de Plata (un peso, cincuenta, veinte y diez centavos), Monedas de Níquel (cinco centavos) y Monedas de Bronce (dos y un centavo).

Además, quedaba prohibido el empleo de fichas, tarjas, planchuelas u otros objetos de cualquier materia, así como convencionales en sustitución de la moneda legal.¹⁸ Dicha medida no era aplicable al uso de billetes de banco u otros documentos de crédito cuya emisión y circulación estuvieren autorizadas por la ley o por concesiones especiales.

En el “Capítulo IV. Del fondo regulador de la circulación monetaria” tenía un objetivo fundamental: facilitar la adaptación de la circulación monetaria, en cuanto a la cantidad de moneda y las exigencias de la estabilidad del tipo de cambio exterior. Para dar solidez al fondo regulador se decretó se instituyera una comisión de cambios y moneda¹⁹ que cuidara de todo lo relativo a la fabricación, emisión y cambios de moneda.

Este decreto²⁰ estaba estructurado en ocho artículos y dos transitorios. En él se establecía la operación legal de la comisión y la manera de actuar para aplicar la nueva ley monetaria.²¹ Ejerciendo libremente con exclusión de cualquier autoridad, pero sujetándose a la legislación monetaria.

Las nuevas disposiciones monetarias eran más severas que las anteriores y con mayor peso en la supervisión y operación de las mismas, el

¹⁸ Artículo 26 de la Ley Monetaria. Con la consigna del que pusiere en circulación dichos objetos sería castigado sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 430 del Código Penal, con multa de segunda clase que se graduará conforme a la importancia de la emisión y el que voluntariamente las recibiera quedará privado de toda acción civil para ser efectivo el valor que se hubiere pretendido darles.

Este punto pondría fin a las emisiones de los llamados tlacos dándole el estatus de falsificación monetaria y las consecuencias jurídicas que emanaban en el Código Penal. Además, obligaba a los comerciantes y hacendados a utilizar única y exclusivamente la moneda nacional para el pago de productos y labores del campo.

¹⁹ AGN, Diario Oficial, Tomo LXXXI, México, Imprenta del Gobierno, 1907, pp. 245-247.

²⁰ El decreto instituyendo una comisión denominada Cambios y Moneda, se derivó del artículo 32 de la Ley Monetaria de 1905.

²¹ La comisión de cambios y moneda estaba conformada por diez integrantes: un presidente (el Secretario de Hacienda y Crédito Público) y nueve vocales (dos eran el Tesorero General de la Federación y el director general de las Casas de Moneda), los otros siete fueron nombrados de la siguiente forma: uno por el Banco Nacional de México, dos por los Bancos de mayor capital (Londres y México–Central Mexicano) y los otros cuatro vocales fueron elegidos por la Secretaría de Hacienda, escogiéndolos entre comerciantes y particulares teniendo como requisito una reconocida honorabilidad, experiencia y conocimientos en asuntos bancarios.

cierre de las casas de moneda de Zacatecas y Culiacán derivada de esta ley, el gobierno central recuperó el control absoluto en la acuñación y distribución monetaria que por más de 95 años había perdido.

Las nuevas visiones en el sistema monetario permitían establecer bases sólidas para ser contrapeso a las nuevas disposiciones internacionales, originadas por la unificación monetaria que tanto tiempo se había establecido como meta de los gobiernos en turno a pesar de que el papel moneda no era uniforme para todos.

a. El retorno de la hegemonía monetaria

La casa de moneda de México siempre ha estado presente en la acuñación de los metales preciosos de oro y plata desde su fundación en la época virreinal sin interrupción alguna; 275 años después de ser el único centro de acuñación, comparte su cetro por primera vez en 1810 con las nombradas casas de moneda provinciales, recuperándolo 95 años después al establecerse una reforma monetaria en el país en 1905.



En este lapso de tiempo, los gobiernos en turno le daban el estatus de casa de moneda central y esta establecía las pautas de acuñación de las demás casas de moneda existentes en el país. A partir de 1885 la reorganización administrativa de los centros de acuñación, permitió al gobierno de Porfirio Díaz darle más peso mientras se clausuraban los tres centros de acuñación provinciales.

Las acuñaciones de 1895 a 1905 fueron primordialmente en moneda de oro y plata, en la primera se acuñaron más de 5 millones en pesos y en la segunda poco más de 121 millones en pesos. No se tienen registros de la acuñación de monedas de cobre.

En el cuadro siguiente se desglosan por años fiscales las siguientes cantidades acuñadas.

Cuadro 2. Acuñación de monetaria en la casa de moneda de México.

Casa de moneda de México				
Año	Oro	Plata	Cobre	Total
1895-1896	284,703.00	9,792,000.00		10,076,703.00
1896-1897	269,057.00	8,492,000.00		8,761,057.00
1897-1898	290,363.00	9,771,600.00		10,061,963.00
1898-1899	509,264.00	9,299,000.00		9,808,264.00
1899-1900	391,140.00	7,151,400.00		7,542,540.00
1900-1901	511,959.00	11,531,000.00		12,042,959.00
1901-1902	759,602.00	15,829,000.00		16,588,602.00
1902-1903	687,916.00	20,292,200.00		20,980,116.00
1903-1904	859,591.00	17,804,600.00		18,664,191.00
1904-1905	731,368.00	11,510,400.00		12,241,768.00
Total	5,294,963.00	121,473,200.00		126,768,163.00

Fuente: AHH, Memoria de Hacienda años 1895-1905.

Elaboró: Rafael Ayala Aragón.

Las acuñaciones aumentaron significativamente en el año de 1900, debido al cierre de la casa de moneda de Guanajuato, aumentando más de 5 millones de pesos en acuñación monetaria y otros cinco en el siguiente año fiscal. La matriz estaba recuperando su hegemonía y con ello el control absoluto.

Si algo buscaba el gobierno de Díaz era tomar el control de las acuñaciones monetarias, pero si analizamos con detenimiento, el control de emisión de billetes de banco y su uniformidad no era nada favorable para el país; el papel moneda estaba presentando los mismos problemas que en su tiempo pasó la moneda en metálico por la variedad de diseños, problemas en su intercambio mercantil y sobre todo desconfianza social.

Claro está que la moneda metálica tenía un propósito, era acuñada para su exportación y los billetes eran para la comercialización, es por



ello, si nos percatamos un poco, la disminución en la acuñación a partir de año fiscal de 1902 a 1903 fue disminuyendo por la depreciación de la plata a nivel internacional. Por el contrario, el aumento del papel moneda cada vez era más significativo, no es coincidencia que durante Revolución mexicana se emitió más billetes que moneda en metálico.

b. El fin de la moneda de Zacatecas

La existencia de la casa de moneda de Zacatecas se remonta a la época virreinal, por orden del Intendente Santiago de Oñate, fechada el 8 de octubre de 1810, año en que abre sus puertas como una medida de proteger el traslado de los minerales de oro y plata a la casa de moneda ubicada en la Ciudad de México.



A partir de entonces, acuñó casi sin interrupción, hasta su clausura el 31 de mayo de 1905. En el periodo independiente, estuvo arrendada a particulares hasta el 31 de junio de 1895, hasta que su administración quedó a cargo del gobierno federal.²² Durante estos 10 años se acuñaron poco más de 50 millones en plata.

El 31 de marzo de 1905, el gobierno de Porfirio Díaz decretó la clausura de la casa de moneda de Zacatecas²³ dictaminando los siguientes dos artículos:

Artículo 1. La casa de moneda de Zacatecas se clausura el día 31 de mayo del año en curso.

Artículo 2. La Secretaria de Hacienda dictará las disposiciones administrativas que sean necesarias para la clausura.

²² José Manuel Sobrino, *op. cit.*, p. 170.

²³ AHH, Casa de Moneda, documento 91, 1905.

Con este cierre de la casa de moneda de Zacatecas y en el mismo día la de Culiacán el gobierno retoma el control de la acuñación monetaria. Es por ello, que partir del año fiscal 1902-1903, se registra un declive en su amonedación.

La casa de moneda de Zacatecas siempre fue pieza clave para el gobierno federal por los montos de acuñación que ahí se troqueaban y por los centros mineros que en el estado operaban.

Durante este periodo de 1895 a 1905, Zacatecas ocupó el segundo lugar en la producción general con el 23 % y en la producción de plata con el 24 %, cabe resaltar no acuñó monedas de oro ni de cobre durante su último periodo.

Su acuñación por año fiscal de 1895 a 1905 es la siguiente:



Cuadro 3. Acuñación de monetaria en la casa de moneda de Zacatecas.

Casa de moneda de Zacatecas				
Año	Oro	Plata	Cobre	Total
1895-1896		5,566,000.00		5,566,000.00
1896-1897		4,682,000.00		4,682,000.00
1897-1898		5,389,000.00		5,389,000.00
1898-1899		5,611,000.00		5,611,000.00
1899-1900		5,919,000.00		5,919,000.00
1900-1901		5,050,000.00		5,050,000.00
1901-1902		7,281,000.00		7,281,000.00
1902-1903		5,627,400.00		5,627,400.00
1903-1904		2,781,400.00		2,781,400.00
1904-1905		2,161,725.00		2,161,725.00
Total		50,068,525.00		50,068,525.00

Fuente: AHH, Memoria de Hacienda años 1895-1905.

Elaboró: Rafael Ayala Aragón.

c. Las últimas monedas en Culiacán

La apertura de la casa de moneda de Culiacán en 1846, pone fin a la anhelada promesa de un centro de acuñación en la región del noroeste mexicano con estructura y orden para llevar a cabo las acuñaciones de los centros mineros que se concentraban en la localidad, con el apoyo del gobierno federal en la reglas y procedimientos para su funcionalidad.



Este centro de acuñación operó en cinco ocasiones en manos de arrendatarios y en tres en poder del gobierno federal; en su última etapa, de 1895 a 1905, al pasar como sucursal de la casa de moneda de México, acuñó más de 17 millones de pesos en oro, plata y cobre.

Su primer arrendatario fue la Compañía de Minas Guadalupe y Calvo (1846-1848), luego la Firma Jecker, Torre y Cía. (1849-1851), después el Gobierno Federal (1852-1854), posteriormente Manuel García Granados (1855-1861), Fortunato de la Vega (1862-1869), de nueva cuenta el Gobierno Federal (1870-1875) y por último la Firma Robert R. Symon y Cía. (1876-1895), y con esto se apoderaba de las tres casas de moneda del noroeste, Culiacán, Hermosillo y Álamos. Hasta que vuelve a pasar al gobierno federal en 1895.

El decreto de su clausura de la casa de moneda de Culiacán es el siguiente:

Artículo 1. Las casas de moneda de Culiacán y Zacatecas se clausuran el día 31 de mayo del año en curso.

Artículo 2. La Secretaria de Hacienda dictará las disposiciones administrativas que sean necesarias para que la clausura se verifique con las debidas formalidades y determinará en consonancia con la ley de 25 del corriente, las operaciones que podrán realizar las expresadas casas de moneda desde la presente fecha hasta el 31 de mayo del año en curso.²⁴

²⁴ AHH, Casas de Moneda, documento número 91, 1905.

Con este decreto se puso fin a las emisiones monetarias en los Estados de Sonora y Sinaloa, que empezaron sus emisiones monetarias en 1828 para ser concluidas en 1905, cerrando un ciclo en la amonedación y circulación de una moneda propia de estas tierras.

Al tomar el estatus de sucursal, la casa de moneda de Culiacán registró una disminución significativa en su producción monetaria, a pesar de ser el único centro de acuñación del noroeste y amonedar los metales preciosos de las minas de Sonora, Chihuahua, Sinaloa y algunas de Durango.

Sin embargo, sus últimos dos años tuvo un repunte en la acuñación de oro en comparación con los años anteriores, en cuanto la plata se mantuvo en su promedio de acuñación anual, pero en la acuñación de cobre sí tuvo en una importante acuñación a pesar de todos los problemas que ocasionaba esta moneda con una cantidad mayor a los 16 000 pesos.

Los montos de acuñación por año fiscal de 1895 a 1905 son los siguientes registros:



Cuadro 4. Acuñación de monetaria en la casa de moneda de Culiacán.

Casa de moneda de Culiacán				
Año	Oro	Plata	Cobre	Total
1895-1896	85,286.00	2,233,288.00		2,318,574.00
1896-1897	43,768.00	1,729,359.00		1,773,127.00
1897-1898	24,521.00	1,673,657.00	3,000.00	1,701,178.00
1898-1899	30,425.00	1,585,617.00		1,616,042.00
1899-1900	39,450.00	1,933,230.00		1,972,680.00
1900-1901	32,320.00	1,709,390.00	1,000.00	1,742,710.00
1901-1902	31,780.00	1,399,850.00	2,200.00	1,433,830.00
1902-1903	25,200.00	1,518,750.00	5,038.00	1,548,988.00
1903-1904	61,954.00	1,438,850.00	2,524.00	1,503,328.00
1904-1905	87,620.00	1,479,240.00	2,575.00	1,569,435.00
Total	462,324.00	16,701,231.00	16,337.00	17,179,892.00

Fuente: AHH, Memoria de Hacienda años 1895-1905.

Elaboró: Rafael Ayala Aragón.

Conclusiones

La acuñación monetaria empezó en la época colonial con el propósito de exportar los minerales de oro y plata que eran explotados en las minas del virreinato de la Nueva España, teniendo como único centro de acuñación la casa de moneda de México, monopolio que le fue “arrebataado” cuando en la guerra de independencia se abrieron casas de moneda foráneas, para luego ser retomado a finales del siglo XIX.

Y se anota “arrebataado” entre comillas, porque los mismos españoles las establecieron en los reales de minas que más metales introducían a la casa de moneda de México, como estrategia a los conflictos que ocasionaba el traslado de los metales al centro del virreinato, manteniendo así el monopolio de la acuñación, y controlar hasta que fuese viable la apertura de nuevas casas de moneda provinciales, lo que no se pensó fue que el ejército insurgente emitiera sus propias monedas para el pago de sus tropas y poder subsanar los gastos de campaña.

Esto originó que durante la guerra de independencia estuvieran en circulación monedas de cuño legal, ilegal, insurgente, tlacos y medios de cambio prehispánicos. Al consumarse la independencia, Agustín de Iturbide buscó implementar papel moneda como medio de cambio, obteniendo un rechazo social por el valor fiduciario que estos representaban.

Al establecerse México como nación, se decretó la apertura de centros de acuñación en los estados que así lo vieran viable, un cambio en la acuñación monetaria y nuevos troqueles de amonedación, esta supuesta liberación monetaria era autorizada y supervisada por el gobierno federal y los arrendatarios de la casa de moneda de México.

Así, durante el siglo XIX, las casas de moneda estuvieron acuñando con las leyes y normas institucionales, y sobre todo con los mismos procedimientos y cuidados coloniales en la explotación, acuñación y exportación de metales preciosos en moneda, dándole a la moneda el estatus de producto de exportación más no como un medio de cambio para satisfacer las necesidades mercantiles.

Problema que fue “solucionado” con la acuñación de moneda cobre, misma que originó un sinfín de problemas en aceptación, amortización y sobre todo en falsificación; esta moneda era de necesidad porque cada vez que el gobierno en turno ocupaba dinero, los decretos establecidos siempre utilizaban este término como un argumento para que se autorizara su acuñación.

En este sentido, a toda moneda que no era autorizada por el gobierno federal, se le denominaba moneda ilegal o moneda falsa. Esto mismo le pasó a las casas de moneda de Álamos y Hermosillo en su primera apertura, la puesta en marcha de un centro de acuñación sin autorización le valió que se le clausurara una vez que el gobierno se diera cuenta de que se estaban troquelando monedas sin su autorización. Es por ello por lo que los mineros, al ver estas condiciones, le entraron al mundo del contrabando de metales preciosos.

Casi a mediados del siglo XIX, la casa de moneda de Culiacán empieza acuñar moneda con la debida autorización del gobierno federal; entendiéndose con esto que el noroeste mexicano tenía por primera vez un centro de acuñación autorizado y avalado para que los mineros introdujeran sus metales preciosos para ser acuñados y exportados.

A Sonora, en su búsqueda constante de establecer una casa de moneda, se le autoriza en la década de los sesentas un centro de acuñación en Hermosillo y con una sucursal en Álamos, mismos que duraron hasta 1895 cuando el gobierno de Porfirio Díaz decreta el cierre de todas las casas de moneda existentes en la República, pasando solamente a quedar en funciones las sucursales de Guanajuato hasta 1900 y Culiacán y Zacatecas hasta 1905 con la puesta en marcha de la reforma monetaria.

Fuentes

Archivos

Archivo General de la Nación
Archivo Histórico de Hacienda

Bibliografía

Pradeau, Alberto Francisco (1960), *Historia Numismática de México de 1823-1950*, México, Sociedad Numismática de México.
Revista de Geografía Universal (1997), “La historia del dinero”, Edición especial, México, Imprenta Madero.
Sobrino, José Manuel (1972), *La moneda mexicana. Su Historia*, México, Banco de México.

Capítulo **3**

El arte moderno y posmoderno intelectual en la expresión de las artes visuales mexicanas

Fabiola Guadalupe Gaxiola López

<https://doi.org/10.61728/AE24170031>

Hacia 1914 ya existía prácticamente todo lo que se puede englobar bajo el término amplio de “vanguardia”: el cubismo, el expresionismo, el futurismo y la abstracción en la pintura; el funcionalismo y el rechazo del ornamento en la arquitectura; el abandono de la tonalidad en la música y la ruptura con tradición en la literatura. Según Eric Hobsbawm:

Para entonces, muchos de los que figurarían en casi todas las listas de *modernos* eminentes eran ya personas maduras, prolíficas e incluso célebres como: Henry Matisse y Pablo Picasso. De hecho, las únicas innovaciones formales que se registraron después de 1914 en el mundo del vanguardismo *establecido* parecen reducirse a dos: el *dadaísmo*, que prefiguró el *surrealismo*, en la mitad occidental de Europa, y el *constructivismo* soviético en el este.¹

Aunque no coincido totalmente con la afirmación de Hobsbawm en lo que se refiere, a las innovaciones formales, como si estas ya estuvieran agotadas, pues en el otro lado del mundo, es decir, en México, un movimiento único estaba terminando de gestarse, lo que se dio en denominar *muralismo*. Este tuvo su génesis a finales del Porfiriato, pero no sería hasta la segunda década del siglo XX que alcanzaría los tintes históricos y políticos de la guía de José Vasconcelos, dirigido por el presidente mexicano Álvaro Obregón, ya finalizada la lucha armada de la revolución.

Por otro lado, esas innovaciones coincidieron con el transcurso pleno de la Gran Guerra, aquella que tomaría tintes mundiales con la entrada de Estados Unidos en 1917. Para Hobsbawm, es cuando comienza el “corto” siglo XX. Sin embargo, menciona también que abandonar el pasado resultaba lo suficientemente revolucionario como para hacer que la pugna occidental de una fase de la modernidad contra otra pareciera fuera de lugar o incluso incomprensible, sobre todo cuando el artista moderno solía ser, además, un revolucionario político.²

Aunado a la lista que presenta Hobsbawm, Hauser menciona que fueron tres las corrientes principales en el arte del nuevo siglo, que tienen sus precursores en el periodo precedente: el cubismo, en Cézanne y los neoclásicos; el expresionismo, en Van Gogh y Strindberg; el su-

¹ Eric Hobsbawm (2003), *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.

² *Ibíd.*, p. 195.

realismo, en Rimbaud y Lautréamont. Agregaría a estos movimientos; a Gauguin junto con Van Gogh, así como a Matisse en el grupo expresionista de los fauistas³ (1905-1915). Esta continuidad de la evolución artística corresponde a una cierta constancia en la historia económica y social en el mismo periodo.

Según Hauser, el arte moderno es fundamentalmente *feo* (en comparación con el impresionismo), que olvida la eufonía (es decir, la combinación agradable), las atractivas formas, los tonos y los colores del impresionismo. Destruye los valores pictóricos en pintura, el sentimiento y las imágenes cuidadosas y coherentes en poesía y la melodía y la tonalidad en música.⁴ Implica una angustiosa huida de todo lo agradable y placentero, de todo lo puramente decorativo y gracioso. Uno de los principales aspectos en el arte moderno, si no es que el más importante, es el control consciente del inconsciente, que sigue siendo el problema de la vida tanto como el del arte vanguardista. La reproducción del acto subjetivo de la percepción en vez del sustrato objetivo del ver es la problemática en donde comienza la historia de la pintura moderna.

Para Kuspit, Paul Gauguin fue el primero en afrontar conscientemente el problema del arte moderno, es decir, el problema de la creación de arte en una sociedad democrática: cómo articular y provocar un sentimiento en un mundo burgués que porfiadamente valora el hecho obvio, en el que de hecho no suele ser ni mucho menos fácil percibirlo y analizarlo, y del que se recela porque suele ser subversivo e impredecible. La tarea fundamental del arte en el mundo moderno era preservar el sentimiento, darle un pequeño espacio para respirar en un mundo real que quería excluirlo.⁵ Una exclusión con referencia a lo que es la creación en masa, en una sociedad⁶ que estaba inmersa en la creciente industrialización. Con el progreso de la técnica, según Hauser, va ligado

³ En referencia a “fauves” (fieras salvajes), a causa de su expresivo colorido y su salvaje e indomable libertad pictórica.

⁴ Arnold Hauser (2005), *Historia social de la literatura y el arte II*, Barcelona, Debate, p. 489.

⁵ Donald Kuspit (2003), *Signos de psique en el arte moderno y posmoderno*, Madrid, Akal, p. 19.

⁶ Para más información sobre este período, ver William McNeil y J. R. McNeil (2010), *Las redes humanas. Una historia global del mundo*, Barcelona, Crítica.

como fenómeno más sorprendente el tránsito de los centros de cultura a grandes ciudades en el sentido moderno; estas constituyen el terreno en el que el nuevo arte tiene sus raíces.⁷

Apostó por completo por la fuerza emocional y el contenido simbólico de la forma y el color. La premisa más importante que observó en la elaboración de sus obras fue el ritmo interior del cuadro, es decir, la ambientación y la armonía del conjunto. Sus cuadros muestran tanto una síntesis entre la materialidad y la abstracción como entre el mundo de la percepción y la fuerza de imaginación artística. Y aunque sus cuadros se basaban en el mundo real, siempre estuvieron sometidos a leyes artísticas interiores. De esta forma liberó la pintura de la mera necesidad de reproducción y preparó el camino para el arte moderno.⁸ La auténtica cuestión en la situación contemporánea no es que continúe habiendo abundancia de obras de arte, sino que el arte fomente por sí mismo un amor a la vida, sea cual sea la forma estilista que pueda adoptar.

La importancia de Gauguin estriba en que fue el primer artista que salió ileso de este conflicto con y en el inconsciente, y por tanto, el primer artista verdaderamente moderno porque comprendió que el arte tenía que decidir deliberadamente ponerse del lado de la vida y cuan difícil era tal decisión. En esta premisa, Kuspit coincide con Kraube en el sentido de que integra estas dos visiones, la de lo material y lo espiritual en el naciente arte moderno.

Este es un aspecto crucial de la condición moderna del arte: en un mundo que insiste en que el arte es accesible y comprensible para todos; un mundo con una concepción democrática del arte, con la expectativa de que apele a las masas mostrándoles la verdad materialista, asegurándoles que no hay misterio, que lo que ven con sus ojos es todo lo que hay que ser consciente; solo aquellos que no niegan ningún sentimiento por extraño e inesperado, por misterioso que sea en origen, pueden percibir lo que es genuino en el arte, la emoción no vista pero profundamente experimentada que comunica.⁹ Aquí entra en juego la percepción en el sentido subjetivo.

⁷ Arnold Hauser, *op. cit.*, pp. 421-422.

⁸ Anna-Carola Kraube (2005), *Historia de la pintura. Del renacimiento a nuestros días*, Alemania, Konemann, pp. 80-81.

⁹ Donald Kuspit, *op. cit.*, p. 25.

La única razón para hacer arte en un mundo materialista en el que el arte mismo tiende a ser materialista es hacer la revolución de experimentar el inconsciente tan conscientemente como sea posible, de experimentar la sensación de la savia que fluye en las profundidades de nuestro ser. Se entiende con esto, que por más objetivamente materialista que pudiese llegar a ser el mundo, hay algo en el interior de cada uno de nosotros que refleje el sentimiento más profundo para poder experimentar la sensibilidad en el arte, independientemente de que sea nuevo, que sorprenda, al tocar las fibras más sensibles del ser humano, más allá de que sea burgués o no. Así pues, testigos de nuestro inconsciente, podemos tener la ilusión de que podemos ser enteramente contruidos.

Finalmente, la modernidad comenzó con el intento de efectuar una integración narcisista del yo, que lo curara de las heridas infringidas por la civilización, mediante la huida de esta, y el grandioso aislamiento de sí misma a fin de restablecer las relaciones íntimas con una naturaleza primordial que pudiera hacer de él un todo primitivo. A decir verdad, la intimidad adopta forma simbólica en el arte, pero en la experiencia es concreta, práctica.

Por otro lado, siguiendo la línea expresionista del arte moderno, la contribución más importante de Henry Matisse fue el fauvismo, esta fue su aportación más importante a la vanguardia y, de un modo paradójico, sigue siendo su obra más vanguardista, porque fue en el fauvismo donde primero aprehendió la idea de la pureza sensible y la expresividad abstracta, más tarde realizada en su práctica idealizadora.

Para él, ser moderno era estar irremediablemente tenso, del mismo modo que lo estaba el cuerpo de la mujer. Inconscientemente Matisse hacia equivalentes la experiencia de la mujer y de la modernidad: el problema de ser moderno planteaba el mismo problema imposible de la relación con la mujer, lo que traía como consecuencia la amenaza de una desintegración explosiva del yo.

Ser vanguardista significa ser crítico con el espectador e incluso opuesto a su modo de existencia, como si la existencia del artista vanguardista fuera inherentemente superior. Como dijo Baudelaire, por más que irónicamente, al comienzo de “El Salón de 1846”, el arte moderno se dirige al burgués y se preocupa por curarlo. Matisse mantiene

esta actitud. El desintegrador estilo moderno es más capaz de sugerir los sentimientos del deseo en conflicto que el integrador estilo tradicional.¹⁰

Por otro lado, el espíritu y la disciplina de la modernidad en la estética se diseñaron claramente en la obra de Baudelaire. Esta se desplegó luego en varios movimientos de vanguardia y finalmente alcanzó su culminación en el café Voltaire de los dadaístas y en el surrealismo. La modernidad estética se caracteriza por actitudes que tienen su eje común en una nueva consciencia del tiempo, expresada en las metáforas de la vanguardia. La vanguardia se ve a sí misma invadiendo territorios desconocidos, exponiéndose al peligro de encuentros inesperados, conquistando un futuro, trazando huellas en un paisaje que todavía nadie ha pisado.¹¹

Es un error la delimitación de las corrientes o movimientos artísticos, en el aspecto de que tienen un inicio y un fin, nacer y morir. La modernidad en las artes visuales, como la posmoderna son movimientos, no escuelas como ya lo decía Luis Cardoza y Aragón. Y por ese motivo convergen de forma simultánea.

Pablo Picasso incursionó de esta forma en el arte, su obra temprana es eminentemente moderna, pero también cultivó el arte posmoderno. Como uno de los creadores del cubismo junto con Georges Braque. La aventura de este movimiento se explica como un experimento en el que el artista trata de alejarse del modelo de la naturaleza, pero sin crear una imagen completamente abstracta. La reflexión sobre la forma de los objetos representados, así como su reducción y alteración, constituye el contenido de los cuadros.

La evolución del cubismo se produjo en tres fases. Después del periodo inicial, inspirado en Cézanne, a partir de 1909 se impuso el llamado *cubismo analítico*, Picasso y Braque descompusieron los motivos pictóricos en partículas cada vez más pequeñas, hasta el punto de que era casi imposible reconocer el objeto. Ello dio lugar a un cambio a partir de 1912, momento en que empezó a desarrollarse el *cubismo sintético*. Las composiciones estaban constituidas por formas y superficies de color más grandes, conexas y abstractas, que se podían relacionar

¹⁰ *Ibíd.*, pp. 53-56.

¹¹ Nicolás Casullo (1995), *El debate modernidad, posmodernidad*, Buenos Aires, ediciones El cielo por asalto, pp. 132-133.

con algunos objetos mediante alusiones concretas (como el contorno abombado de una guitarra).¹²

La tercera etapa se dio a partir de 1913, con el juego de las formas que llevó a Picasso a desarrollar nuevos campos en el trabajo artístico: el *collage* y el *assemblage*. Empezó a incorporar elementos de la realidad física a su arte: recortes de periódico, trozos de madera, cartón, chapas, asientos de rejilla o naipes. Por una parte, se trataba de ideas pictóricas nuevas, por otra, los cuadros también eran innovadores desde el punto de vista formal, ya que el *collage* no era una representación del mundo, sino que este se convertía en un elemento físico del arte. Picasso profundizó en este concepto mediante la técnica del *assemblage* (ensamblaje), que le permitía ampliar el plano pictórico a través de objetos tridimensionales: sus obras dejaron de ser cuadros planos para convertirse en objetos plásticos que se desbordaban del marco.

Fue dentro de este contexto en el que el ser humano luchaba consigo mismo, por el significado de los acontecimientos, la identidad y la esperanza. Esta fue la posibilidad negativa implícita, en la nueva relación del yo del mundo. La vida que experimentaban se convirtió en un caos dentro de ella.

Dentro del cubismo hay un caos y este arte sí expresa el “sufrimiento invertido” del mundo moderno. Tanto en su severa y tensa fase analítica de melancolía como en su fase sintética, cuando se sintió más conforme consigo mismo, aunque lejos del optimismo, el cubismo articula la “posibilidad negativa” de la modernidad.

Por otro lado, los estudios del surrealismo reconocen rutinariamente la deuda de este para con el psicoanálisis, evidente en la autodefinición del surrealismo como “automatismo psíquico en estado puro”, es decir “pensamiento no dictado y libre de cualquier control ejercido por la razón, y exento de cualquier preocupación estética o moral”. Lo que es necesario es la liberación del inconsciente, por muy necesaria que parezca en ocasiones, la liberación del inconsciente favorecida por la sociedad.

El surrealismo puede entenderse como un intento de prolongar la autocomprensión del psicoanálisis, de educarlo más completamente

¹² Elke Linda Buchholz y Beate Zimmermann (2005), *Pablo Picasso. Vida y obra*, Barcelona, Konemann, pp. 34-39.

acerca de su significado social, de demostrar, al psicoanálisis mismo tanto como al mundo en sentido amplio, el poder revolucionario de la “enseñanza” de la realidad psicológica por parte del psicoanálisis.¹³ Más allá del nihilismo dadaísta, surge la esperanza del surrealismo por unir la revolución artística con la social. Pero la frustración de esta y las otras vanguardias se produjo, en parte, por el derrumbe de las condiciones sociales que alentaron su nacimiento. Sabemos también que sus experiencias se prolongaron en la historia del arte y en la historia social como reserva utópica, en la que movimientos posteriores, sobre todo en la década de los sesenta,¹⁴ encontraron estímulo para retomar los proyectos emancipadores, renovadores y democráticos de la modernidad.¹⁵

La “actividad paranoico-crítica” de Dalí es un método experimental para hacer manifiesta la surrealidad que está universalmente latente. El surrealismo quiere que la sociedad y no solo el individuo se haga consciente de sus determinismos inconscientes. Para él, la técnica es un mero vehículo para transmitir su inquietante iconografía, basada inicialmente (hacia finales de los años veinte) en los manuales de psiquiatría y en la entonces moderna ciencia del psicoanálisis. Sus imágenes proporcionaron a la pintura un nuevo campo de experimentación.

La concepción moral de la imaginación por parte de los surrealistas la deja bien clara Louis Aragon cuando en *Reto a la pintura* (1930) afirma que la relación nacida de la negación de lo real por lo maravilloso es esencialmente de naturaleza ética, y lo maravilloso es siempre la materialización de un símbolo moral en violenta oposición a la moralidad del mundo del que deriva.

Para Breton, la sociedad, con su moralidad de sentido común, promueve el miserabilismo; el psicoanálisis debe promover el antimiserabilismo de la imaginación. La exaltación de la realidad mediante el disfrute de la libertad es el enemigo de la depreciación de la realidad y la experiencia de esta como miserable.¹⁶

¹³ Donald Kuspit, *op. cit.*, pp. 70-73.

¹⁴ Sinaloa apenas comenzaba su inserción en el mundo de las artes visuales, a partir de 1954.

¹⁵ Néstor García Canclini (2009), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Debate, p. 43.

¹⁶ Donald Kuspit, *op. cit.*, p. 76.

Mientras que el arte abstracto derivado del Cubismo se hizo aburrido debido al interminable refinamiento del plano; el arte representacional, derivado del surrealismo, se hizo aburrido por fiarlo todo a un concepto unidimensional, demasiado familiar y poco refinado del inconsciente.¹⁷ Para Breton el arte era una manera de explicar las fuentes y los recursos de la identidad más allá de los dados en el mundo ordinario, que parecen muy inadecuados para una apreciación sensible de las posibilidades del yo. La individualidad llegó a existir únicamente como la negación al derecho de los otros a existir; adoptó una forma solo agresiva, negativa.¹⁸

Max Ernst replanteó la obra de arte visual como el simulado contenido manifiesto de un sueño, es decir, una representación fingida de la realidad interna más que de la externa. Empleó el psicoanálisis para hacer un arte que era a la vez una experiencia de autoanálisis y de análisis social. Sabía que la sociedad y el individuo están inextricablemente imbricados y aún en conflicto; pero también pensaba que el poder de cada uno de estos elementos existía en proporción inversa al poder del otro. El método alucinatorio de Ernst se ha aceptado sin más como medio para el fin de reproducir imágenes irracionales. Las imágenes son latentemente inteligibles, pero el material es absolutamente ininteligible, caótico. Es entonces cuando el arte posmoderno va configurándose. La patología es el enigmático núcleo del surrealismo.

El medio ejemplar de articular la experiencia y el significado de la modernidad. La cuestión es si puede responder a las nuevas condiciones, especialmente a la situación posmoderna de volver críticamente la mirada atrás a la experiencia moderna. La situación posmoderna implica una nueva clase de incertidumbre de la experiencia cargada de ansiedad nuevamente especulativa, el fomento de una mentalidad apocalíptica y un nuevo sentido de la dificultad del yo, no los problemas de mantener el paso con un siglo que se mueve rápidamente y optimista, sino los de sobrevivir y adaptarse a su inseguro final.

Para Hille, el desarrollo artístico posterior a 1945 se puede dividir en dos fases: en un primer momento, surgió el conflicto con la modernidad clásica, y en una segunda etapa, ya en los años setenta, aparecieron

¹⁷ *Ibíd.*, p. 83.

¹⁸ Néstor García Canclini, *op. cit.*, p. 88.

nuevas y radicales formas de expresión, sobre todo por el empleo de nuevos medios. Aunque difiero con la denominación de “modernidad clásica” dado el tipo de arte visual que se creaba, posiblemente porque aún no abandonaba los cánones figurativos por completo, o al menos no había por que abandonarlos del todo.

Esa época de estilos perfectamente identificables y diferenciados basados en postulados tan personales como autónomos tocó a su fin en los años setenta. Los artistas se afanaban en trascender los límites entre los géneros y se veían influidos por ideas supuestamente antagónicas y ajenas; fue cobrando forma una nueva ética artística. A partir de los años sesenta, con el advenimiento de los medios electrónicos, la expansión de las posibilidades artísticas a través de la fotografía y el video revolucionó el concepto mismo de estética, y propició la integración de todas las formas del arte.¹⁹ La concepción del hombre protagonizó una nueva forma de actualización con la exploración del video como nuevo medio de expresión.

Entre lo que se denomina arte visual posmoderno encontramos el expresionismo abstracto de 1945 a 1960, así como el tachismo, el informalismo y el *actionpainting*. El arte concreto que va de 1955 hasta 1975: el *op art*, el *colour-fieldpainting* y el *hardedge*. El realismo y arte de acción de 1958 a 1975, el *pop art* de 1958 a 1965, el realismo fotográfico o hiperrealismo de 1965 a 1975 y la pintura figurativa a partir de 1970.

Finalmente, si pensamos que 1962 marcó el final del expresionismo abstracto, tendríamos entonces muchos estilos que se suceden a una velocidad vertiginosa: el campo de color en pintura, abstracción geométrica, neorrealismo francés, *pop*, *op*, minimalismo, *arte povera*, y luego lo que se llamó Nueva Escultura, que incluye a Richard Serra, Linda Benglis, Richard Tuttle, Eva Hesse, Barry Le Va, y luego el arte conceptual. Después, diez años de muy poco más. Hubo momentos esporádicos como, *pattern and decoration*, pero nadie supuso que esto fuera a generar el tipo de energía estilística estructural del inmenso trastorno de los sesenta. Luego, cerca de los ochenta, surge el neoexpresionismo y parece que se ha encontrado una nueva dirección. Y luego vuelve la sensación de que no hay nada parecido a una dirección histórica.²⁰

¹⁹ Elke Linda Buchholz y Karoline Hille (2008), *La historia del arte*, Barcelona, Blume, pp. 470-471.

²⁰ Arthur C. Danto (1999), *Después del fin del arte*, Barcelona, Paidós, pp. 35-36.

Recientemente se ha comenzado a sentir que los últimos 25 años se han establecido como norma (un periodo de enorme productividad experimental en las artes visuales sin ninguna directriz especial que permita establecer exclusiones).

En lo que respecta a las artes visuales en el ámbito nacional, con el colapso y la caída de la *escuela mexicana de pintura*, se abren nuevas temáticas a la mirada del artista visual, temáticas que muy seguramente ya habían sido trabajadas, pero que no habían sido conceptualizadas, ahí entra un rasgo esencial de la modernidad: la institucionalización de los movimientos. A partir de ese momento adquieren legalidad y el reconocimiento público de la población.

Durante los años posteriores al inicio de la revolución mexicana, concretamente en 1915, se habla de modernidad en la plástica mexicana. Pero esta modernidad se remonta a 1890 cuando el Porfiriato se encontraba en el cenit y lo común y cotidiano era apropiarse de la moda francesa. En cuanto a lo pictórico, lo más común²¹ era representar en los lienzos a los héroes que nos dieron patria, en la manifestación del mestizaje del que somos resultado como nación y de un paisajismo eminentemente mexicano de José María Velasco. Posteriormente entraría en la escena de la historia del arte mexicano Saturnino Herrán, con sus lienzos como estandarte del arte moderno en nuestro país; y así como también por debajo del agua y entre líneas, se encontraban indicios de otra vertiente de arte además de la nacionalista (una contracultura), como el manejado en los famosos grabados de José Guadalupe Posada, en los que se rendía homenaje a la *catrina*, la muerte.

Posteriormente surge la *escuela mexicana de pintura* y de forma simultánea nace la denominada *generación de la ruptura*²² que no fue más que una alteración de esta y que tendió a consolidarse aproxima-

²¹ El objetivo del arte, en ese periodo histórico era legitimar a los actores de la “historia de bronce”.

²² Se conoce como “Ruptura” al grupo de artistas que a finales de la década de los cincuenta y principios de los sesenta coincidieron y se unieron en varias exposiciones en las que el arte no figurativo o no nacionalista era privilegiado. Tenían en común también un gusto por la pintura expresionista alemana y un rechazo hacia los nacionalismos que para esa época ya se habían convertido en panfletarios. Participaron en esta generación de Ruptura pintores como Fernando García Ponce, Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Enrique Echeverría y José Luis Cuevas, entre otros.

damente a mediados del siglo XX. Sus máximos representantes serán: Manuel Felguérez, Vicente Rojo, José Luis Cuevas y Lilia Carrillo entre otros.

Mientras tanto, en la región noroeste de México, en Sinaloa, otra era la historia. Prácticamente una generación dividía la plástica en aquella época mientras que en el centro de México florecía la vanguardia, para el mismo periodo apenas nacía el muralismo en nuestro tropo de estudio.

La modernidad en el arte mexicano inicia con la Generación de 1915,²³ y actuó plenamente a partir de 1921, cuando se acepta a Vasconcelos como figura guiadora. Resultado de un nacionalismo que trajo consigo la lucha armada iniciada en 1910.

Pero anteriormente a la concepción vasconceliana, se sitúan las escuelas al aire libre y centros populares de pintura y escultura que vivirían a partir de 1913 y hasta 1940, que surgieron en contraposición a la Academia de San Carlos, que aún seguía los preceptos canónicos de Europa. Sus principales promotores fueron Antonio Fabrés, Gerardo Murillo, mejor conocido como el *Dr. Atl*, y Saturnino Herrán. Estos últimos darán pie para sentar el antecedente de lo que después se conocerá como arte nacionalista.

El origen de estas escuelas al aire libre fue el resultado de una huelga de los pintores contra el director Antonio Rivas Mercado, debido a que daba preferencia a los arquitectos que estudiaban en la Academia, así como las razones que ya se citaron inicialmente. El proyecto consistía en sacar a los estudiantes de las aulas para que pintaran *au plein air*, por lo que la escuela de Santa Anita²⁴ fue bautizada con el nombre de Barbizón, aunque los planteamientos de trabajo poco tuvieron que ver con lo que antes practicaron los barbizonianos franceses. El fundador de esta escuela fue Alfredo Ramos Martínez en el año de 1913.

A lo largo de los años que duraron las escuelas y los centros populares de pintura se crearon en Puebla, Michoacán, Cuernavaca, Morelos, Guadalajara y Guerrero. Las propuestas que planteaban eran: pintar la realidad nacional, la representación indígena y pintura costumbrista. Entre los principales actores se encontraban Alfredo Ramos Martínez,

²³ *Historia General de México* (2002), México, El Colegio de México, p. 982.

²⁴ Fue la primera escuela al aire libre, y uno de los antecedentes, de la escuela mexicana de pintura.

Gabriel Fernández Ledesma, Jean Charlot, Lola Cueto, Ramón Cano Manilla y Roberto Montenegro, entre otros.

Por otro lado, pero siguiendo el rubro del arte *nacionalista* como una de las vertientes de la expresión visual mexicana en el siglo XX mexicano, la Revolución es la épica que oculta las fallas de la ética gubernamental, y ni siquiera la modernidad, proceso que se da a pausas, la desplaza antes de los años setenta. Si la modernidad está en todo y es el anhelo motriz, la revolución rige las transformaciones sucesivas como el espacio preferencial del país en lo económico, lo social y lo cultural. El muralismo será el movimiento precursor de las vanguardias en México, pues de él se desprenderán posteriormente otras tendencias que lo negarán como corriente, así como otras simultáneas.

La vinculación del programa temático con el pensamiento vasconcelista, además de marcar una primera etapa dentro del muralismo, trascendió sobre la definición del sentido y del papel del arte dentro del proyecto cultural revolucionario, que en ese momento se relacionaba con la función redentora que el ministro asignaba al arte y a los artistas.²⁵ Esta primera etapa estuvo caracterizada por la estética del modernismo clásico o clasicismo moderno, obedeciendo cánones europeos renacentistas que fueron atendidos fervientemente por Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco y posteriormente por Ramón Alva de la Canal y Fermín Revueltas. Representando temas como la creación, la alusión a la madre, a la tierra, a la fecundidad y a lo divino.

Durante el mismo periodo, que concierne de 1921 a 1924, se sucede el segundo periodo del muralismo. Ahora se da un vuelco en cuanto a la temática, ya que se tratan los orígenes de la mexicanidad desde la historia política, la cultura y las tradiciones, por lo que se anexan junto con los anteriores de la primera etapa, Jean Charlot y Fernando Leal.

En la segunda etapa, los pintores continuaron el proceso de reinventar la historia y de reivindicar la raza: la conquista siguió considerándose como principio histórico fundador del México actual y el sincretismo cultural y racial como esencia de la mexicanidad;²⁶ es decir, se empezó a cuestionar la hispanofilia de Vasconcelos, pero sin dejar de lado la

²⁵ Alicia Azuela de la Cueva (2005), *Arte y poder*, México, El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica, p. 138.

²⁶ *Ibíd.*, p. 148.

realidad presente del mestizaje con sus pros y sus contras; se empezó a forjar una balanza, no olvidando los orígenes indígenas. Se sintetiza de la siguiente manera: nacionalismo indígena versus criollismo vasconcelista.

Ya en la tercera etapa, que inicia a mediados de 1923 y a finales de 1924, trata problemas de la actualidad y de los sucesos históricos recientes, que inician y van de la mano de David Alfaro Siqueiros, quien logra fundir en una sola figura los sucesos claves: la conquista y la revolución. Pinta una serie de frescos en la escalera del patio chico de la preparatoria. Dando a entender que en el intermedio de la conquista y de la revolución se sufre una serie de sujeción en donde las masas populares son las protagonistas. Estos tres periodos se dan de forma simultánea, de manera coyuntural.

La historiografía de las artes en México ha dado en llamar integración plástica al movimiento encabezado por arquitectos, pintores y escultores que en los años cincuenta del siglo XX tuvieron como objetivo crear un arte como en los grandes momentos de su historia, por lo que varios conceptos sobre la obra de arte fueron discutidos durante más de una década.

En un periodo caracterizado por la modernización industrial del país, dicho movimiento permitió a un grupo de artistas plásticos cuestionar el arte de su momento y transformarlo. La integración plástica permitiría el trabajo interdisciplinario, la armonía de la obra y un arte público adecuado a la modernidad. Destacan dos tendencias: la nacionalista y la que podríamos llamar *abstracta*.

La primera, con una serie de pugnas al interior, pretendía una nueva fase de la escuela mexicana de pintura (el muralismo) sin alejarse de sus postulados básicos. David Alfaro Siqueiros se destaca en la tercera fase del muralismo, un arte al exterior; propone otra actitud frente a los temas y experimenta con nuevos materiales, desarrollando su propuesta de la esculto-pintura, que lleva hasta sus últimas consecuencias en el *Poliforum Cultural Siqueiros* (1972), obra que funde arquitectura, escultura y pintura.²⁷

²⁷ Fabiola Gaxiola López (2008), *Expresión plástica monumental en Culiacán: 1958-2007*, tesis de Licenciatura en Historia, Culiacán, Facultad de Historia-UAS, p. 37.

La otra tendencia estuvo conformada por un grupo heterogéneo de artistas, podríamos decir que se trataba de “un grupo sin grupo” ya que su trabajo no era resultado de una actividad organizada, sino la respuesta aislada e individual de diversos temperamentos. Los caracteriza su rechazo al proyecto nacionalista, en la búsqueda de “una nueva universalidad plástica”. Es el grupo que pone las bases para el cambio de rumbo en la pintura (la ruptura y el geometrismo); destacan Rufino Tamayo y Carlos Mérida. El primero se rehusó a seguir los caminos de la Escuela mexicana de pintura, al tratar de crear un lenguaje que se niega a la narración y a la anécdota; el segundo propuso el concepto de “pintura funcional”, como un arte público desinteresado, creado exclusivamente para el goce emocional del espectador, contrario al mensaje en la obra artística proclamado por el muralismo.²⁸ El periodo de mayor vigencia en cuanto a la *Ruptura*, ocurrió entre los años de 1961 y 1968.

Mientras tanto, alrededor de los años de 1929 hasta 1935, Diego Rivera pinta un tríptico a base de fresco, en donde plasma toda la historia nacional desde los orígenes prehispánicos, pasando por la conquista y narrando la historia contemporánea hasta 1930, obra que lo hizo famoso por mostrar toda una serie de personajes históricos.

La vanguardia tanto en Europa como en México tenía como objetivo reformar la sociedad con base en una revisión crítica de la realidad, por ello se organizaron conceptualmente a través de documentos: como el *manifiesto del sindicato de obreros técnicos, pintores y escultores* que se promulgó en México en 1924. En México más que vanguardias hubo generaciones, como la juventud rebelde que se apresta a tomar las riendas, y no propiamente vanguardias iluminadas y marginales. Las generaciones jamás fueron marginales: nacían en el centro y buscaban mantenerse ahí.²⁹

Nosotros cambiamos y el mundo de objetos cambia con nosotros. Afirmaciones sobre procesos naturales e históricos que pueden haber sido verdaderos hace un siglo, no lo son ya, pues la realidad está como nosotros en constante movimiento, desarrollo y cambio; es la suma de

²⁸ *Ibíd.*, p. 56.

²⁹ Teresa del Conde (2000), *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX*, México, CONACULTA, pp. 19-22.

fenómenos siempre nuevos, inesperados y casuales, y nunca puede ser considerada como conclusa.³⁰

Dentro de la continuidad de la creación, romper significa volver a empezar, y el verdadero artista se encuentra siempre en los comienzos. La cercanía entre estos pintores se explica no por el estilo sino por el espíritu que los anima. En esos años, la idea de modernidad, inherente al proyecto industrializador del país, reforzó de manera definitiva el espíritu de los artistas, quienes venían en el concepto de nacionalismo propuesto por la *escuela mexicana* un falso espejo de lo que la sociedad requería para enfrentar su devenir histórico. Tanto en los procesos políticos y económicos del momento como en los procesos creativos de la generación, la modernidad significaba abrir los ojos a lo universal y hacerlo propio. La ruptura que buscaban estos artistas les planteaba liberarse de formas cerradas para abrirse a una concepción artística más amplia.

Si bien el año de 1968 marcó un hito en la historia de la humanidad, no será solo por la lucha a favor de los movimientos estudiantiles, sino que también lo hará porque marca el inicio de la posmodernidad en el arte³¹. Recordemos que ningún acontecimiento o hecho histórico es independiente, sino que los procesos son simultáneos y a veces yuxtapuestos. Por esa razón este periodo, con la denominada crisis del 68 tiene como antecedente a la generación de la ruptura, aquella que renegaba de los magnánimos murales creados por los tres grandes (Rivera, Orozco y Siqueiros).

Por lo tanto, es preciso acotar que la posmodernidad en la expresión visual mexicana tuvo como padres: el neorrealismo de los años cincuenta, integrado por Lilia Carrillo, Fernando García Ponce, Pedro Friedeberg, Zalatiel Vargas, entre otros. El informalismo lírico, el expresionismo abstracto, el interiorismo y el imaginismo, dentro del cual se encuentra el realismo fantástico, en donde Remedios Varo estuvo inmersa.

Otro grupo fue el Salón independiente del 68, integrado por José Luis Cuevas, Leonora Carrington, entre otros. El Movimiento pánico

³⁰ Arnold Hauser, *op. cit.*, p. 480.

³¹ Para más información ver Arthur C. Danto, *op. cit.*

(una forma de *pop art*), el geometrismo integrado por el *op art*, el arte cinético, una especie de movimiento virtual, todos ellos formando los grupos o colectivos de artistas. Sebastián con sus caleidociclos formó parte de las Sectas pitagóricas; finalmente con *la máquina estética* de Manuel Felguérez se da a conocer uno de los últimos manifiestos³² que el arte moderno mexicano conoció. Concluyendo, todos estos grupos actuaron como una especie de lo que se denomina *efecto bisagra*, pues es así como se da cuenta de una coyuntura en los procesos históricos, para dar pie a lo que posteriormente será el arte visual posmoderno.

El informalismo lírico³³ mexicano será unas de las manifestaciones antecedentes del arte visual posmoderno en México, ya que se mantendrá con vida y perdurará desde la década de 1960, la década de 1970 y la década de 1980, y será un antecedente porque hasta los años ochenta los debates sobre la modernidad y posmodernidad inician en el campo del arte.

Visto lo anterior, es que las premisas de la estética posmoderna en México son:

- a. La revisión de la estética del arte mexicano.
- b. La crítica y revisión al nacionalismo en el arte.
- c. La crítica a la normatividad y a los manifiestos del arte.
- d. Los análisis sobre los conceptos *originalidad* y *unicidad*.
- e. Los análisis sobre el apropiacionismo.³⁴

Ya desde 1972, con el proyecto del *Poliforum cultural Siqueiros*, se denota una pintura abstracta posmoderna dados los contrastes suaves y los contrastes violentos en su obra en el uso del color y su poliangularidad

³² Uno de los postulados del arte posmoderno, es que desaparecen los manifiestos o metarelatos.

³³ El informalismo es un término que unifica en su misma impresión a unos autores preocupados por explorar la materia, incorporando el valor de la textura, abordando tanto las posibilidades expresivas de los “graffiti” como el “grattage” o la pintura de acción.

³⁴ Aparición de la imagen “apropiada”, o sea, el “apropiarse” de imágenes con significado e identidad establecidos y otorgarles nueva significación e identidad. Cuando una imagen pudo ser objeto de apropiación se admitió inmediatamente que no podía haber una unidad estilística perceptible entre esas imágenes de las que se apropió el arte.

con su esculto-pintura, en donde el mismo David Alfaro Siqueiros³⁵ afirma que la composición óptica es relevante en la composición plástica.

Tal pareciera que no tenemos un estilo identificable, apunta Danto, que no hay nada que se adapte a la posmodernidad. Pero eso es lo que caracteriza a las artes visuales desde el fin de la modernidad, como un periodo que es definido por una suerte de unidad estilística, o al menos un tipo de unidad estilística que puede ser elevada a criterio³⁶ y usada como base para desarrollar una capacidad de reconocimiento, y no hay en consecuencia una posible directriz.

La década de los setenta fue una época en la que debió de parecer que la historia había perdido su rumbo porque no había aparecido nada semejante a una dirección discernible. Luego, cerca de los ochenta, surge el neoexpresionismo y parece que se ha encontrado una nueva dirección.

Es dentro de este contexto que en 1989, con *Coloquio*, exposición en la Ciudad de México, se lleva a cabo una exposición de arte visual posmoderno, en donde Esther Acevedo, Blanca González y Eloísa Uribe son las críticas y curadoras de la obra que habrá de presentarse, pero lamentablemente con una posición neoconservadora de la posmodernidad. Entre los expositores destacan: Adolfo Riestra, Arturo Rivera, Lenin Rojo, Roberto Cortázar, Alberto Castro Leñero, Manuel Ahumada, Javier Marín, Carla Rippey, Julio Galán (ensalza la travestidad, la parodia y el arte popular), Marco Antonio Vargas, Dulce María Núñez,³⁷ entre otros.

Pocos años después con la exposición *Encuentros de la historia del arte en el arte contemporáneo mexicano 1992-1993*, con la curaduría a cargo de Teresa del Conde, explica las formas de la cita en pintura y su comparación con las fuentes, pero no nos explica su funcionamiento en semiología, ni el hipertexto. Las fórmulas en esta exposición son: la paráfrasis, la influencia, el préstamo, la apropiación, las variaciones, las

³⁵ El más intelectualizado de los tres grandes.

³⁶ Arthur C. Danto, *op. cit.*, p. 34.

³⁷ Para más información ver: Hannah Virginia Bermúdez Groves (2007), en su tesis: *Empleo del método iconográfico e iconológico de Erwin Panofsky en la obra La corte celestial de Dulce María Núñez y La corte de Andrea Mantegna*, México, UNAM.

citas y las glosas. Además, queda sin explicar y sin mostrar obras desde el punto de donde opera la deconstrucción.

Dentro de la cita e interpretación estilística están Helio Montiel y Oscar Ratto, neoexpresionista el primero y transvanguandista el segundo. Por otro lado, dentro de la cita pictórica y la cita textual (se reconoce la fuente) también se encuentra Oscar Ratto y Alberto Vargas, que toman como antecedente a Alberto Gironella (neopop, neodadá y neorrealismo). Otros de los expositores son Rafael Cauduro, Xavier Esqueda, Belkin, los hermanos José y Alberto Castro Leñero, Nahum Zenil, entre otros.

Finalmente, una tercera exposición en el 2006, nombraba *La era de la discrepancia*, intenta hacer un recuento de la cultura y el arte nacional. No está demás mencionar que la curaduría estuvo a cargo de los críticos de la exposición del primer catálogo, la de 1989, por lo tanto, no se explica el fenómeno de la apropiación y la cita en la obra de arte y de la semiología. Entre los expositores se encuentran: Rubén Ortiz (neoexpresionismo), Mónica Castillo (cita a Marcel Duchamp de *Maleta de viaje* y aborda además el problema de la identidad), Adolfo Patiño (utiliza el cuerpo como autobiografía,³⁸ influido por el accionismo vienés y una marcada individualidad), Javier de la Garza aborda los ideales, lo *kitsch* y la cultura popular. También están presentes de nuevo como expositores, Julio Galán, Nahum Zenil, Carla Rippey y el fotógrafo posmoderno, Gerardo Suter.

Por otro lado, y para casi concluir, en este rápido recorrido de creadores visuales posmodernos no está de más mencionar que Gabriel Orozco³⁹ es quizá el creador visual más polémico, ya que se encuentra entre los diez artistas más importantes e influyentes del mundo.

No se puede hablar de Orozco como un artista que utiliza su *background* mexicano como recurso fundamental en su exploración visual y conceptual; más bien, debe entenderse como un artista que hace uso de los recursos de su propia cultura como un elemento más de un bagaje que incluye los muchos y diferentes recursos culturales que ha ido in-

³⁸ Esta referencia se aprecia en las obras de Rosa María Robles y Teresa Margolles en el ámbito de las artes visuales posmodernas sinaloenses.

³⁹ Nació en Xalapa, Veracruz en el año de 1962, creció en la Ciudad de México y estudio en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

corporando en sus viajes y estancias en otros países. La obra de Orozco debe ser analizada fundamentalmente como una prolongación del proyecto de Marcel Duchamp para la deconstrucción del objeto artístico, sobre todo el objeto escultórico.⁴⁰

Finalmente, algunos de los artistas son Neomexicanistas, es decir, crean un arte paródico, de crítica y de burla, con emblemas como el corazón sangrante, imágenes de corte popular, exvoto de corte, imágenes religiosas y la censura con la típica cinta negra.

En el fin del arte visual moderno o, mejor dicho, la transición al inicio del arte visual posmoderno mexicano podemos citar:

- a. La reflexión a la identidad nacional heredada por el arte de la escuela mexicana de pintura.
- b. La contaminación del arte popular y alta cultura.
- c. Entrecruzamiento del lenguaje.
- d. Cuestionamiento de la normatividad estética de la modernidad.

Así mismo la paleta del artista posmoderno obedece a los colores del consumismo, los pasteles/colores: es el *kitsch* posmoderno, así como lo pixeleado como abstracción.

⁴⁰ Miguel González Virgen (2010), “El arte como filosofía de lo contemporáneo. Gabriel Orozco”, en *Código 06140*, revista de arte, arquitectura, diseño, música y moda, núm. 54, diciembre 2009-enero 2010, pp. 17-18.

Bibliografía

- Azueta de la Cueva, Alicia (2005), *Arte y poder*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Buchholz, Elke Linda y Beate Zimmermann (2005), *Pablo Picasso. Vida y obra*, Barcelona, Konemann.
- Casullo, Nicolás (1995), *El debate modernidad, posmodernidad*, Buenos Aires, El cielo por Asalto.
- Danto, C. Arthur (1999), *Después del fin del arte*, Barcelona, Paidós.
- Del Conde, Teresa et al. (2000), *Historia mínima del arte mexicano en el siglo XX*, México, CONACULTA.
- García Canclini, Néstor (2009), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la posmodernidad*, México, Grijalbo.
- Gaxiola López, Fabiola Guadalupe (2008), *Expresión plástica monumental en Culiacán: 1958-2007*, tesis de Licenciada en Historia, Culiacán, Sinaloa, Facultad de Historia-UAS.
- González Virgen, Miguel (2010), "El arte como filosofía de lo contemporáneo. Gabriel Orozco", en *Código 06140, revista de arte, arquitectura, diseño, música y moda*, núm. 54, diciembre 2009-enero 2010, pp. 17-18.
- Hauser, Arnold (1998), *Historia social de la literatura y el arte*, tomo I y II, México, Debate.
- Historia general de México* (2002), México, El Colegio de México.
- Hobsbawm, Eric (2003), *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica.
- Kraube, Anna-Carola (2005), *Historia de la pintura. Del renacimiento a nuestros días*, Alemania, Konemann.
- Kuspit, Donald (2003), *Signos de psique en el arte moderno y posmoderno*, Madrid, Akal.

Capítulo 4

Las misiones culturales en Sinaloa

María Elda Rivera Calvo

<https://doi.org/10.61728/AE24170048>

Los gobiernos de la posrevolución tenían colosales retos para reconstruir el país en el ámbito económico y cultural. Era necesario poner en marcha un proyecto educativo que incluyera a toda la población, especialmente a la rural que siempre quedaba al margen del desarrollo. El estado educador asumió como tarea esencial la educación rural. El intelectual José Vasconcelos, primer secretario de educación pública, fue el responsable de concretar este propósito a través del desarrollo de las escuelas rurales que enseñarían a leer, escribir y operaciones aritméticas a los niños de las comunidades campesinas y las misiones culturales que se ocuparían del mejoramiento profesional del maestro rural y la promoción material y cultural de la comunidad.¹

En este contexto se inscribe la implementación y desarrollo de las misiones culturales en Escuinapa y El Fuerte en el estado de Sinaloa, en el año de 1927. Fue una etapa donde las misiones tuvieron auge en todo el país, pues ya se contaba con más experiencia, considerando la primera misión realizada en 1923, establecida en el pueblo de Zacualtípán en el estado de Hidalgo.

Esta investigación fue posible gracias a los informes que las misiones enviaban al director de Educación Federal de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se localizan en el Archivo Histórico de la SEP (AHSEP). Estos expedientes son fuentes valiosas de información, ya que el establecimiento de una misión implicaba realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales de la comunidad.

Después de establecida y concluida la misión, el director de la misión, la trabajadora social y el responsable del programa de pequeñas industrias tenían que enviar informes de las actividades realizadas por cada uno de ellos. En estos documentos podemos encontrar información invaluable de las comunidades, narradas desde una perspectiva etnográfica, pues hablan de las costumbres, situaciones de la vida cotidiana, conflictos sociales, problemas de salud, entre otros. El expediente más completo fue el de la misión de Escuinapa (solo faltan las fotografías), mientras que el de la misión de El Fuerte, solo tuvimos acceso al informe del director de la misión.

¹ Federico Lazarín Miranda (1996), "Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923-1932)", *Revista Interamericana Educación de Adultos*, vol. 4, núm. 2. <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-1996-2/historia1.pdf>

1. Significado y características de las misiones

El nombre de misiones culturales que recibió este proyecto de educación popular rememora la tradición monástica española del siglo XVI en el continente. Los misioneros de espíritu apostólico, que evangelizaban a los indígenas utilizando estrategias persuasivas y tratando de evitar las formas de violencia física, para cambiar sus creencias, el misionero como el protector de los indígenas ante la ambición de los españoles.²

El Estado posrevolucionario pretendía atraer adeptos a su proyecto ideológico, por medio de la labor de los maestros misioneros que enseñaban el civismo y el patriotismo. “Los maestros misioneros son, pues, los protagonistas de una cruzada moderna de educación del pueblo. Esta exaltación de un apostolado laico es frecuente en muchos oradores educadores de la época, y muestra el impacto que tuvieron en ellos los discursos de los dirigentes sindicales”.³

En octubre de 1923 se desarrolló con gran éxito la primera misión cultural en el pueblo de Zacualtipán, ubicado en la sierra, perteneciente al estado de Hidalgo, en el que se desarrollaban actividades agrícolas, producción de manzanas, actividades artesanales como la fabricación de calzado. El jefe de esta misión fue el reconocido pedagogo Rafael Ramírez. En este año se reportaba que a nivel nacional había 101 profesores misioneros y 904 profesores rurales y 49640 alumnos, al siguiente año eran 53 misioneros y 774 profesores rurales. Por su parte, en Sinaloa en 1923, había 2 misioneros, 17 maestros rurales, 544 alumnos y en 1924, se reportaba el mismo número de profesores y misioneros.⁴

En 1925 la Secretaría de Educación Pública definió el significado de Misión Cultural:

Se ha dado el nombre de Misión Cultural a un cuerpo docente de carácter transitorio que desarrolla una labor educativa en cursos breves para maestros y particulares. Cada misión será una escuela ambulante que se

² Claude Fell (2020), *José Vasconcelos, Los años del águila, 1920-1925. Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, Tomo I, México, UNAM, pp. 317-321. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/248b_02/248b_02_04_01_politica_sep.pdf

³ *Ibíd.*, p. 327.

⁴ Boletín de la SEP, II, 5-6, 588, 1924, en Fell, 358.

instalará temporalmente en los centros de población en que predominen los indígenas, ocupándose en el mejoramiento profesional de los maestros, en ejercer influencia civilizadora sobre los habitantes de la región, despertando interés por el trabajo, creando capacidad necesaria para explotar oficios y artes industriales que mejoren su situación, enseñando a utilizar los recursos locales e incorporándoles lenta pero firmemente a nuestra civilización.⁵

Las misiones tenían como objetivo el mejoramiento profesional de los profesores rurales, pero también se proponían intervenir y mejorar el nivel de vida material y cultural de las comunidades, es por ello que en cada misión se integró un equipo de siete especialistas: “un jefe de la misma encargado de los cursos de “Organización Escolar” y de “Técnica de la Enseñanza”, así como de administrar el presupuesto, equipo y material de la misión; había un profesor de “Higiene y Sanidad”, otro de “Pequeñas Industrias”, uno más de “Economía Doméstica” que generalmente ocupaba una trabajadora social o una enfermera; también se llevaba a un maestro de “Prácticas Agrícolas”, uno de “Música y Orfeones”⁶ y un “operador de cine”.⁷

2. La misión cultural en Escuinapa

En el año de 1926 se estableció la dirección de misiones y se desarrollaron cursos de perfeccionamiento para los misioneros, esto marcó el inicio de la etapa dorada de las misiones, las cuales se desplegaron de manera más estructurada y sistemática por toda la geografía de México. Una parte esencial de su trabajo fue la implementación de los institutos, nombre que se les asignó a las concentraciones o reuniones de profesores rurales que asistían a las misiones para adquirir conocimientos y mejorar profesionalmente, elevando así su nivel cultural. Estos cursos

⁵ Jorge Tinajero Berrueta (1993), “Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia”, *Revista Interamericana Educación de Adultos*, vol. 1, núm. 2, p. 113. <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>.

⁶ Orfeones se refiere a cantantes corales, sin instrumentos que los acompañen.

⁷ Santiago Árias Navarro (1943), *Las Misiones Culturales: Reflexiones de un misionero*, México, SEP, p. 23, Federico Lazarín Miranda (1996), “Las misiones culturales”, *op. cit.*

deberían durar al menos 21 días. Para su implementación era necesario realizar una serie de trabajos previos que tenían que ver con el conocimiento del lugar en el que se llevaría a cabo el instituto, la situación geográfica, política, social, económica, educativa, las necesidades y problemas de los maestros, “con la finalidad de que los misioneros fueran en sus actividades más eficaces y acertados”.⁸

El 6 de mayo de 1926 se envió al director de educación federal la propuesta para que Escuinapa fuera la sede de la primera zona de la misión cultural en el estado de Sinaloa y de un instituto de maestros.⁹ La fundamentación se respaldó con información referente a la situación geográfica, número de habitantes, división política, vías de comunicación, actividades económicas, centros educativos. En este documento se describe que Escuinapa es la cabecera municipal, está situada al sur de Sinaloa, cuenta con 7,842 habitantes según el censo de 1921, está comunicada por el ferrocarril Sud-Pacífico, tiene 167 kilómetros de camino carretero y 30 kilómetros de camino de herradura. Cuenta con vías de comunicación marítima a través de los esteros que lo limitan al oeste. En este retrato se destacó la existencia de lugares para la recreación como el balneario Las Cabras, una playa ubicada en el Océano Pacífico, donde se congregan anualmente en el mes de mayo una gran cantidad de turistas de los estados de Sinaloa y Nayarit.

Se da cuenta de las características de la agricultura, anotando que los principales cultivos eran: algodón, caña de azúcar, cascalote, cebolla, ciruela, coliflor, culantro, chile, frijol, guamúchil, limones, lentejas, maíz, mango, lechuga, mezcal, patata, mate, sandía, melón, cocos. También la importancia de la pesca a gran escala de camarón, del ostión y del tiburón; el camarón se sala y seca para exportarlo.

Escuinapa es percibida como una “población de aspecto humilde”. La mayor parte de sus casas son de un solo piso con techo de teja o de zacate. Sus calles están sin pavimentar, estando la arena muy suel-

⁸ Jorge Tinajero Berrueta, *op. cit.*, p. 113.

⁹ Propuesta para centro de la primera zona de misión cultural en el estado de Sinaloa, la ciudad de Escuinapa de Hidalgo, 1927, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), 1924-1942, Fondo: Secretaría de Educación Pública, Sección: Dirección General de Misiones Culturales, Serie: Institutos sociales, Culiacán, Sinaloa.

ta. Destacan las edificaciones principales, palacio municipal de sólida construcción de cantería, la iglesia católica que la sienten de “agradable aspecto”, estilo misión, de la época colonial. Hay cine-teatro llamado Corona, se presentan compañías cómicas o líricas. También existen lugares donde las personas hacen sus paseos como el jardín Rosales con un magnífico quiosco, el jardín Hidalgo adornado con un busto de Hidalgo y la alameda de reciente instalación.

Esta comunidad cuenta con las escuelas primarias elementales y superiores y escuelas rurales: Escuela Oficial Primaria Superior para niños; Escuela Oficial Primaria Superior para niñas; Escuela Federal Primaria Elemental Mixta “Carlos A. Carrillo; Escuela Federal Rural Mixta “sor Juana Inés de la Cruz”. En la propuesta se describe las características de la Escuela Federal Primaria Elemental Mixta “Carlos A. Carrillo”, la cual está ubicada en la calle Belisario Domínguez #45. El edificio consta de tres salas de clases, amplias; tres corredores amplios; dos salas destinadas a baños y almacén; una sala-cocina; tres caballerizas; un patio de recreos; un jardín-huerto, con palmeras, plátanos, guayabos; una noria o pozo; dos excusados de fosa común. Se aclara que el agua del pozo de utiliza para el jardín y para el aseo. El agua potable se trae de un arroyo cercano a la población.

El personal docente está integrado por el director del plantel Zacarías Parra, originario de Nayarit, de 40 años, casado y con domicilio frente a la escuela, en unión de su familia. La ayudante encargada del primer año, señorita Candelaria Grave, originaria de la población, 19 años de edad, con domicilio en calle de la Paz número 114. La ayudante encargada de segundo año, señorita Acela Arziza, originaria de Jalisco de 19 años y con domicilio en el “Hotel Segura”, viviendo fuera de su familia.

Personal escolar.

Grado	Niños	Niñas	Total
Primero	22	15	37
Segundo	15	23	38
Tercero	5	16	21
Total	42	54	96

Al analizar este cuadro, observamos que el número de niños disminuye conforme avanzan los grados escolares, mientras que las niñas mantienen su nivel o experimentan una disminución menos marcada, suponemos que los niños abandonaban la escuela apenas aprendían a leer y a escribir, para apoyar a sus padres en los trabajos que estos desempeñaban.

La Escuela Federal Rural Mixta “Sor Juana Inés de la Cruz” está ubicada en el barrio de Paredones, calle de la Paz, número 114. El edificio consta de las siguientes dependencias: tres salas amplias; dos corredores; un huerto de 3,863 metros cuadrados, con todas las producciones propias de la región; un pozo de agua; un excusado de fosa común; un gallinero con cercado de alambre y caseta especial para las gallinas; una pocilga.

El personal docente estaba conformado por dos maestras rurales, directora señorita Rosa Grave, profesora de primer año “A”, vive en el local de la escuela, tiene 18 años de edad y es originaria de la población. La ayudante señorita Beatriz Rojo, profesora de primer año “B”, tiene 18 años, originaria de la población y vive al lado de su familia. Esta escuela tenía dos grupos de primer año con 74 niñas y 60 niños con un total de 134 alumnos. Aquí también se observa un mayor número de niñas inscritas.

El Centro cultural nocturno, estaba ubicado en la calle Belisario Domínguez, número 45. Funcionaba con elementos tomados de las dos escuelas federales, teniendo cada profesor una materia a su cargo. No existía biblioteca pública federal por lo cual se solicitó su establecimiento.

Respecto al hospedaje de los profesores que asistirían a la misión, se precisó que podrían alojarse en el Hotel Cosmopolita o en el Hotel Segura. En ambos se cobraba por alimento y hospedaje una cantidad no mayor de tres pesos diarios. Por su parte, los docentes rurales se hospedarían en la Escuela Rural de Escuinapa, donde tomarían sus alimentos, por medio de una cocina cooperativa.

Se hizo hincapié que el Instituto de maestros contaría con toda la ayuda moral y material del H. Ayuntamiento de Escuinapa, especialmente del C. presidente Municipal Pedro L. Gavica. Los sindicatos de pescadores y agricultores también apoyarían prestando igualmente su

contingente.

El día 11 de abril de 1927 dieron inicio los trabajos de la misión,¹⁰ después del trayecto que es descrito como “un viaje lleno de peripecias, gastos y dificultades”. A las 9 de la mañana, en el Palacio del Ayuntamiento se hizo la inauguración de los trabajos, estuvieron presentes el C. director de Educación Federal profesor F. Manríquez, el inspector instructor federal Benjamín Casarrubias, el inspector de las Escuelas del Estado, señor C. S. Elizondo y 95 maestros, además de las autoridades del lugar y algunos vecinos.

Se informó sobre las características y objetivos del Programa Educativo y Social de la Misión, posteriormente se procedió a formar la cooperativa de alimentación, discutiendo presupuestos y designando las comisiones de cocina y servicio de mesa que fueron integrados por 10 maestros por día. La cuota diaria asignada a cada profesor fue de 0.80 centavos.

La Escuela Oficial de Niños fue elegida para el desarrollo de las actividades,¹¹ pues el lugar reúne las condiciones necesarias, es un edificio que cuenta con ocho salones de los cuales seis son bastante amplios; bien ventilados y con buena luz y un amplio cobertizo de 80 metros de largo por 5 de ancho, además de aproximadamente una hectárea de terreno que estaba inculto, perfectamente cercado. En este plantel se dieron las clases de educación y sus prácticas; las de gimnasia con los docentes, niños y pueblo en un campo que se arregló en el vasto terreno; las de organización social y prácticas de vacuna, puericultura e higiene en los salones y las de industrias en el amplio cobertizo. El comedor y la cocina se instalaron en la casa de uno de los vecinos, el señor Pedro Gavica que con la mejor buena voluntad facilitó su casa, vajilla, muebles y útiles de cocina y que está a dos calles distantes de la escuela.

En la primera semana se estudiaron los siguientes temas:

1. Sencilla reseña histórica-educativa en México para hacer resaltar los

¹⁰ Informe del director responsable de los trabajos realizados por la misión cultural, en el primer instituto social para maestros del estado de Sinaloa, establecido en la municipalidad de Escuinapa (1927), AHSEP, 1924-1942, Fondo: Secretaría de Educación Pública, Sección: Dirección General de Misiones Culturales, Serie: Institutos sociales, Culiacán, Sinaloa.

¹¹ En el informe preparatorio, se había propuesto que el instituto de maestros se instalara en la Escuela Federal Primaria Mixta.

ideales de la Escuela Moderna.

2. Los postulados de la escuela activa.
3. Organización material de la escuela.
4. El edificio, cobertizos, biblioteca, talleres, etcétera.
5. Los anexos: el huerto escolar, la granja y las industrias.
6. El equipo: el mobiliario, las herramientas, los libros, etcétera.

En la segunda semana:

7. El niño y el programa de estudios.
8. Programas para escuelas primarias y rurales.
9. Distribución del trabajo diario.
10. Organización de las labores de escuelas de un solo maestro.
11. Discusión de un cuestionario de observaciones.

En la última semana

12. El cuento como medio educativo.
13. El juego.
14. El proyecto de tipo constructivo.
15. Proyecto de organización.
16. Proyecto de tipo de problemas.
17. Labor educativa del maestro dentro de la comunidad.

La biblioteca se organizó haciendo obligatoria la asistencia de una hora diaria de los profesores. La política educativa se dio a conocer y se hizo sentir a los maestros y al público. Los problemas del pueblo que se trataron fueron: agua, prostitución y enfermedades venéreas.

En la organización social se trabajó con la técnica y práctica de la vacuna, propaganda y campaña higiénica, prácticas de trabajos de hogar, las maestras hicieron ropa para niños, formaron un álbum de costura y otro de moldes para ropa. Se organizó y dirigió la cooperativa de alimentación fomentando lazos de fraternidad entre los maestros, se organizaron festivales y campaña para recolectar fondos para fundación de un parque infantil.

El desarrollo del trabajo cooperativo era muy valorado por las misiones, es por ello que siempre se insistía en establecer los comedores de los participantes en la modalidad de cooperativa. El propósito era fomentar lazos de amistad y fraternidad entre los profesores. Relatan

que al inicio de las actividades

(...) el comedor estuvo un poco triste por el desconocimiento de unos y otros maestros y por la carencia de adorno, pero fue tornándose poco a poco, a medida que transcurría los días, en bello, alegre y bullicioso, siendo los días finales verdaderos banquetes en que a los postres se cantaba, recitaba, se narraban anécdotas, etc. Amenizándose con música proporcionada por el C. presidente Municipal, que en varias ocasiones proporcionó una orquesta. A la comida final asistieron las autoridades municipales, algunos vecinos y el popular artista mexicano Leopoldo Beristáin que estaba de paso, y quien dirigió a los maestros frases de entusiasmo.¹²

Una parte muy emotiva de estas misiones eran los festivales que se organizaban para presentar los avances de los diferentes trabajos, a través de diferentes expresiones artísticas: teatro, danza, poesía y música, se pretendía que la comunidad fuera partícipe y valorara todo lo enseñado y aprendido. El 22 de abril se desarrolló el primer festival dado en honor del pueblo y de las autoridades, en el teatro Corona, asistiendo casi todo el pueblo,¹³ con el siguiente programa:

- I. Pieza de música por la estudiantina del instituto de maestros.
- II. Plática, labor educativa de la Secretaría y del Gobierno por el profesor Francisco Manríquez, director de Educación Federal.
- III. Orfeón por los maestros del instituto: “Agua le pido a mi Dios”, “Chinita”.
- IV. “La vacuna”, plática de higiene e invitación al pueblo para ir al instituto a vacunarse.
- VI. Recitación por un alumno del instituto.
- VII. Orfeón por los maestros del instituto: “cuatro milpas”.

Otras actividades que dejaron muy buen sabor de boca en los organizadores de la misión fueron los paseos y excursiones. Eran concebidos como una formación integral, donde se sumaban los aspectos intelectual, cultural y social. Visitaron la ciudad de Acaponeta, Tepic, la seño-

¹² Informe del director responsable... *op. cit.*, f. 2-3.

¹³ El 29 de abril se celebró el segundo festival, se cobró 0.10 y 0.20 centavos la entrada para beneficio del parque infantil.

rita J. Ruisánchez, el señor Manríquez, director de Educación Federal, y 18 maestros del instituto. “El fin de esta visita fue llevar un saludo de los maestros de la Misión de Sinaloa a los maestros y misioneros de Nayarit y establecer vínculos de amistad y unión entre un estado y otro”.¹⁴

El 1 de mayo se realizó una excursión a Teacapán, pueblo de pescadores, cercano al mar. Se desarrollaron actividades del área de trabajo social; se visitó un campo de hortalizas cercanas a la población a fin de que los docentes hicieran observaciones relacionadas con las siembras y el riego. Concurrieron a una pequeña fábrica empacadora de ostiones, mariscos y legumbres con el fin de hacer observaciones relacionadas con las clases dadas por el maestro de industrias.

El desarrollo de la cultura física también fue un elemento clave en la labor de la misión. Se impartieron las clases acompañadas de música, aprovechando la pequeña orquesta formada por los profesores. Se hicieron dos grupos, uno de varones y otros de señoritas, los primeros hacían sus actividades por la mañana y por la tarde las señoritas con duración de una hora y media. Diariamente, los maestros designados para las prácticas con los niños, guiados por el maestro de esta asignatura dieron las enseñanzas de cultura física correspondientes.

Para las actividades relacionadas con la agricultura también los docentes se dividieron en dos grupos: las señoritas, que trabajaron por la mañana, una hora y media, y los señores que trabajaron por la tarde igual de tiempo. Los maestros aprendieron prácticamente el cultivo del huerto escolar en lo relativo a la siembra de hortalizas, huerto de frutales, injerto, propagación, jardinería, etc. Las prácticas verificadas con los niños tuvieron buen éxito, así mismo con los vecinos acudieron diariamente a las explicaciones y prácticas que dio el maestro sobre selección de semillas, plagas, cultivos, etcétera.

Para los trabajos de Industrias se tomó la división de los docentes en primarios y rurales, alternándose las clases los dos maestros de esta actividad, así en la mañana, mientras los primeros recibían los conocimientos de industrias escolares (pizarrones, gises, tinta, crayolas, pegamento, entre otros) conservación de frutas, curtiduría, jabonería, etc. Los docentes rurales recibían prácticas de tejido en palma, alambre, hilaza, etcétera.

¹⁴ Informe del director responsable... *op. cit.*, f. 4.

El director de la misión daba cuenta de sus actividades que desarrollaba, enseñó a los maestros a tejer sarapes y bufandas en pequeños telares, y suéteres, gorritas y chambritas en bastidores, a hacer cestitos y papeleras de alambre antorchado, grabar y pintar la madera para hacer toalleros y cepilleros, a encuadernar, etcétera.

En la última parte del informe, expresa un agradecimiento al profesor Enrique Manríquez, director de educación federal, al vecino Pedro Gavica, al Presidente Municipal y al artista Leopoldo Beristain. Se informó que al inicio eran 95 profesores, pero después se sumaron nueve profesores. También asistieron 31 hombres y 13 mujeres de la comunidad.

Profesores	Número
Rurales del estado	27
Rurales federales	16
Primarios del estado	47
Primarios federales	14
Mujeres	89
Hombres	15
Total	104
Supernumerarios	44

Niños que asistieron a las siguientes prácticas.

Niños	Número
Agricultura	17
Cultura física	32
Trabajo social	20
Industrias	40

Por otra parte, la trabajadora social rindió un informe sobre el trabajo que realizó, en él se expresa un mayor sentimiento y da cuenta de las problemáticas que enfrentaba la comunidad:

Escuinapa es una municipalidad bastante triste, que carece de agua potable y cuyas calles están llenas de arena (...) recibe mucha vida de las marismas que hay en sus alrededores. Los cultivos son escasos, por la carencia de agua, pero todo lo compensa la gente con su carácter alegre y hospitalario. Un dato curioso y simpático es el de que la población que casi llega a 8,000 habitantes, puede ser bien guardada por 10 gendarmes, que hacen el servicio 5 de día y 5 de noche.¹⁵

Una situación que lamentó y que externó a las autoridades educativas es la presencia de espacios de prostitución cercano a una escuela, se encuentra establecido un cabaret, un centro de corrupción que daña grandemente a la ciudad y que es un continuo mal ejemplo para los niños de la población, al grado de que con la mayor naturalidad una niña de la población le expresó: “Ahí hay un burdel”; le preguntó que quería decir eso y le respondió muy inocentemente: “No sé, creo que es un cabaret donde se baila siempre”. Informó que apoyado por el jefe de la misión realizaron una enérgica campaña contra esa casa interesando a todos los vecinos y a las autoridades para que por lo menos, la saquen fuera de la población.

También relata hechos de violencia acaecidos en el poblado, en los alrededores de Escuinapa y expresó que ya la gente no es nada pacífica, pues se registró un cruel asesinato a puñaladas cerca de la estación. No obstante lo anterior, manifiesta que hay un gran espíritu de servicio y buena voluntad de la gente, que los maestros pueden aprovechar.

Esta trabajadora social, con experiencia en el trabajo de misiones en diferentes lugares de México, expresó que aunque enfrentaron problemas, como equipo misionero buscaron soluciones. Además, señaló que estos desafíos no pueden equipararse con los que enfrentan en estados como Morelos que son de proporciones terribles.

Destacó que las señoras prefirieron asistir a las clases de industrias y no a las de puericultura y economía doméstica, etc., porque eran a la

¹⁵ Informe que rinde la trabajadora social de la misión cultural que opera en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, de los trabajos efectuados en el primer instituto social para el mejoramiento de maestros establecido en la municipalidad de Escuinapa, Sinaloa, 1927, AHSEP, 1924-1942, Fondo: Secretaría de Educación Pública, Sección: Dirección General de Misiones Culturales, Serie: Institutos Sociales, Culiacán, Sinaloa.

misma hora, por lo que solamente trabajó con las niñas, como siempre. La higiene y la salud fueron objeto de una intensa campaña, se logró tener contenta a la gente porque en cada uno de los tres festivales que se hicieron se aprovechó la oportunidad para intercalar pláticas de higiene y dramatizaciones de lo mismo, una de las cuales tuvo un éxito rotundo, se titula: “Los Amigos de la Niña Mexicana” de la autoría de la señora R. Quesada de Martínez Garza.

También relata la excursión que hicieron al pueblo de Teacapán,

... que tiene una vista maravillosamente bella por la bahía natural que posee. “He de hacer notar que en esta excursión el C. presidente Municipal de Escuinapa hizo derroche de esplendidez, pues nos sirvieron una comida exquisita compuesta de mariscos y pescado tatemado y guisado (...) Fueron bastante maestros con nosotros y las niñas de la escuela salieron a recibirnos a pesar de que era domingo. La maestra de este lugar pertenece al Estado y no a la federación y es muy empeñosa, ella fue la que primero nos hizo la invitación para ir al pueblo¹⁶

También narra la campaña para obtener fondos para la construcción del parque infantil, para el cual el ayuntamiento cedió un amplio terreno. Destaca la generosidad de las personas, señoras que no pudiendo dar dinero o material, dieron a los maestros 102 huevos que luego vendieron a la cocina de la cooperativa. Algunas personas de la comunidad iban a la escuela para escuchar las clases por las ventanas, y en dos ocasiones, dos mujeres del pueblo les enviaron flores.

Esta población sufre una serie de enfermedades como el paludismo, lepra, gonorrea y sífilis, es por ello por lo que se llevó a cabo una fuerte campaña higiénica, y se estableció una Delegación del Consejo de Salubridad y también se propusieron instalar un Club de Higiene en cada escuela.

En la última parte de informe se describen las dinámicas para la clase de Trabajo de Hogar, donde se realizaron varias costuras, dándose preferencia a las canastilla del niño y a los tejidos de bastidores. Aprovechó estas clases para hablarles de mitología, de dramatizaciones y

¹⁶ Informe que rinde la trabajadora social... *op. cit.*

además leyeron cuentos y narraban anécdotas o cantaban.

Por otra parte, el responsable del programa de pequeñas industrias presentó su informe¹⁷ en el cual expresó que con los profesores trabajó jabonería, curtiduría, conservación de legumbres y frutas, útiles escolares (pizarrones, crayolas, tinas, pegamentos, gises), perfumería. A la comunidad le enseñó curtiduría, conservas, fabricación de aceite de higuerilla, medicinal e industrial, espejos, barnices, lacres, lavado de sombreros paja; tintorería y adornos para sombreros de señora, repostería. A los niños se les enseñó grabado en madera, curtiduría y jabonería.

Expone que todos los trabajos fueron puramente prácticos. Las fórmulas se escribían en el pizarrón y se procedía a hacerlas. Estando la cosecha de mango, verde aún, se les enseñó a maestros y particulares, la fabricación de unas conservas, que puestas al mercado de México y otras ciudades importantes tendrían un gran potencial económico. También la higuerilla que es silvestre, se está recogiendo ahora extrayéndose el aceite con gran utilidad. También impartió clases de jabonería, fabricación de lejías de polvos al presidente municipal y a un grupo de vecinos. Se expusieron artículos de todo lo enseñado por valor aproximado de quinientos pesos.

Al finalizar los trabajos en Escuinapa el 6 de mayo, los integrantes de la misión se trasladaron a la ciudad de Culiacán para preparar la misión en la población de El Fuerte. Fueron invitados por el director de Educación para conocer algunas escuelas de la ciudad. Los profesores de la Escuela Tipo les organizaron un festival. En esa breve estancia visitaron la Escuela Industrial, el Colegio Civil Rosales, la Escuela Tipo y otros establecimientos educativos. Por otra parte, informaron que se presentó una Comisión del Sindicato obrero de la Compañía de Luz y Agua, solicitando una biblioteca de la SEP, habiéndoles ofrecido hacer las gestiones.

La SEP había dado un apoyo de 80 pesos para las necesidades de la

¹⁷ Informe de los trabajos realizados por el profesor de industrias de la misión cultural en Sinaloa, en el primer instituto de maestros celebrado en la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, 1927, AHSEP, 1924-1942, Fondo: Secretaría de Educación Pública, Sección: Dirección General de Misiones Culturales, Serie: Institutos sociales, Culiacán, Sinaloa.

misión, el cual fue insuficiente, además debían de cubrir los gastos que demandaban sacar el equipo del *express* (ferrocarril), pues fue enviado de esa secretaría por cobrar, por lo que se tuvo que gestionar, por consejo del director de Educación Federal, 40 pesos del gobierno del estado comentaron que había accedido de manera gustosa a la petición.

3. La misión cultural en El Fuerte

El día 9 de mayo el equipo misional se trasladó a El Fuerte. En el informe enviado por el responsable de la misión,¹⁸ es descrito como una población colonial que conserva aún viejos edificios, con calles estrechas y torcidas, tiene una hermosa plaza pública y un amplio palacio municipal. Este lugar tuvo su esplendor, pero en ese tiempo se decía que estaba en decadencia, pues ya no contaba con servicio de agua ni luz.

En el Fuerte habitaban 3,000 personas, se caracterizaba por ser una sociedad polarizada, con marcadas diferencias sociales: “están hondamente divididos por castas que guardan sus tradiciones, así se cuentan hasta 5 clases sociales (primera, segunda, segundilla, tercera y tercerilla)”.¹⁹ Viven en general de la agricultura, unos poseen grandes extensiones de tierra inculta, se practica la siembra de temporal de maíz, calabaza y frijol. Los segundos laboran como peones en las fincas cercanas al municipio, en el pujante poblado Los Mochis, en el municipio de Ahome, a donde emigran temporalmente en las épocas de siembra o recolección de tomate.

El director de la misión expresó su sentir respecto a la situación de atraso económico y cultural de este pueblo, consideró que las autoridades y la escuela no han tomado medidas para contribuir a resolver estas problemáticas. El inspector federal que en estas últimas épocas solo se ocupó de los festivales del “Carnaval” pertenece a la primera clase social y por tanto se aleja de las otras, los maestros en nada se

¹⁸ Informe del responsable de la misión cultural de los trabajos realizados, en el segundo instituto social para el mejoramiento de maestros en el estado de Sinaloa, verificado en la población de El Fuerte, 1927, AHSEP, 1924-1942, Fondo: Secretaría de Educación Pública, Sección: Dirección General de Misiones Culturales, Serie: Institutos sociales, Culiacán, Sinaloa.

¹⁹ Informe del responsable de la misión cultural... *op. cit.*, f. 2.

preocupan de la escuela, pues mientras unos se encuentran de lleno a los problemas del hogar, otros son músicos de la orquesta del pueblo y solo piensan en los ensayos o en las tocadás, y así en general no hay cooperación entre los vecinos, la escuela y las autoridades por el contrario viven en un antagonismo tal que dificultaron las labores de la misión cultural.

Se realizó la inauguración de los trabajos y se expuso el plan general de trabajo, los objetivos de la misión y los propósitos de la Secretaría de la Educación; asistieron el director de Educación Federal, el director general de Educación de las Escuelas del Estado, el inspector federal y el del estado y 104 maestros federales y del estado. Los trabajos preparatorios consistieron en la inscripción de los profesores, se les tomaron los siguientes datos: nombre, edad, estado civil, familia a su cargo, sueldo, preparación, años de servicio, cursos de mejoramiento, grupo a su cargo, etcétera.

Posteriormente se integraron listas de asistencia de las clases de técnica de la enseñanza, cultura física, agricultura, industrias y trabajo social, orfeón y biblioteca. Se programaron las comisiones para las prácticas de las diversas actividades del instituto como la escuela normal ambulante con los alumnos de la escuela primaria anexa, además para el aseo, el orden y ornato del lugar. Las actividades iniciarían a las 6 para terminar a las 19 o 20 horas.

Los trabajos de la misión se desarrollaron en el palacio municipal, que es un edificio de dos pisos con más de 20 salones y un patio enladrillado, una parte de él la ocupan las escuelas federales y del estado. Los salones fueron aprovechados para clases de educación e industrias y el patio para la gimnasia y los deportes pues en él se establecieron las canastas para el *basketball* y las redes para el *volleyball* y el *tennis*. Para las prácticas de agricultura fue cedida una huerta cercana, la casa alquilada por los miembros de la misión se aprovechó para las juntas, festivales y reuniones sociales que resultaron muy animadas y concurridas.

El programa de técnica de enseñanza fue impartido por el director de la misión y fue apoyado por el director de Educación Federal. También recibió ayuda del director de la Escuela Tipo, Prof. Sumano Ramírez, quien impartió a los Maestros Rurales documentación escolar, habien-

do desarrollado su curso con éxito y buenos resultados. Las prácticas con los niños tuvieron muy buen resultado pues se realizaron algunos proyectos tales como “La Cruz Roja Infantil”, “La Danza de las Horas”, “La Peluquería”, el cuento de los Tres Osos y otros más.

Se organizó la biblioteca, el departamento de bibliotecas envió 88 volúmenes y quedó bajo la responsabilidad del director de la Escuela Federal del lugar. Las 50 obras tituladas “De Nuestro México” así como las 10 tituladas “Páginas viejas con ideas actuales” del Sr. J. Puig Casauranc, fueron repartidas entre los maestros que presentaron mejores trabajos o que se distinguieron por su dedicación, puntualidad y espíritu de servicio.

También se desarrollaron pláticas a los profesores sobre higiene, aprovechando la literatura sobre ese tema enviada por la SEP, se les invitó a emprender la campaña sanitaria en sus pueblos. También se iniciaron los comités higiénicos locales que trabajarán por la higienización de los pueblos.

Por otra parte, se informó que les llegó un oficio del subsecretario de Educación que hacía referencia a una visita que había realizado Moisés Sáenz a las escuelas rurales del país, el cual tuvo una “penosa impresión”, por lo que conmina a todos los responsables de las misiones culturales para que hablen con los profesores sobre higiene personal y métodos de enseñanza.

Se puso en práctica dicha recomendación y se concluyó que en el estado de Sinaloa no existe el caso de que la mayoría de las escuelas estén en el más penoso estado de descanso, por el contrario, el clima y la proximidad del mar y de las corrientes de agua hace que sean aseados en general. Esta afirmación fue reafirmada con la visita que realizaron a algunas escuelas rurales. No obstante que los métodos que emplean los maestros rurales para enseñar a leer son el silabario de San Miguel o el de Torres Quintero, los cuales ya han sido superados, por lo que se le dieron orientaciones y prácticas para usar métodos más de acuerdo con el sentido común.

A diferencia del éxito de la cooperativa de alimentación en Escuinapa, aquí en el Fuerte no se pudo formar, generando una situación difícil, sobre todo para los docentes rurales, que tuvieron que hacer una

comida por día y otros vendían sus decenas con descuentos excesivos. Las causas de esto fue la falta de dinero por parte de los maestros pues tuvieron que comprar los uniformes para la gimnasia, material para las industrias, pagar su alojamiento; además, la escasez de artículos de primera necesidad (solo se consigue maíz y carne de cerdo).

Una parte importante de la misión cultural fueron las reuniones sociales que se organizaron, estas tenían como objetivo “remediar en parte el hueco moral que dejaba la falta de la cooperativa”. Por las tardes reunía familiarmente a los profesores y vecinos y después de un sencillo programa donde se cantaba, tocaba algún instrumento, narraba alguna historieta, anécdota o sucedido. Se terminaba con baile en que se ofrecían pastelillos, nieve o refresco preparados por los mismos maestros a quien le tocaba la comisión del día.

Las reuniones son descritas como poco animadas en un principio, pero posteriormente se alegraron. Para estimular más a los participantes, se ofrecieron varios libros como premios a los grupos que sobresalieran por el gusto artístico para el adorno, la alegría que lograran mantener o el provecho moral o cultural que se obtuviera. En esta convivencia se aprovechó para tratar temas culturales y sociales con el pueblo y para hacer propaganda a la labor educativa de la SEP.

Una situación que les preocupaba a los misioneros eran las divisiones que observaban entre clases sociales de la población. Por otra parte, expresaron una crítica a la forma de vestir de algunas profesoras que llevaban vestidos finísimos, medias de seda y zapatos costosos, consideraron que son un “lujo inmoderado” y que representaba una “inmoralidad” porque es un mal ejemplo para las niñas que van a querer imitarlas, lo que las arrastrará a una “esclavitud económica”.

El trabajo con la comunidad fue difícil, porque sentían la indiferencia del pueblo y cierta oposición de las autoridades debido a la labor poco efectiva de los maestros de la población y al despotismo y antagonismo del inspector federal para con las clases pobres y autoridades de la localidad, quienes informaron que se quejaron, pero las autoridades federales hicieron caso omiso.

Los trabajos de organización social no pudieron ser desarrollados por la trabajadora social, porque tuvo que dejar la misión para atender

algún asunto y se encomendó el desarrollo de su programa en la parte relacionada con puericultura a la srta. Agustina Achoy, maestra de la Escuela Tipo, quien obtuvo un regular éxito en sus trabajos. Por otra parte, la dirección y organización de los orfeones fue responsabilidad del profesor J. M. Ortigón de la Escuela Tipo de Culiacán, quien con todo entusiasmo logró interpretar un sinnúmero de canciones mexicanas.

Por su parte, los maestros fueron instruidos en las enseñanzas relacionadas con el botiquín escolar y la atención que debe prestarse en caso de accidente. Se vacunaron a 80 maestros y se les capacitó para vacunar a los niños. A los pocos días de estar en el instituto, más de la mitad de los integrantes de la misión padecieron problemas gastrointestinales, incluido el director de la misión, quien inició una investigación para encontrar las causas donde hipotéticamente consideró que se debía a la carne, principal alimento que consumían o el agua que se bebía, que era del río y se acarrea en sacos de cuero o de lona sobre burros. Desafortunadamente el problema los acompañó hasta el final, pues casi todos los maestros regresaron enfermos.

También se realizaron las actividades del programa de cultura física, se trabajó con los maestros y con los niños; las clases de demostración fueron impartidas con éxito y regularidad, habiéndose organizado con las niñas de la Escuela Oficial un club deportivo infantil que se inauguró con una sencilla pero simpática fiesta.

Las clases sobre agricultura se organizaron en tres grupos, dos de señoritas y uno de varones, con el pueblo no se hizo ninguna labor. El curso de industrias tuvo gran aceptación, principalmente las de encuadernación, pintura en costales, madera, jícaras y vidrio, el tejido de hamacas y piezas de ropa tejidas con estambre, la conservación del tomate y otras más que dieron los maestros de la Escuela Tipo, ocupando desafortunadamente, las industrias de los maestros de la misión ocuparon un lugar muy secundario, pues el Sr. Martí dio solo algunos conocimientos de industrias escolares en la primera semana, dedicándose el resto del tiempo a trabajos de curtiduría en una tenería alejada de la población. Los trabajos de jabonería los inició también, pero en vista de las quejas de los maestros por su falta de método y orden en la clase, se tuvieron

que asignar al Sr. Ortigón, maestro del instituto y más tarde al inspector federal, por haber encargado a dicho señor la enseñanza del tejido de hamacas.

En todo momento se sintió el apoyo del director de Educación Federal, Prof. Manríquez, y también el del inspector del estado, Prof. A. J. Morín, quien como alumno numerario dio muestras de laboriosidad y disciplina y organizó el festival del día de maestro. En sentido contrario, lamenta la apatía e indiferencia del inspector instructor federal, “estando en pugna con las autoridades y con su carácter poco accesible y un tanto despótico dificultó la labor de la misión en un principio”.

Además, reconocen y agradecen a los maestros de la Escuela Tipo, al Prof. Miguel Gutiérrez, director de Educación en el Estado, quien estuvo 2 semanas en el instituto y ayudó moralmente en todo. También reconocen al gobernador del estado, quien dio toda clase de facilidades a sus maestros para que pudiera asistir a los institutos, así mismo proporcionó \$40.00 para ayudar en los gastos generales de la misión, que se emplearon principalmente en pagar el importe de los fletes del equipo enviado por la SEP.

A esta misión asistieron 109 maestros de ámbito federal y estatal, así como niños y algunos habitantes de la comunidad.

Maestros	Número
Rurales del estado	18
Rurales federales	19
Primarios del estado	60
Primarios federales	12
Mujeres	79
Hombres	30
Supernumerarios aspirantes	19

Niños y público que asistieron.

Niños	36
Niñas	50
Público	11
Mujeres	8
Hombres	3

Al hacer el balance de las dinámicas de trabajo en la misión, consideran que los grupos para los institutos no deberían ser mayores de 70 profesores. Se pretendió dar continuidad con el establecimiento de un centro periódico de reunión de maestros, pero se convenció que no era factible por la distancia y el costo económico del traslado y hospedaje. Finalmente, se informó que el día 4 de junio se realizó la clausura del segundo instituto que estableció la Misión en el noroeste del país. Se organizó un sencillo festival al que asistió casi todo el pueblo.

Conclusiones

La descripción y análisis de las misiones de Escuinapa y El Fuerte permitió conocer con más detalle el trabajo cotidiano en las misiones, la situación social, política y cultural que caracterizaban a cada comunidad, así como la difícil realidad que vivían los maestros rurales para desarrollar la tarea educativa.

En Escuinapa los misioneros encontraron condiciones favorables, una actitud receptiva y abierta de la comunidad para participar en las diferentes actividades y contaron con el apoyo de las autoridades municipales. Por otra parte, en El Fuerte los misioneros percibieron un ambiente menos propicio y receptivo, que en un principio les dificultó desarrollar las diversas actividades. En este tiempo la economía de este pueblo estaba estancada y la sociedad polarizada, que los misioneros caracterizaron como división de castas. También criticaron que los profesores, autoridades educativas y municipales no trabajan en unión por el bienestar de la comunidad.

Uno de los objetivos y funciones de las misiones era mejoramiento económico de la comunidad mediante el programa de agricultura y pequeñas industrias. En el tema de agricultura se les enseñó sobre el huerto escolar, técnicas de injerto, selección de semillas, plagas, cultivos, entre otros. En El Fuerte las clases sobre agricultura se impartieron solo a los profesores, el pueblo no fue integrado a estas prácticas. Las misiones “buscaban romper las ideas tradicionales y los sistemas productivos agrícolas de tipo antiguo heredados de generación en generación, para intentar modernizar y hacer más productiva la labor de los campesinos mexicanos, pero se enfrentaron a las difíciles condiciones económicas, sociales, políticas y culturales del medio al que accedieron”.²⁰

En el programa de pequeñas industrias se buscaba que aprovecharan los recursos con los que contaba la comunidad para elaborar productos para el consumo doméstico e incluso para comercializarlos. En Escuinapa se les enseñó jabonería, curtiduría, conservación de legumbres y frutas, perfumería, fabricación de aceite de higuerilla, medicinal e industrial, espejos, barnices, lacres. En El Fuerte se impartió encuadernación, pintura en costales, madera, jícaras y vidrio, curtiduría, tenería, el tejido de hamacas y piezas de ropa tejidas con estambre, la conservación del tomate.

En los institutos se concentraron profesores rurales y del estado, para estudiar el programa de técnica de enseñanza, donde aprendían sobre las nuevas corrientes pedagógicas y métodos de enseñanza. En Escuinapa los profesores experimentaron un espíritu de colaboración y fraternidad en la cooperativa, donde se elaboraban los alimentos. En el caso de El Fuerte no fue posible establecer la cooperativa por la falta de recursos y la escasez de productos para elaborar alimentos variados. Los profesores tuvieron que enfrentar una serie de limitaciones, sobre todo los del ámbito rural, pues tenían que hacer gasto para la compra de uniformes del programa de cultura física, pagar sus alimentos y el hospedaje. También padecieron problemas de salud atribuidos al agua que bebían y a los alimentos.

Las mujeres ocuparon un rol protagónico en las misiones, las profesoras que dominaban en número sobre los profesores y las mujeres de

²⁰ Federico Lazarín Miranda, *op. cit.*

las comunidades que participaban en las diversas actividades a las que eran convocadas. Por ejemplo, en la misión de Escuinapa las mujeres prefirieron participar en el programa de pequeñas industrias sobre el programa de puericultura, lo que nos hace pensar que la mujer estaba interesada en obtener conocimientos para elaborar productos que le puedan ser útil en el hogar o bien para generar un ingreso monetario a la economía familiar.

Los misioneros vivían de cerca los flagelos que afectaban a la población. En Escuinapa causaban estragos el paludismo provocado por un clima caluroso y húmedo, las enfermedades venéreas y la lepra. Por eso el tema de la higienización y la vacunación ocupó un espacio importante en la educación de la población. Otra cruda realidad presente en esta comunidad era la prostitución, que les preocupa a los misioneros por estar expuesta a las miradas de la infancia.

Un aspecto amable y alegre de las misiones eran los festivales, que se organizaban para difundir y presentar los avances y temas de estudio de la misión, en el programa participaban los profesores y los niños. El pueblo se convertía en un entusiasta espectador. La música, el teatro, la danza, la poesía, el cine y los orfeones les daban sonido, movimiento y color a los festivales. Esta celebración se convertía en un vehículo efectivo para imbuir la ideología nacional revolucionaria en la comunidad.

Fuentes

Archivo

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública.

Bibliografía

Arias Navarro, Santiago (1943), *Las Misiones Culturales: Reflexiones de un misionero*, México, SEP.

Fell, Claude (2020), José Vasconcelos. *Los años del águila, 1920-1925. Educación, cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario*, Tomo I, México, UNAM, pp. 317-321. https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/248b_02/248b_02_04_01_politica_sep.pdf

Lazarín Miranda, Federico (1996), “Las misiones culturales. Un proyecto de educación para adultos (1923-1932)”, *Revista Interamericana Educación de Adultos*, vol. 4, núm. 2. <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-1996-2/historia1.pdf>

Tinajero Berrueta, Jorge (1993), “Misiones culturales mexicanas. 70 años de historia”, *Revista Interamericana Educación de Adultos*, vol. 1, núm. 2, pp. 109-125. <https://www.crefal.org/rieda/images/rieda-1993-2/historia1.pdf>

Capítulo 5

Dos periódicos del sur de Sinaloa (1934-1944)

Jesús Graciela Zazueta Jiménez

<https://doi.org/10.61728/AE24170055>

En el presente trabajo se hace un estudio de la prensa sinaloense en el sur de la entidad desde una perspectiva que toma en cuenta diversos elementos, como son: la estructura de los periódicos, el tipo de noticias que manejaba, la línea editorial y los cambios tecnológicos que presentó durante los años de 1934 a 1944, en los cuales surgen nuevos factores que la hacen cambiar.

Para el análisis de la prensa en el sur de Sinaloa, dos periódicos son muy importantes: *El Demócrata Sinaloense* y *El Día de Mazatlán*. Esta selección tiene fundamentalmente dos razones. La primera es que se trató de estudiar periódicos del estado que tuvieran continuidad a lo largo de los años que estamos abordando. La segunda razón es la escasez de publicaciones que se conservan de esos años,²¹ por lo que nos vimos en la necesidad de retomar de lo que había aquellos y que consideramos más representativos de la época y que nos ayudarán a entender la prensa de ese tiempo.

En este estudio seleccionamos los periódicos *El Demócrata Sinaloense* y *El Día*, el primero nacido en 1919 y el segundo en 1936 en su primera etapa, que en el transcurso de esos años vivió fuertes convulsiones sociales, como lo fue la lucha inquilinaria durante la década del treinta, cuando sus habitantes manifestaron su inconformidad por la voracidad de los propietarios inmobiliarios que les cobraban altas rentas; otra situación problemática que se presentó en este tiempo fue el conflicto agrario. Tales situaciones acabaron con la imagen apacible de Mazatlán, que hasta entonces había sido una de las ciudades de Sinaloa con abundante población y recursos económicos, combinado con mucha tranquilidad.²² En los dos periódicos aparecen notas de Culiacán —cuestión normal si recordamos que allí residen los poderes

²¹ Otros periódicos que existen de ese periodo son los que están en la Hemeroteca Nacional: *El Deportivo* (1943-1944), *El Diario del Pacífico* (1943-1944), *El Regional* (1942-1950), *El Sinaloense* (1944-1952), *El Tiempo* (1943-1945), *La Voz de Sinaloa* (1944-1976), *La Voz del Pueblo* (1943), mientras que en el Archivo Municipal de Mazatlán se localizan: *La Voz de Occidente* (1941), *El Correo de la Tarde* (1891-1947) con notorias lagunas y distintos números de *El Correo de Occidente*, así como otros de fechas posteriores. Caso aparte son *La Opinión* (1924) y *El Debate* (1941), los cuales son materia de estudio de otras investigaciones.

²² Jorge Verdugo Quintero (1997), *Historia de Sinaloa*, Tomo II, México, Gobierno del Estado de Sinaloa, pp. 220-221.

del estado— pero también de los municipios del sur, como El Rosario, Escuinapa y, en ocasiones, trascendiendo las fronteras de Sinaloa hasta el vecino estado de Nayarit. De acuerdo con Padilla Ordoñez, “el periodismo impreso se presentó como un camino para la manifestación de opiniones”,²³ como veremos a continuación. En estos casos, tanto *El Demócrata Sinaloense* como *El Día* brindaron mayor número de titulares a la cuestión internacional que a la local. Veamos con más detalle las características particulares de cada uno.

1. *El Demócrata Sinaloense*: un periódico con orígenes partidistas

El Demócrata Sinaloense nace el 14 de septiembre de 1919; como otros periódicos,²⁴ surge para apoyar una campaña electoral. Explica Estrada Rosseau:

Con el fin exclusivo de sostener en la zona sur de Sinaloa la postulación del señor general de división don Ángel Flores, para el cargo de gobernador Constitucional del Estado, en los comicios que se avecinaban, el señor don Enrique López, gran *amateur* del periodismo, pero que nunca antes se había dedicado de lleno a la profesión, fundó el 14 de septiembre de 1919, *El Demócrata Sinaloense*, bisemanal.²⁵

Sin embargo, al pasar el proceso electoral, este periódico sufrió una transformación, convirtiéndose en diario de información. Nakayama señala que aun cuando los periódicos nacidos bajo estas circunstancias suelen no perdurar, *El Demócrata Sinaloense* lo hizo.²⁶

²³ Luis Martín Padilla Ordoñez (2010), “Drogas y traficantes en la prensa de Culiacán 1940-1950”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia - UAS, p. 39.

²⁴ Por ejemplo, *El Liberal* aparece como opositor a *El Demócrata Sinaloense* y apoyando la campaña del general de Brigada Juan Carrasco, se publica ese mismo año en Mazatlán bajo la dirección del “culto escritor y poeta salvadoreño don Gustavo Solano”. En Culiacán, apoyando también al general Flores, nacen *El Eco Sinaloense*, que tenía como jefe de redacción al licenciado Fausto A. Marín, y apoyando al general Carrasco el periódico *La República*, dirigido por Quintín Díaz Jiménez (Manuel Estrada Rosseau (1943), *El Cuarto Poder en Sinaloa*, s.l., s.e.).

²⁵ *Ibid.*, p. 30.

²⁶ El caso de *El Demócrata Sinaloense* no es el único. Por ejemplo, otro periódico

La publicación empezó como bisemanaria, pero al desligarse de las actividades políticas se transformó en diario, manifestándose como un defensor de los derechos de la colectividad y mostrándose atento a los problemas que afectaban a los sinaloenses, lo que la convirtió en el mejor órgano periodístico de Sinaloa, sitio que conservó durante muchos años.²⁷

El propietario de este periódico fue Enrique López²⁸. En sus primeras semanas lo dirigió Crispín Márquez y el 4 de octubre su fundador y propietario se hace cargo de su dirección, puesto que no deja hasta su muerte. Es hasta el primero de enero de 1941 cuando aparece como director interino y administrador Roberto Morales López, quien abandona la dirección de *El Demócrata Sinaloense* y la ocupa Celso N. Tirado Páez el 18 de noviembre de ese mismo año, quedando en la primera página Enrique López como fundador y como director Celso N. Tirado Páez.

Durante la mayoría de los años sobre los que se realiza este análisis, el director es López. Cuando murió, *El Día* consignó de él:

Don Enrique López, uno de los más antiguos y distinguidos periodistas del puerto, contaba en la localidad con innumerables amistades y era estimado en lo general; pues en el prolongado periodo de actividades se distinguió siempre como un periodista viril que con su pluma supo flagelar a los malos funcionarios a los que en alguna forma constituían una amenaza para la sociedad²⁹.

que nace para apoyar una campaña política, la de Raúl Cervantes Ahumada, es *El Diario de Culiacán*, en 1949, del licenciado Román R. Millán. Herberto Sinagawa, "Periódicos" en *Sinaloa, historia y destino* (1986), Culiacán, Editorial Cahita, pp. 305-322. Este periódico, aun cuando Cervantes Ahumada no llega al gobierno, continuó saliendo hasta 1996 convirtiéndose en un diario informativo, Héctor Miguel Zazueta Jiménez y María Luisa Zazueta Orozco (1998), "Tres vidas, tres historias en el periodismo sinaloense (1944-1990)", tesis de licenciatura, Culiacán, Escuela de Comunicación Social, p. 20.

²⁷ Antonio Nakayama (1975), "De periódicos y periodistas", en *Sinaloa, el drama y sus actores*, Colección científica, historia regional, núm. 20, México, INAH, pp. 28-293.

²⁸ En el presente trabajo se buscó localizar las biografías de los periodistas y colaboradores de los periódicos *El Demócrata Sinaloense* y *El Día*. Las de aquellos que se encontraron o se pudieron reconstruir, están a disposición del lector en el Anexo 1.

²⁹ *El Día*, 18 de septiembre, 1940.

Esto nos da una idea del periodismo que López ejerció en *El Demócrata Sinaloense*. Un periodismo a favor de la sociedad, aunque en contra de algunos actos que ciertos sectores de ella realizaban³⁰ y en contra también de las acciones que consideraba erradas del gobierno, pero siempre con un trato de respeto, sobre todo a ciertos mandatarios, como veremos más adelante.

En una editorial publicada en este periódico se explica que López no fue el autor de la idea de lanzar este diario a la luz pública:

sino que el proyecto surgió y fue aprobado dentro del Partido Político que sostenía las candidaturas de los señores generales Álvaro Obregón y Ángel Flores, para la presidencia de México y el gobierno del estado, respectivamente, en el año de 1919. Por el contrario, sabiendo nuestro director por una amarga experiencia, que los ofrecimientos de los miembros de los partidos políticos para sostener publicaciones por medio de cuotas fijas, eran flor de un día, intentó oponerse a la iniciativa, por el compromiso que le reportaría sostener cualquiera hoja periódica de propaganda impresa, una vez surgidas a la palestra.

Pero la asamblea acordó a pesar de todo que se publicara *El Demócrata Sinaloense* y poco después se confirmaban las presunciones del señor López, quien tuvo que apechugar con el sostenimiento del periódico, invirtiendo en él sus ahorros y haciendo verdaderos sacrificios para mantenerlo en pie de lucha.

Más adelante, señala:

Posteriormente y terminada la campaña política, nuestro Diario salió de su primera etapa para entrar a lo que pudiéramos llamar el terreno industrial, ya entonces por cuenta exclusiva del señor López, nueva era que nos ha traído de todo: días de triunfo y horas ingratas, sin que nos hayan hecho retroceder ni vacilar los malos ratos, y sin ufanarnos con alardes de vana ostentación, en los ciclos prósperos.³¹

Vemos que, para esos años ya se empieza a ver a la prensa como un negocio, “prensa industrial” indica la editorial (aunque no tiene nada que ver con su modo de producción o con el manejo moderno que esto implica, como veremos enseguida), dejando fuera subvenciones parti-

³⁰ Esto se puede ver a través de las notas y editoriales que publicaba este periódico.

³¹ *El Demócrata Sinaloense*, 14 de septiembre de 1935.

distas para su sostenimiento, del cual se hace cargo su director como propietario que termina siendo del periódico.

El Demócrata Sinaloense constaba normalmente de cuatro páginas, aunque en ocasiones se iba a seis, y era tipo estándar (55 cm por 42 cm).³² Su producción era de forma artesanal, el método que se seguía era el de hacer línea por línea de palabras mediante los tipos metálicos que se fundían en moldes y luego se almacenaban en bandejas casi planas. El procedimiento consistía en entintar a los tipos, se ponía papel sobre ellos y se aplicaba presión a fin de que la tinta pasara al papel.

Inicialmente, este periódico fue bisemanario y en 1920 empieza a publicarse de lunes a sábado; la edición de los domingos nace varios años más tarde, en 1932. Durante el periodo analizado, únicamente en 1934 y 1935 aparecía todos los días, y a partir de 1936 deja de publicarse los lunes.

En cuanto a su estructura interna, no tenía una división de sus páginas perfectamente definida por secciones, más bien solía combinar distintos tipos de notas en una misma página. En general, presentaba más o menos la siguiente estructura: en portada, como principales, aparecían normalmente las noticias nacionales y en ocasiones alguna local, las estatales iban en segundo lugar en la primera página y algunas veces en la siguiente; en la página dos se dedicaba un espacio en forma de columna a los deportes, que se publicaba los martes; la página tres se destinaba para publicar artículos o inserciones del gobierno o de alguna empresa particular; las notas de eventos sociales aparecían en la página cuatro, aunque en algunos números iban en la página dos o en la tres, lo mismo que los eventos culturales; en la página cuatro había veces que también se publicaban otras noticias nacionales, así como los pases de las notas de portada; las notas policiacas en ocasiones salían en portada y en otras en la página dos o en la cuatro. Los anuncios aparecían en casi todas las páginas, excepto en portada.

El costo del periódico se mantuvo de 1934 a 1942 en diez centavos.³³

³² Durante los años que salió al público sus medidas variaron ligeramente, pero manteniéndose dentro del tipo estándar, ya que de ese tamaño se adquiría el papel. Entrevista con Dolores Borda.

³³ En su primer mes de vida su precio fue de tres centavos, subió en octubre de 1919 a cinco centavos y el 24 de junio aumenta su costo a 10 centavos, precio que mantendrá

Entre sus colaboradores podemos contar a Ramón Ponce de León, Jesús González Gallo, Ángel Gómez Castaños, Francisco Verdugo Fálquez, Enriqueta Parodi, Rafael López Fuentes (“Lucifer”), Héctor R. Olea, Ramón Rubín, Enrique *El Guacho* Félix y Alejandro Hernández Tyler.

Para el análisis que realizamos de los periódicos, escogimos los titulares de la primera página y los editoriales. Sin embargo, aquí damos un panorama general de su manejo informativo, igual como lo hicimos con el otro periódico analizado.

La clasificación que hacemos para el tipo de noticias y editoriales es la siguiente: *política*, que comprende aquellas que tiene que ver con asuntos de los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y local), así como todo lo relacionado con sus simpatizantes u opositores, como la información de partidos u organizaciones políticas, de política internacional o de actos de gobierno como nombramientos a colaboradores o declaraciones de los gobernantes o funcionarios públicos; *económicas*, aquellas que tienen que ver con las actividades productivas; *social*, aquí consideramos todas las que tienen que ver con cuestiones sociales, desde mejoras a infraestructura social como construcción de vías de comunicación, de hospitales, hasta conflictos como huelgas, paros laborales y levantamientos armados. Las *bélicas* comprenden todas aquellas relacionadas con la Segunda Guerra Mundial. También consideramos otros tipos de noticias y de editoriales, como son las *policiacas*, entendiendo a estas como actualmente se consideran: accidentes, asesinatos, robos, asaltos; entre las *culturales*, también partimos del tipo de clasificación que se hace hoy en día, esto es, aquella información o comentarios editoriales que tienen que ver con las bellas artes; como espectáculos consideramos información que trata sobre la farándula o el arte más comercial. Finalmente, está la información denominada *sociales*, que es aquella que habla sobre eventos o reuniones sociales, como fiestas, carnavales, graduaciones, cenas-bailes, etcétera.

El tipo de información que manejaba en general *El Demócrata Sinaloense* era nacional de tipo político y social; en menor cantidad, las lo-

cales referidas a Mazatlán seguidas de las estatales. También proporcionaba un buen número de noticias de tipo bélico por la Segunda Guerra Mundial, así como de desastres naturales y de eventos de la sociedad, económicas y policiacas, aunque estas tres últimas en menor cantidad, lo que nos habla de un periódico preocupado por el entorno político y social, dirigido a su vez a un público interesado en esos temas, posiblemente de un cierto nivel económico, social y educativo, y aunque se interesaba en temas sociales, no era tanto para las clases populares ni utilizaba las notas amarillistas y sensacionalistas para atraer la atención. Esto lo señalamos por la escasez de información policiaca como nota o comentario principal en este periódico.

Así, veamos la distribución de las noticias titulares de 1934 a 1942, durante los meses de diciembre.³⁴

El Demócrata Sinaloense.

Noticias: Diciembre de 1934 a 1942 por año y tipo

Internacional

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	-	-	4	-	4	2	1	-	-	11
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Social	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Bélica	-	6	14	19	9	28	23	37	28	164

³⁴ Para este análisis inicial, hemos escogido el mes de diciembre de cada año, por considerar que en dicho mes los periódicos suelen hacer resúmenes de lo que pasó en el transcurso del año. Sin embargo, dado los escasos periódicos que se conservan, el análisis para algunos de ellos tuvo que sujetarse a lo que los mismos ejemplares nos permitían. Esto es, se buscó que, si no podía ser diciembre, fuera un mes importante o, por lo menos, que hubiera de ese mismo mes durante varios años. Este fue el caso del periódico *El Día*, del que solo pudimos armar series de los meses de abril.

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Bélica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Desastres naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Policiaca	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	1	2	3	3	0	3	2	0	0	14

Local

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	2	-	3	-	3	-	1	-	-	9
Económica	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Social	2	1	2	-	-	-	-	1	-	6
Sociales	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2
Bélica	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Desastres naturales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Policiaca	-	-	-	-	2	1	-	-	-	3
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	5	2	7	1	5	1	1	1	0	23

Podemos observar que durante estos años, *El Demócrata Sinaloense* publicó durante los meses de diciembre 321 noticias principales en portada y a las que más espacio brindó fueron las referidas a la Segunda Guerra Mundial con 164, seguidas de 68 de política nacional, 18 de tipo social nacional, 11 de política internacional, ocho policiacas nacionales, ocho económicas nacionales, tres de la participación de México en el conflicto mundial, dos de tipo social internacional, y una de desastre natural nacional y otra internacional.

Las cuestiones estatales y local son de poca importancia para este periódico de acuerdo con el espacio que les otorgó en sus titulares. También vemos que este periodo “no es una prensa disidente, que fuera utilizada como arma de combate contra el gobierno, sino informativa más que nada”.³⁵

También vemos que en estos años se pueden detectar las siguientes etapas de acuerdo con el manejo que hace de diferentes tipos de noticia en la portada:

El Demócrata Sinaloense.

Noticias: diciembre de 1934 a 1942 por etapas.

Etapas	Internacio- nales	Nacionales	Estatales	Locales	Total
1934-1936	24	63	6	14	107
1936-1938	52	29	6	13	100
1938-1942	135	35	5	8	183

Una primera que va de 1934 a 1936, en donde las noticias que predominan son las de tipo nacional con 63, seguidas por 24 internacionales, 14 locales y solo 6 estatales.

Dentro de las nacionales de esta primera etapa detectada imperan las políticas, seguidas de las de tipo social, policiacas y económicas. En las internacionales prevalecen las que hablaban de la posibilidad de un conflicto bélico internacional, seguidas de las políticas.

Pensamos que el predominio de las noticias de tipo nacional pero seguidas de las relacionadas con los problemas que antecedieron a la Segunda Guerra Mundial se debe a que en estos años el conflicto bélico todavía se estaba gestando y no había trascendido totalmente, sobre todo a las comunidades locales como el puerto de Mazatlán en donde se editaba este periódico por lo que la información nacional era más resaltada en detrimento de la generada estatal y localmente.

³⁵ Padilla Ordoñez, *op. cit.*, p. 46.

Consideramos una segunda etapa que abarca de 1936 a 1938 en donde la supremacía de la información pasa a las de tipo internacional con 52 notas, seguidas por 29 nacionales, 13 locales y seis estatales.

Dentro de las internacionales, decíamos, imperan las que hablaban de un posible conflicto bélico mundial, seguidas de las políticas y las de tipo social. En las nacionales tienen mayor espacio las políticas. La información local y estatal sigue relegada en este periódico durante esta segunda etapa detectada.

Esta distribución creemos que se debe a que para estos años las tensiones bélicas internacionales cobran mayor relevancia trascendiendo a todos los rincones del mundo; la cuestión política en nuestro país también presenta en esos años uno de sus periodos más agitados, como era la expropiación petrolera y la sucesión presidencial, así como numerosos conflictos de tipo social, de allí que las noticias nacionales sobre política ocupen estos años el segundo lugar en importancia en este periódico.

La tercera etapa detectada es la que va de 1938 a 1942 e igual en ella predominan las noticias de corte internacional con 135 titulares, seguidas de 35 nacionales, ocho locales y cinco estatales. En las internacionales siguen ocupando el primer lugar las del conflicto bélico, seguidas por las políticas y las de tipo social. Dentro de las nacionales, destacan las políticas. La cuestión estatal y local sigue manteniéndose al margen de la primera plana en estos años.

En esta tercera etapa el predominio de las noticias internacionales, específicamente sobre la Segunda Guerra Mundial, es entendible por la relevancia que en estos años tiene el conflicto bélico, tan es así que prácticamente relegan, por lo menos en este periódico, a las noticias nacionales también importantes sobre hechos que suceden en este lapso en nuestro país.

Así, vemos que en estas tres etapas detectadas *El Demócrata Sinaloense* fue dando mayor jerarquía informativa en la portada al conflicto internacional, dejando en segundo término al acontecer nacional político y poniendo en último lugar en importancia todo lo relacionado con la cuestión estatal y local.

Acerca de las editoriales, *El Demócrata Sinaloense* las manejó de la siguiente manera de 1934 a 1942 durante los meses de diciembre:

El Demócrata Sinaloense.
Editoriales: diciembre de 1934 a 1942

Internacional

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Económica	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Social	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Bélica	2	2	-	1	2	1	-	-	-	8
Policiaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	4	2	0	1	2	1	1	0	0	11

Nacional

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	-	-	2	1	3	-	1	1	-	8
Económica	-	-	1	-	1	2	-	-	1	5
Social	-	-	-	1	4	3	1	-	-	9
Bélica	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Policiaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	0	0	3	2	8	5	2	3	1	24

Estatat

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	-	2	-	-	2	-	1	-	-	5
Económica	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Social	-	-	-	-	6	-	-	2	-	8
Sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Bélica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Policiaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	0	2	0	0	8	0	1	3	1	15

Local

Tipo	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	Total
Política	2	-	1	-	-	-	-	-	-	3
Económica	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Social	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Bélica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Policiaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total año	2	1	1	2	0	0	0	0	0	6

En cuanto a las editoriales, vemos que el manejo es distinto en las tres etapas detectadas, predominando en la primera las de tipo internacional y en la segunda y tercera los análisis nacionales. Otro aspecto a destacar es que no siempre este periódico arriesgaba un comentario analítico que

denotara su postura.³⁶ Por ejemplo, en diciembre de 1937 solo publicó cinco comentarios editoriales.

Etapas	Internacionales	Nacionales	Estatales	Locales	Total
1934-1946	6	3	2	4	15
1936-1938	3	13	8	3	27
1938-1942	4	19	13	-	36

En la primera etapa, que va de 1934 a 1936, predominan las editoriales de corte internacional con seis, seguidas de las locales con cuatro, tres nacionales y dos estatales. Dentro de las editoriales internacionales se habla de la posibilidad del conflicto bélico y de la cuestión política y social. Las locales están destinadas a la política y a lo social. Las nacionales se refieren a la política y a la economía. Las estatales son sobre política exclusivamente.

Detectamos que el tipo de editorial es muy distinto al tipo de noticia propiamente, lo que se entiende si nos remitimos a la diferencia que existe entre ambos géneros periodísticos: el primero es solo para informar de un hecho, el segundo tiene la posibilidad de comentarlo y analizarlo, aunque en esos años en la noticia se tendía a editorializar, enjuiciando muchas veces lo informado. Así, dejando de lado esto último, que en su momento se verá más detenidamente, se entiende por qué mientras las noticias eran de otro tipo, ya que los editorialistas empezaban a hablar de la posibilidad de un conflicto mundial, aunque el periódico en sí todavía no lo destacara como nota principal.

En la segunda etapa, de 1936 a 1938, se destinan más editoriales a la cuestión nacional con 13 en total, seguidos de ocho estatales, tres internacionales y tres locales. Las nacionales hablaban más de cuestiones de política, seguidas de las de tipo social y económicas. Dentro de las estatales, se da lo contrario, predominan las de tipo social y las de política. Las internacionales tocaban únicamente el conflicto bélico y las locales eran sobre economía.

³⁶ En general, aparecían diariamente artículos de opinión, pero firmados por sus respectivos autores, por lo que no podemos decir como es el caso de las editoriales, que eran la postura del periódico ante los hechos.

Es interesante observar que para este periódico eran muy importantes los temas de tipo social, tanto de hechos que ocurrían a nivel nacional como los estatales. Por ejemplo, el primero de diciembre de 1937 dedica su comentario a una huelga magisterial en Nayarit y el 16 de diciembre de 1938 comenta el reparto de tierras de la United Sugar Company que efectuó el gobernador Alfredo Delgado en Los Mochis.

En la tercera etapa aparecen más comentarios editoriales sobre cuestiones nacionales con 19, 13 estatales, cuatro internacionales y ninguno local. Los nacionales se abocan a discutir temas de tipo social, de política, de economía y de la Segunda Guerra Mundial relacionándola con México. Los estatales son de tipo social, de política y economía. Los internacionales son del conflicto bélico y de economía.

En general, en las editoriales nacionales de tema social suele abordar las perturbaciones sociales que asolaban al país³⁷ o criticar los abusos cometidos por los encargados de la seguridad pública³⁸ así como analizar los problemas generados de la violencia y buscar sus causas,³⁹ en las de tipo social estatal aplaude en ocasiones medidas tomadas por el gobierno que considera benefician a la sociedad, como es la editorial “En Sinaloa no estamos solitos”⁴⁰ o la titulada “Delgado y su firme obra agraria”⁴¹; también se pone a favor de algunos movimientos sociales⁴² y se pronuncia por no dar a conocer solo malas noticias en los periódicos del estado o la localidad.⁴³

En *El Demócrata Sinaloense* la tendencia era publicar pocos comentarios editoriales y, cuando lo hacía, más bien eran de tipo social nacional y estatal, seguidas por las políticas nacionales y estatales, luego por las económicas nacionales, estatales, locales e internacionales y por último las referidas al conflicto bélico.

³⁷ *El Demócrata Sinaloense*, 11 de diciembre, 1938, titulada “La voluntad del pueblo es incontenible”.

³⁸ *Ibid.*, 30 de diciembre, 1938, “Hay que dignificar al gendarme”.

³⁹ *Ibid.*, 22 de diciembre, 1939, “El auge del delito”.

⁴⁰ *Ibid.*, 2 de diciembre, 1938.

⁴¹ *Ibid.*, 16 de diciembre, 1938.

⁴² *Ibid.*, 21 de diciembre, 1938, editorial “Latigazo bien merecido”, en donde comenta el anuncio de la Confederación Nacional Inquilinaria de suspender el pago de alquileres de casa en el Distrito Federal y en algunos estados de la República, entre ellos, Sinaloa.

⁴³ *Ibid.*, 31 de diciembre, 1938, “Halagadoras noticias”.

Como señala Higuera Montaña, “Sinaloa atravesó por un proceso de modernización en la década de los treinta misma que repercutió en distintos ámbitos de la vida de los habitantes de manera positiva y dichos cambios también se vieron reflejados en la prensa, dejando de lado ese tinte oficialista que caracterizaba a la prensa de tiempo atrás”.⁴⁴

Consideramos que a través de este periódico se empieza a ver una ligera evolución del viejo periodismo del siglo XIX a la prensa moderna del siglo XX, dejándose atrás posiciones partidistas para asumir un papel de órgano de la sociedad y para la sociedad, pero manteniéndose respetuoso de las instituciones, principalmente del gobierno.

2. El Día y el amarillismo en la información

El periódico *El Día* se publicaba en Mazatlán diariamente, excepto los lunes. A decir de Héctor R. Olea, este periódico, que clasifica como de “información”, tuvo dos épocas: una primera que inicia en 1936 y una segunda a partir de 1943.⁴⁵ Para el análisis que aquí realizamos, retomamos de su primera época los meses de abril de 1940, 1941 y 1942.⁴⁶ El director y gerente de *El Día* fue Gónzalo N. Cabello. Este informativo constaba regularmente de ocho páginas tipo tabloide (36 cm por 26.5 cm), aunque en ocasiones especiales⁴⁷ podía ampliarse hasta 24 páginas.

Su estructura interna se componía de la siguiente forma: en la primera plana solo aparecen notas nacionales y locales principalmente, destacando generalmente dos de uno u otro corte; en la página dos había un título que decía “Sucesos mundiales”; la página tres contenía una columna llamada “Colaboraciones”; en la página cuatro solían venir noticias policiacas; la cinco se titulaba “De la sociedad mazatleca” y publicaba únicamente eventos sociales; en la siete venían los “Espectáculos” y en

⁴⁴ Sonia Higuera Montaña (2018), “La violencia contra las mujeres en la prensa moderna de Sinaloa, 1933-1944”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia - UAS, p. 135.

⁴⁵ Héctor R. Olea (1995), *La imprenta y el periodismo en Sinaloa, 1826-1950*, México, UAS, DIFOCUR, p. 122. Sin embargo, de su segunda época no se localizó ningún ejemplar.

⁴⁶ Esto por las razones ya explicadas del mal estado de los periódicos y que no todos se conservan, lo cual solo nos permitió armar esta serie.

⁴⁷ Como el primero de enero de 1941, por año nuevo.

la ocho algún artículo o notas de “Última hora”, como solía llamarlas en esas ocasiones. Estas últimas eran más bien de corte nacional e internacional y solo en contadas ocasiones alguna estatal o local. Como vemos, este periódico ya tiene un orden más acabado en su estructura interna y manejaba la información en las páginas de acuerdo al tipo de noticias.

Al respecto, Ontiveros Hernández considera que la estructura interna de *El Día* es más ordenada, “debido a que las denominaciones de sus cabezas concuerdan con el contenido de la información”⁴⁸. La edición de *El Día* nos permite hablar del cambio tecnológico que en estos años se presentó en la prensa sinaloense ya que fue el primero en utilizar el linotipo,⁴⁹ lo que significa una evolución tecnológica en la prensa local porque, como hemos visto en los anteriores periódicos, lo que hasta entonces había privado era una producción manual tipo por tipo.

Uno de los inventos que más revolucionó la tecnología de la imprenta, desde la invención del tipo móvil en el siglo XV, fue el linotipo.

Se trataba de una máquina de composición tipográfica capaz de hacer en pocos minutos líneas completas de longitud variable con textos justificados por ambos márgenes.

Fue un adelanto notable dentro de las artes gráficas porque sustituía la composición manual del texto con base en caracteres individuales.⁵⁰

Cabe aclarar que el linotipo lo patentó Ottmar Mergenthaler en 1884 e impulsó su industrialización a partir de 1886. Sin embargo, aun cuando a otros estados, como Jalisco —específicamente, a la ciudad de Guadalajara—, llega en la primera década del siglo XX, a Sinaloa no arriba sino hasta 1936 con *El Día*.⁵¹ Así, esta evolución significó dejar atrás

⁴⁸ Clara Leticia Ontiveros Hernández (2017), “El cambio tecnológico de la prensa de Culiacán; del taller tradicional a la era digital El Debate, Noroeste y El Sol de Sinaloa 1972-1996”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia - UAS, p. 97.

⁴⁹ En la colaboración de un comentarista local, L. Giles, titulada “Un nuevo diario” y publicada en el número 3 de este periódico, se lee “*El Día*, que nace hoy bajo el patrocinio de un linotipo y una empresa.” Además, Adrián García Cortés, periodista e historiador que allí inició su carrera en la prensa, menciona este cambio tecnológico en entrevista realizada por la autora en Culiacán, Sinaloa, 20 de julio, 1998.

⁵⁰ Francisco Tapia (1990), *Grito y silencio de las imprentas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, p. 67.

⁵¹ Por lo menos, es del único que existen pruebas de que utiliza el linotipo. García

la tradicional composición manual que se hacía generalmente de pie, frente a las cajas, y un mejoramiento en la presentación de la tipografía, “la composición linotipográfica combinaba las funciones de un mecánografo sobre un doble, triple o cuádruple teclado alfabético-numérico, según manejara una o varias fuentes, con sus respectivas matrices para mayúsculas y minúsculas, más las correspondientes cursivas y negritas”.⁵²

Esto explica por qué la composición tipográfica de este periódico se ve más limpia y más pareja, no como en otros de la época que de repente mostraban alguna disparidad en uno que otro renglón o titular y también el por qué, en *El Día* ocasionalmente aparecían algunos signos o letras que no correspondían, posiblemente porque el linotipista cometía algún error de dedo —como sucede con las máquinas de escribir manuales— y no los percibía en el momento. De esta manera, este periódico nos habla del primer cambio tecnológico que sufrió la prensa en el estado.

Durante los años revisados su costo se mantuvo en 5 centavos, lo que puede indicar que el uso del linotipo abarató sus costos o tal vez recibía financiamiento,⁵³ pues si lo comparamos con el precio de otros periódicos y el número de páginas que tenía (el doble de otros coetáneos), no se explica de otra forma el que pudieran darlo tan barato; el costo de las subscripciones se mantuvo en un peso 25 centavos por mes, 3 pesos por 3 meses, 6 pesos por 6 meses y por 1 año 11 pesos. Este periódico no indica si el precio de las subscripciones era el mismo para otros lugares de la República y tampoco el precio del número atrasado.

Entre los colaboradores de *El Día* podemos mencionar los nombres de Rafael Heliodoro Valle, Servando L. Esquivel, Constancio G. Vigil, Antonio López Estrada, Catalina Derzell, Rafael Miralles, Pedro

Cortés señala que se trataba precisamente de un linotipo Mergenthaler modelo cinco, en entrevista realizada el 17 de junio de 1999. Antes, no hay ninguna referencia a este adelanto tecnológico. Posteriormente, en 1942, llegaría a otro periódico, *El Correo de Occidente*, la primera máquina rotativa. Curiosamente, también en el puerto mazatleco. Esa máquina ya utilizaba rollos de papel para imprimir. Entrevista con Miguel Valadés, Mazatlán, Sinaloa, 24 de febrero, 1999.

⁵² Francisco Tapia, *op. cit.*, p. 68.

⁵³ De este periódico se ha dicho que se mantenía con capitales germanos, lo que puede ser una razón para que su costo al público fuera más bajo que *El Demócrata Sinaloense*, a pesar de que era más grande en cuanto al número de páginas que los anteriores. Entrevista con García Cortés ya citada.

Simeón, Pompello Navarro, Emilio Escalante, Salvador Gumbau, L. Guezala Gochi y Guillermo Ruiz Gómez.

En cuanto al tipo de noticias que solía manejar, también son más constantes en primera plana las relacionadas con el conflicto internacional, pero lo más sobresaliente es que eran seguidas por las policiacas, las de tipo social, las políticas, las económicas, lo que nos habla de un periódico dirigido a todo tipo de público, con tendencias sensacionalistas al manejar encabezados amarillistas que atrajeran al lector.

Veamos como hacía el manejo informativo este periódico, durante los meses de abril de 1940 a 1942:

El Día.

Noticias: abril de 1940 a 1942

	Internacional				Nacional				Estatad				Local			
Año	40	41	42	Total	40	41	42	Total	40	41	42	Total	40	41	42	Total
Política	-	-	1	1	12	2	4	18	1	-	-	1	-	-	-	0
Económica	-	1	-	1	1	2	5	8	-	-	-	0	-	-	-	0
Social	-	-	-	0	12	3	4	19	-	-	-	0	4	1	1	6
Bélica	2	21	23	46	-	3	5	8	-	-	-	0	-	1	-	1
Desastres naturales	-	-	-	0	-	7	-	7	-	-	-	0	-	-	-	0
Policiaca	-	2	-	2	6	1	1	8	1	1	1	3	11	5	4	20
Cultural	-	-	-	0	-	-	-	0	-	-	-	0	-	-	-	0
Totales	2	24	24	50	31	18	19	68	2	1	1	4	15	7	5	27

Este periódico publicó en estos años 149 noticias en primera plana, de las cuales brinda mayor espacio a las nacionales con 68, seguidas de 50 internacionales, 27 locales y muy poco a las estatales, ya que solo aparecen como principal cuatro en los meses analizados.

De las noticias nacionales, 19 son de tipo social, 18 de política, ocho de economía, ocho bélicas, ocho policiacas y siete sobre desastres naturales. Las internacionales, 46 son de la Segunda Guerra Mundial, dos son policiacas, una política y una económica. Las locales, 20 abordan temas policiacos, seis son de tipo social y una es en relación con el conflicto bélico relacionándolo con Mazatlán. Las estatales, tres son policiacas y una es sobre política.

Es importante destacar la tendencia de este periódico a manejar la información policiaca. *El Día*, según se pudo constatar, es el primer periódico que explota este tipo de hechos para atraer al lector, tan es así que prácticamente a diario lleva en portada como principal o segunda jerarquía una nota sobre un suceso policiaco, además de que destina la página cuatro explícitamente para informar sobre ese tipo de hechos. Otros periódicos de la época sí manejan esa información —de hecho, incluso los de finales del siglo XIX y principios del XX lo hacen— pero no de la misma manera sistemática como *El Día*. Así, sus titulares solían hablar de asesinatos, robos, asaltos, que aunque puede ser comprensible porque en estos años en particular el puerto mazatleco vivió una etapa muy turbulenta al estar latente el conflicto agrario, los otros periódicos locales de esos mismos años no tienen esta misma característica, y al igual que los antes analizados, llevaban información de otro tipo.⁵⁴ Los encabezados de *El Día* solían ser sangrientos: “Una mujer fue asesinada por su amasio”,⁵⁵ “Trató de suicidarse ayer una mujer”,⁵⁶ “Pueblerino gravemente apuñalado”⁵⁷ y “Mujer que sepulta vivo a su hijo”,⁵⁸ también sensacionalistas: “Que organizan una revolución en

⁵⁴ Por ejemplo, el periódico *El Correo de la Tarde*, en los mismos años revisados para *El Día*, sí traía notas policiacas, incluso en portada, pero no como principal y tampoco dedicaba una página especial en interiores para hechos policiacos.

⁵⁵ *El Día*, 13 de abril, 1940.

⁵⁶ *Ibíd.*, 17 de abril, 1940.

⁵⁷ *Ibíd.*, 23 de abril, 1940.

⁵⁸ *Ibíd.*, 2 de abril, 1941.

México”,⁵⁹ “Diputado que predice una revolución”⁶⁰ y “Una catástrofe cerca de Chapala”.⁶¹

Otro aspecto interesante es el que da mayor importancia a las noticias nacionales y a las internacionales, sobre todo las que abordan la Segunda Guerra Mundial, punto este último en el que coincide con el otro periódico analizado.

En cuanto a los comentarios editoriales, llamados por *El Día* “Colaboraciones”, se manejan durante estos 3 años de la siguiente forma:

El Día.

Editoriales: abril de 1940 a 1942

	Internacional				Nacional				Estatad				Local			
Año	40	41	42	Total	40	41	42	Total	40	41	42	Total	40	41	42	Total
Política	-	-	-	0	2	1	-	3	-	-	-	0	-	-	-	0
Económica	-	-	1	1	-	-	1	1	-	-	-	0	-	-	-	0
Social	1	2	2	5	3	3	4	10	-	-	-	0	2	1	-	3
Bélica	10	11	8	29	-	-	1	1	-	-	-	0	-	-	-	0
Policiaca	-	-	-	0	-	-	-	0	-	-	-	0	-	-	-	0
Cultural	2	-	-	2	1	-	-	1	-	-	-	0	-	-	-	0
Totales	13	13	11	37	6	4	6	16	-	-	-	0	2	1	0	3

En este periódico, los comentarios estaban más que nada enfocados a tratar temas internacionales, con 37, seguidos de 15 nacionales y solo tres locales. De los internacionales, predominan los análisis sobre la Segunda Guerra Mundial, seguidas de las de tipo social, cultural y eco-

⁵⁹ *Ibíd.*, 16 de abril, 1940.

⁶⁰ *Ibíd.*, 27 de abril, 1940.

⁶¹ *Ibíd.*, 15 de abril, 1941.

nomía. En los nacionales hay de tipo social, de política, de economía, de México en relación al conflicto bélico y de tipo cultural. En lo local, se destinan a temas de tipo social y no hay ningún comentario de cuestiones estatales.

La tendencia de este periódico en sus comentarios también está dirigida a la Segunda Guerra Mundial básicamente y al igual que los otros periódicos da mayor jerarquía al análisis de cuestiones nacionales, pero principalmente de tipo social, no a la política, y deja prácticamente de lado profundizar sobre situaciones de corte estatal y local. Otro aspecto es que, a pesar de que en las noticias brinda un espacio importante a hechos policiacos, no sucede igual con las editoriales, en donde no hay ninguno que toque esos asuntos.

Las editoriales, vemos, se dedicaban más a comentarios sobre la Segunda Guerra Mundial, en donde se advierte cierta tendencia hacia los países del Eje, seguidos de los de tipo social. En los primeros, podríamos mencionar la editorial titulada “Tercer libro blanco del gobierno Alemán”, sin firma, en donde se proporcionan argumentos para negar que la Segunda Guerra Mundial fuera iniciada por Alemania⁶² o la titulada “Cosas de la guerra”, sin firma, en donde desmiente supuestas victorias de los países aliados.⁶³ En los temas sociales se ven comentarios como “La huelga y el sentido común”, sin firma, en donde habla de las huelgas que se presentaron durante las primeras semanas de la administración del presidente Manuel Ávila Camacho.⁶⁴

Conclusiones

Como se ha visto, estos dos periódicos presentan características propias. Cada uno de ellos va brindando una imagen distinta de lo que fue la prensa en Sinaloa durante estos años y nos acerca poco a poco a la prensa que actualmente conocemos.

El primero en surgir, veíamos, fue *El Demócrata Sinaloense*, en 1919. Este nos habla en sus inicios de un periodismo todavía partidista, con fuertes resabios de esa prensa del siglo XIX que enarbola como

⁶² *Ibíd.*, 3 de abril, 1940.

⁶³ *Ibíd.*, 23 de abril, 1940.

⁶⁴ *Ibíd.*, 1 de abril, 1941.

bandera una postura ideológica, pero pasada la campaña política en que apoya a un candidato, muestra una evolución: pasa a ser un periódico informativo visto ya como negocio pero sin tener aún las características que lo acerquen a la prensa moderna y con una técnica de producción todavía de tipo artesanal.⁶⁵ Otro aspecto importante es la postura que mantiene hacia el gobierno, por lo general de respeto, con ataques cuando considera que aquel realizaba una política errada y, en cambio, solía dar su total crédito a las medidas políticas que consideraba acertadas. Incluso, llega a pedir a los demás periódicos de su tiempo que publiquen “buenas noticias”.

En 1936 aparece nuestro segundo periódico, *El Día*, precursor en adelantos tecnológicos, que ya nos va mostrando otro tipo de periodismo, con una estructura interna más ordenada en la que se advierte una mayor selección de su información para dividirla en páginas por temas y lugares. En cuanto al gobierno, se advierte una postura más bien neutral, en que no lo critica, pero tampoco lo aplaude. *El Día*, por otra parte, es de los primeros en explotar un nuevo tipo de periodismo poco abordado hasta el momento, que periódicos como *El Demócrata Sinaloense* dejan de lado o no advierten su importancia para incrementar la circulación: el periodismo amarillista, el cual tiene sus orígenes en Estados Unidos, a finales del siglo XIX.⁶⁶ *El Día*, así, es el primero de los periódicos analizados que empieza a utilizar el amarillismo o sensacionalismo para atraer al lector. La mayoría de sus notas principales de la portada dan al hecho del que informan un titular sensacional o sangriento y que podemos considerar como una señal de una prensa

⁶⁵ Aunque el invento del linotipo se patentó en 1884 y se industrializa en 1886, a México llega hasta 1896, cuando lo utiliza el periódico *El Imparcial*. En otros lugares, como Guadalajara, se habla de que aparece entre 1904 y 1906, cuando lo empieza a usar *La Gaceta de Guadalajara*. En Sinaloa, vimos, su llegada fue mucho más tarde. Francisco Tapia, *op. cit.*, p. 67, en Celia del Palacio Montiel (1990), “La Gaceta de Guadalajara. Primer diario moderno de Occidente”, tesis de Maestría Sociología, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, p. 66.

⁶⁶ El amarillismo, explica Alvear Acevedo que: “Nació en Norteamérica el vocablo que llegaría a tener en todo el mundo carta de naturalización para designar esta especie de periodismo vociferante, que fue ‘amarillismo’ originado en los dibujos del Yellow Kid”, Carlos Alvear Acevedo (1982), *Breve historia del periodismo*, México, Editorial Jus, S.A. de C.V., pp. 199-200.

que empieza a cambiar en Sinaloa, pero que no llega a convertirse realmente en moderna posiblemente porque no toma en cuenta otro factor: la importancia de explotar el hecho local de tipo político o social, no solo el policiaco.

Así, estos dos periódicos nos muestran la evolución de la prensa en Sinaloa, que va dejando atrás el viejo periodismo partidista para llegar a otro que intenta ser moderno para adecuarse a las nuevas demandas de la sociedad, y buscando únicamente informar, pero sin perder de vista ciertas tendencias, como el defender algunas posturas de tipo político y social y, sobre todo, sin meterse con el gobierno —por lo menos el estatal—, lo que nos va hablando de una nueva relación prensa-gobierno.

Anexo 1. Periodistas y colaboradores de *El Demócrata Sinaloense* y *El Día*

Avilés, Alejandro. Poeta, escritor y periodista. Nació en La Brecha, Guasave, el 31 de diciembre de 1915 y fallece en Morelia, Michoacán el 19 de septiembre de 2005. Colaborador del periódico *La Nación*, órgano del Partido Acción Nacional, posterior reportero del mismo y director de él por 18 años. Fundador, director y catedrático de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Entre sus obras de poesía están *Madura soledad* (1948), *El Libro de Eva* (1959) y *Don del viento* (1977). Con este último ganó el Premio Nacional de Poesía del Cuarto Centenario de Coahuila. También fue galardonado con el Premio Latinoamericano de Periodismo, en Buenos Aires, Argentina.⁶⁷

Beltrán y Puga y España, Roberto. Nació en Querétaro, Querétaro en 1880 y murió en Guadalajara, Jalisco en 1960. Ciego de nacimiento, fue llevado en su infancia a Guadalajara, donde residió de por vida. Ahí enseñó música en el Asilo para Ciegos. Fue desde 1948 director de la Casa del Niño Ciego. Por esa época se inició como crítico musical del diario jalisciense *El Occidental*.⁶⁸

⁶⁷ Herberto Sinagawa, *op. cit.*, pp. 39-41.

⁶⁸ Humberto Musachio (1989), *Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado*, Tomo I, México, Andrés León Editor, p. 191.

Cabello, Gonzalo. Posiblemente fue originario de Mazatlán, pero al parecer, él y su familia se trasladaron a vivir a Guadalajara, debido a que tenía un padecimiento asmático.⁶⁹

Cantú Corro, José. Nació en Huajuapán de León, Oaxaca, el 24 de febrero de 1884; murió en la Ciudad de México en 1951. Cursó la carrera eclesiástica en el seminario de su ciudad natal y fue consagrado sacerdote en 1907. Ahí se dedicó a la enseñanza y fue profesor de Lógica, Ontología, Álgebra e Historia Natural. En 1920 publicó sus primeros escritos en la Ciudad de México y luego recorrió 23 diócesis de la República para obtener datos y documentos sobre iconografía mariana. Fundó y dirigió *El Tepeyac*, *La Novela Corta*, *Revista Guadalupeana*, *El Sembrador* y *Ciencia y Fe*, y colaboró en diversas publicaciones nacionales y extranjeras. Escribió sobre múltiples temas: históricos *Hacia el viejo mundo*, *Apuntes de viaje a través de Estados Unidos, España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, Egipto y Tierra Santa* (El Paso, Texas, 1928); eucarísticos-marianos, *Paz y dulzura. Prosas breves eucarísticas*; sociológicos *El Socialismo*, *La Iglesia y el obrero*; novelas *Soledad*. Además, compuso obras de música religiosa y profana; entre las primeras: *En la amorosa llama*; entre las segundas, *Dos danzas: Vals lento*.⁷⁰

Derzell, Catalina. Se llamaba en realidad Catalina Dulché Escalante. Nació en Silao, Guanajuato, en 1897 y murió en la Ciudad de México en 1950. Escritora desde joven, cultivó varios géneros literarios, especialmente el teatro. Su melodrama *Cumbres de nieve*, lo estrenó la actriz María Teresa Montoya en 1923. En 1925 participó en la temporada Pro-Arte Nacional que intentaba renovar la escena mexicana. Colaboró en los periódicos *El Demócrata*, *El Día*, *El Universal*, *El Nacional* y *Excelsior*, y en la revista *Todo*. Reflejó los conflictos femeninos de su tiempo en piezas como *Esos hombres* (1924) y *Maternidad* (1946). También escribió la novela *La Inmaculada*, en 1920. En 1949 recibió Las Palmas Académicas de Francia por su libro *Los hijos de Francia*.⁷¹

⁶⁹ Entrevista con Dolores Borda.

⁷⁰ José Rogelio Álvarez, director (1978), *Enciclopedia de México*, Tomo III, México, Enciclopedia de México, S.A., p. 1304.

⁷¹ José Rogelio Álvarez (1993), *Enciclopedia de México*, Tomo IV, México, *Sabeca In-*

Díaz Soto y Gama, Antonio. Nació en San Luis Potosí, S. L. P. en 1880, murió en la Ciudad de México en 1967. En compañía de Camilo Arriaga y otros líderes fundó en 1899 el Club Liberal Ponciano Arriaga, con el objetivo de oponerse al porfirismo. En 1901 se tituló de abogado. Fue desterrado el año siguiente y se trasladó a Estados Unidos, donde permaneció hasta 1904. Junto con Juan Sarabia presentó un proyecto de Ley Agraria ante la XXVI Legislatura; fue delegado ante la convención Aguascalientes, donde su participación fue decisiva. En esa ocasión expuso con gran vigor el programa agrario en el Plan de Agua Prieta (1920), que depuso a Carranza y llevó a Obregón al poder. Ese año fue electo diputado federal por el distrito de Atlixco, y después reelecto para otros tres periodos. En 1920 fundó, unido a Rodríguez Gómez, Octavio Paz, Felipe Santibáñez, Ángel Barrios y otros, el Partido Nacional Agrarista (PNA), del que fue su principal líder. En esa época desvió hacia un cristianismo de interpretación revolucionaria, que le servía de base para justificar la lucha agraria. El PNA fue por algunos años una expresión auténtica de las demandas campesinas. A partir de 1932 fue profesor de Derecho Agrario en la Facultad de Jurisprudencia y de Historia de México en la Escuela Nacional Preparatoria, ambas de la UNAM. Escribió el libro *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*.⁷²

Félix Castro, Enrique El Guacho. Nació en Culiacán en 1911 y murió en el Distrito Federal en 1965. Estudió en el Colegio Civil Rosales de Culiacán y en la Escuela Nacional de Maestros. Se desempeñó como director de Educación en Sinaloa de 1945 a 1950 y como secretario general de la Universidad Socialista del Noroeste. Fue colaborador en varias publicaciones locales y cofundador de la revista *Resumen* (1946).⁷³

García Naranjo, Nemesio. Nació en Lampazos, Nuevo León en 1883 y murió en el Distrito Federal en 1963. Abogado y periodista. Colaboró en diversas publicaciones a partir de 1900. Electo diputado

ternational Investment Corporation c/o Encyclopedia Britannica de México, S. A. de C.V. p. 2239.

⁷² Humberto Musacchio, *op. cit.*, tomo II, p. 732.

⁷³ *Ibíd.*, p. 699.

federal en 1909, fue reelecto para la siguiente Legislatura, la XXVI, que disolvió el dictador Victoriano Huerta, de quien fue ministro de Instrucción Pública (1913-1914). Dirigió el periódico *La Tribuna*, incendiado durante la Decena Trágica. Desterrado a Estados Unidos por los constitucionalistas en 1914, fundó la *Revista Mexicana* en San Antonio Texas. Volvió a México en 1923, pero se exilió nuevamente en 1926 para regresar hasta 1934. Perteneció a la Academia Mexicana de la Lengua y a la de Legislación y Jurisprudencia. Autor, entre otros libros, de *Discursos* (1923) y *Simón Bolívar* (1931). Escribió la obra teatral *El vendedor de muñecas*. Al morir, ¡colaboraba en el semanario Siempre!, del que fue cofundador.

Gómez Castaños, Ángel. Entre los pocos datos que se conocen de Ángel Gómez Castaños está el de que fue un comerciante mazatleco que trabajó en la Casa Somellera Hermanos a fines del siglo XIX y murió el 11 de diciembre de 1921.⁷⁴

Gómez Morín, Manuel. Nació en Batopilas, Chihuahua, en 1897 y murió en el Distrito Federal en 1972. Abogado. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad Nacional (1919), de la cual fue profesor, secretario (1918-19) y director (1922-24). En la Secretaría de Hacienda se desempeñó como secretario particular del general Salvador Alvarado, titular del ramo, oficial mayor y subsecretario de esa dependencia (1919-21); apoderado jurídico de la embajada soviética (1924-30); consejero del Banco de México (1925-29); delegado ante la Sociedad de Naciones (1931) y rector de la UNAM (1933-34). En 1939 fundó el PAN, que presidió durante sus primeros 10 años. Escribió para diversas publicaciones y es autor de *España Fiel* (1928), y *La Nación y el régimen* (1940).⁷⁵

González Gallo, Jesús. Nació en Yahualica, Jalisco, en 1900; murió en Guadalajara, Jalisco, en 1957. Fue juez en Guadalajara, Jalostotitlán y Teocaliche; presidente del Partido Revolucionario Jalisciense, integrado en el Partido Nacional Revolucionario, en cuyo desempeño editó el diario *El Jalisciense*; senador de la República, secretario del presidente Manuel Ávila Camacho y gobernador de Jalisco (1947-1953).⁷⁶

⁷⁴ Datos proporcionados por Osés Cole, 23 de febrero de 1999.

⁷⁵ Humberto Musacchio, *op. cit.*, tomo II, p. 732.

⁷⁶ José Rogelio Álvarez, *op. cit.*, tomo VI, p. 1304.

González Luna, Efraín. Nació en Autlán, Jalisco, en 1889 y murió en Guadalajara, Jalisco en 1964. Hizo sus estudios en la Escuela de Jurisprudencia de su ciudad natal y se graduó de abogado en 1923. Fue catedrático de esa institución y más tarde de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Fue uno de los fundadores, en 1939, junto con el licenciado Manuel Gómez Morín y otros distinguidos jurisconsultos, del Partido Acción Nacional y su candidato a la presidencia de la República en 1952, habiéndose enfrentado en las urnas a Adolfo Ruiz Cortines, quien contendió por el Partido Revolucionario Institucional. Escribió múltiples artículos periodísticos y pronunció discursos, principalmente sobre temas político sociales relativos al país. Ejerció una particular influencia en el sector empresarial de Jalisco.⁷⁷

Heliodoro Valle, Rafael. Nace en Comgüela, Tegucigalpa, Honduras, en 1891; murió en la Ciudad de México en 1959. Se graduó en la escuela Normal de Maestros en 1911. Vivió del periodismo, colaborador en las 20 publicaciones de mayor prestigio en el continente, bajo los seudónimos de Próspero Mirador, Guillermo Galindo, Miguel A. Osorio, Ángel Sol y Luis G. Mila, o con sus iniciales RHV. Son célebres sus columnas: *Cosmópolis*, *Gazapos* y *Columnas de Humo*. Sobresalió como bibliógrafo. Dejó ocho obras de poesía, seis de relatos o narraciones, 17 de historia, 13 de bibliografía, 13 antologías —una de política—, tres en prensa al morir y 16 en preparación. Sobresalen, entre sus poemas: *El rosal ermitaño* (1911); entre sus relatos: *Anecdótico de mi abuelo. Notas para un libro* (Tegucigalpa, 1915); entre sus obras de historia: *El convento de Tepozotlán* (1922); entre sus compilaciones bibliográficas: *Bibliografía de don Cecilio del Valle* (1934) y entre sus antologías: *Oradores americanos* (1946)⁷⁸.

Hernández Tyler, Alejandro. Nació en Cosalá, Sinaloa, el 5 de agosto de 1903; murió el 28 de enero de 1983. Y está considerado como “un magnífico poeta rebelde, sentido de valor nacional. Sus obras denotan madurez en su formación y contenido”, es autor de la obra *Lecturas sinaloenses*.⁷⁹

⁷⁷ *Ibíd.*, tomo VI, p. 3441.

⁷⁸ José Rogelio Álvarez, tomo XII, *op. cit.*, p. 295.

⁷⁹ Amado González Dávila (1982), *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y*

López, Enrique. Nació en 1868 en Colima y murió el 17 de septiembre de 1940. A los 5 años llegó a Mazatlán, lugar en donde radicó hasta su muerte. Aunque estudió Leyes probablemente en la ciudad de Guadalajara, no obtuvo el título de abogado, pero sí llegó a ejercer como asesor jurídico en el puerto, al mismo tiempo que colaboraba con el periódico *La Voz de Mazatlán*. Más tarde funda *El Demócrata Sinaloense* con un grupo de amigos, cuyas intenciones eran apoyar la candidatura para la gubernatura de Ángel Flores, con quien lo unía una gran amistad. Al terminar la campaña, López adquirió todo el equipo con que se hacía el periódico y se hace cargo del mismo hasta que fallece.⁸⁰

López, Rafael. En estos años se localiza un Rafael López que fue diputado de la XXXVII Legislatura y atendió el Ejecutivo del Estado el 31 de octubre de 1940. Al parecer fue de origen mazatleco.⁸¹

Olea, Héctor R. Historiador, escritor y abogado. Nació en Badiraguato en 1909 y murió en 1995, autor de varios libros como *Los asentamientos humanos en Sinaloa* (1980) y *La Imprenta y el Periodismo en Sinaloa, 1826-1950* (1995).⁸²

Martínez, José. Originario de El Salado, Culiacán, fue miembro de la Asociación de Agricultores de la Región del Río San Lorenzo.⁸³

Okamura, José S. Fue originario de la provincia de Wakayama, Japón y en Culiacán ejercía como médico. También se desempeñó como maestro de Anatomía del Colegio Civil Rosales y colaboró al parecer en otros periódicos de la localidad.

Parodi de Montaña, Enriqueta. Nació en Cumpas, Sonora en 1899 y murió en el Distrito Federal en 1976. Fue maestra normalista y en 1914 comenzó a colaborar en el diario *el paso del norte*, de San Antonio, Texas. En 1954 fundó la revista *Cauce*. Autora de obras como *Reloj de arena* (1933), *Cuarto de hora* (1936), *Luis es un don*

Estadístico del Estado de Sinaloa, México, Gobierno de Sinaloa, pp. 256-257.

⁸⁰ Entrevista realizada por la autora con Dolores Borda, Mazatlán, Sinaloa, 23 de febrero, 1999.

⁸¹ Archivo del Congreso del Estado de Sinaloa.

⁸² Herberto Sinagawa, *op. cit.*, pp. 281-282.

⁸³ Román R. Millán (1956), *Directorio Agrícola, Comercial, Industrial y Profesional del Estado de Sinaloa*, Culiacán, Ed. Sinaloa, S. A.

Juan (1937), *Mineros* (1959), y *El Estado de Sonora* (1969), entre otras más.⁸⁴

Peregrina, Francisco. Fue un escritor costumbrista que nació en Villa Álvarez, Colima. Llegó siendo un niño a Mazatlán y sus escritos se encuentran dispersos en periódicos y revistas.⁸⁵

Ponce de León, Ramón. Originario de Culiacán, “está considerado como uno de los grandes valores de la ciencia y sabio que prestigia a la entidad. El Club Rotario de la Ciudad de Culiacán le tributó su homenaje el 16 de abril de 1947.”⁸⁶

Rubín, Ramón. Nació en Mazatlán en 1912 aunque fue educado en España. En 1938 se unió a las brigadas internacionales que combatieron en favor de la República Española e inició la publicación de sus cuentos en *Revista de Revistas*. Residió en Guadalajara, lugar en el que dirigió la revista *Creación* y fundó dos pequeñas fábricas de zapatos. Fue profesor en las universidades de Sinaloa y de Guadalajara y en 1972 se retiró a vivir en Autlán, Jalisco. Colaborador de *El Informador* y *El Occidental*. Autor de *Cuentos del medio rural mexicano* (1942). *Los rezagados* (1983) y *Casicuentos del agente viajero (memorias)*, publicado en 1987, entre otras obras.⁸⁷

Ruiz Gómez, Guillermo. Fue diputado de la XXXV Legislatura del estado de Sinaloa, del 15 de septiembre de 1932 al 14 de septiembre de 1936. También perteneció a la Asociación Ganadera Local de Culiacán.⁸⁸

Tirado Páez, Celso N. Nació en Mazatlán y se le conoció como político del Partido Revolucionario Institucional (PRI). También fue redactor de *El Correo de la Tarde* en 1923.

Véjar Vázquez, Octavio. Fue secretario de Educación Pública en el sexenio de Manuel Ávila Camacho.⁸⁹

Vérdugo Fálquez, Francisco. Nació en Culiacán en 1875. Sus primeros estudios los realizó en Culiacán para luego ingresar al Seminario

⁸⁴ Humberto Musacchio, *op. cit.*, tomo III, p. 1468.

⁸⁵ Herberto Sinagawa, *op. cit.*, p. 302.

⁸⁶ Amado González Dávila, *op. cit.*, pp. 464-465.

⁸⁷ Humberto Musacchio, *op. cit.*, tomo IV, p. 1783.

⁸⁸ Archivo del Congreso del Estado y en Román R. Millán, *op. cit.*, p. 243.

⁸⁹ *El Debate*, 19 de diciembre de 1942.

Conciliar de Sonora sin que concluyera la carrera sacerdotal. Se le considera como un escritor costumbrista, autor de obras como *Cuentos de mi archivo* (1910), *Las viejas calles de Culiacán* (1949), también escribió numerosos artículos de temas diversos que se publicaron en periódicos y revistas de la localidad. Además, se desempeñó como catedrático de la Universidad de Sinaloa.⁹⁰

⁹⁰ Amado González Dávila, *op. cit.*, pp. 653-654.

Fuentes

Hemerografía

Hemeroteca del Archivo Municipal de Mazatlán

El Demócrata Sinaloense

El Día

Bibliografía

Álvarez, José Rogelio, director (1978), *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, S.A.

Álvarez, José Rogelio, director (1993), *Enciclopedia de México*, México, *Sabeca International Investment Corporation c/o Encyclopedia Britannica* de México, S. A. de C.V.

Alvear Acevedo, Carlos (1982), *Breve historia del periodismo*, México, Editorial Jus, S.A. de C.V.

Del Palacio Montiel, Celia (1990), “La Gaceta de Guadalajara. Primer diario moderno de Occidente”, tesis de Maestría en Sociología, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Estrada Rosseau, Manuel (1943), *El Cuarto Poder en Sinaloa*, s.l., s.e.

González Dávila, Amado (1982), *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Estadístico del Estado de Sinaloa*, México, Gobierno de Sinaloa.

Higuera Montaña, Sonia (2018), “La violencia contra las mujeres en la prensa moderna de Sinaloa, 1933-1944”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia, UAS, p. 135.

Leal Camacho, Héctor (1994), “El Demócrata Sinaloense”, *El Suplemento*, núm. 11, 6 de febrero, DIFOCUR, Culiacán.

Millán, Román R. (1956), *Directorio Agrícola, Comercial, Industrial y Profesional del Estado de Sinaloa*, Culiacán, Ed. Sinaloa, S. A.

Musachio, Humberto (1994), *Diccionario Enciclopédico de México Ilustrado*, tomo I, México, Andrés León Editor.

- Nakayama, Antonio (1975), “De periódicos y periodistas” en *Sinaloa, el drama y sus actores*, Colección científica, historia regional No. 20, México, INAH.
- Olea, Héctor R. (1995), *La imprenta y el periodismo en Sinaloa, 1826-1950*, México, UAS, DIFOCUR.
- Ontiveros Hernández, Clara Leticia (2017), “El cambio tecnológico de la prensa de Culiacán; del taller tradicional a la era digital el debate, noroeste y el Sol de Sinaloa 1972-1996”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia - UAS.
- Padilla Ordoñez, Luis Martín (2010), “Drogas y traficantes en la prensa de Culiacán 1940-1950”, tesis de Maestría en Historia, Culiacán, Facultad de Historia, UAS.
- Sinagawa Montoya, Heberto (1986), “Periódicos”, en *Sinaloa, Historia y destino*, 2.^a ed., Culiacán, Editorial Cahita.
- Tapia, Francisco (1990), *Grito y silencio de las imprentas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Vázquez Montalbán, Manuel (1997), *Historia y Comunicación Social*, Barcelona, Crítica.
- Verdugo Quintero, Jorge, coordinador (1997), *Historia de Sinaloa*, tomo II, México, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Capítulo 6

Los prestamistas informales y el crédito agrícola en Ahome y Guasave, Sinaloa: 1950-1976

María de los Ángeles Sitlalit García Murillo

<https://doi.org/10.61728/AE24170062>

Las múltiples fuentes del crédito a la agricultura comercial existentes en Sinaloa desde los años inmediatos después de la revolución mexicana fueron de los factores clave que impulsaron su gran desarrollo registrado hasta la época actual y reconocida en el ámbito nacional. El crédito de avío, fundamentalmente proporcionado a los diferentes agricultores de la entidad por los prestamistas informales, tuvo una gran importancia por la proporción alcanzada en comparación con el crédito otorgado por la banca y por las uniones de crédito, así como por las condiciones en que este era concedido. Explicar dichas características, la importancia relativa que logró, los principales protagonistas del mismo y el impacto en el impulso a la agricultura comercial en los municipios de Ahome y Guasave entre los años de 1950 y 1976 son el objetivo central de este trabajo.

1. Las diversas fuentes del crédito agrícola en Ahome de 1937 a 1976

En general, durante dicho período en Los Mochis se registraron operaciones de crédito de 38 instituciones financieras (privadas, públicas, uniones de crédito y financieras), dentro de la sección tercera de comercio y la de crédito agrícola del Registro Público de la Propiedad, lo que nos permite apreciar la gran variedad de intermediarios financieros que concurrieron facilitando créditos y, por ende, contribuyeron al desarrollo y consolidación del valle de El Fuerte como una de las zonas agrícolas más importantes del país.¹ Entre ellos aparecen cuatro instituciones de Sonora y una de Chihuahua. Cabe mencionar que las diferentes instituciones se dedicaban al otorgamiento de créditos tanto de avío como refaccionario.

¹ La información recabada en el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis (en adelante ARPPM), es la relativa a los créditos agrícolas registrados en la Sección Tercera y de Crédito Agrícola y son una muestra aleatoria pues no se hizo un barrido completo, sino que se seleccionaron los meses de enero, junio, julio y diciembre de cada año. Además, debe aclararse que entre 1933 y 1936 los créditos que fueron registrados son muy pocos (no pasan de 5 al año), por ello los descartamos de la información que presentamos. También es pertinente indicar que en algunos años la información está incompleta porque se perdieron algunos libros en el Registro Público de la Propiedad. En este caso son los años de 1942 y 1946, aunado a esto fue necesario escudriñar mes por mes los últimos 3 años del período de información para sacar datos referentes a algunas constituciones de empresas, al costo por hectárea de los productos, así como el costo de producción de los mismos.

En total, las instituciones financieras entre los años de 1937 y 1956 concedieron 497 préstamos por un monto de \$23,764,407.00. La banca privada llevó a cabo 132 y \$4,633,473.00, la banca de desarrollo realizó 139 y \$9,572,014.00 y las uniones de crédito concedieron 206 créditos con un valor de \$9,558,920.00.

Entre los años de 1957 y 1976 las instituciones financieras concedieron 4,634 créditos por un monto de \$665'632,506.00. A la banca privada le correspondió 2018 y \$401'869,838.00, a la banca de desarrollo 1671 y \$163'017,711.00 y a las uniones de crédito 945 y \$100'744,957.00.

2. Crédito informal en Ahome (1937-1956)

También estuvo presente el crédito a los agricultores proporcionado por los prestamistas informales que incluye a empresas despepitadoras de algodón, comerciantes, otros acaudalados que facilitaban sus recursos con la finalidad de obtener un beneficio monetario. En el cuadro siguiente se observa que entre 1937 y 1956 estos prestamistas facilitaron 625 créditos con un monto total de \$54,638,818.00 y 42,970 hectáreas habilitadas.

La compañía americana Anderson Clayton and Company —dedicada al despepite y comercialización de algodón— resultó ser la más importante al conceder 320 créditos (el 51.2 %) para la producción de algodón que ascendió a \$10,135,104.00 o sea el 18.5 % del total (en este rubro se ubicó en segundo lugar), y por las hectáreas aviadas también tuvo el primer lugar con 10,165 igual al 39.9 %, también figuran otras dos empresas despepitadoras: Algodones de Sinaloa y productos McFadden. Asimismo, aparece un gran número de prestamistas (más de 30) que al conceder pequeñas cantidades y no rebasar los 3 créditos se tomó la decisión de agruparlos en el rubro de *otros informales*.

No obstante, algunos que si pasaron de esa cantidad los hemos registrado y entre los más importantes están Federico Leyva Nafarrete y Carlos A. Torres. Leyva Nafarrete, a pesar de haber concedido 65 créditos, estos eran muy pequeños, destinados tal vez a solventar algún apuro económico del solicitante y no tanto para ser invertido en la producción agrícola.

En el caso de otros informales, una buena proporción de los créditos sí fueron para el fomento de las actividades agrícolas; sin embargo, como solo aparecieron en una o dos ocasiones, pero con montos

elevados en algunos casos, no los consideramos de todas maneras. Un caso que llama la atención es el de la Compañía Agrícola Productora y Exportadora de Legumbres que con tan solo 4 créditos concedidos alcanzó un monto de \$34,003,900.00, equivalente al 62.2 %, ocupando el primer lugar en este aspecto, aunque solo lograron habilitar 1,489 hectáreas, igual al 3.47 % del total. Esto puede deberse a que con seguridad el cultivo financiado fue de tomate, el cual absorbe grandes cantidades de capital para su explotación.

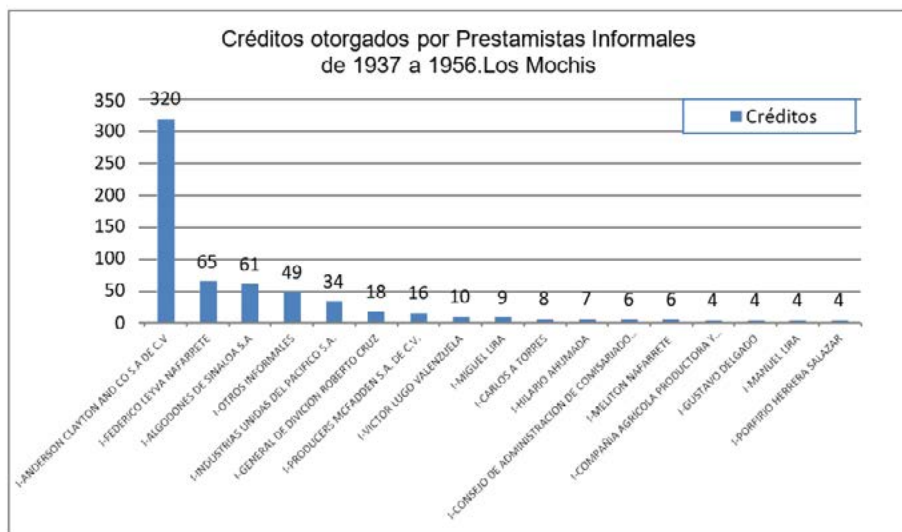
Cuadro 1. Créditos, montos y hectáreas habilitadas por Prestamistas Informales de 1937 a 1956. Los Mochis.

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por Prestamistas Informales de 1937 a 1956. Los Mochis						
Prestamista	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
I-ANDERSON CLAYTON AND CO S.A. DE C. V.	320	51.2	10,135,104	18.5	17,165	39.95
I-FEDERICO LEYVA NAFARRETE	65	10.4	20,934	0.0	316	0.74
I-ALGODONES DE SINALOA S. A.	61	9.8	7,640,308	14.0	5,121	11.92
I-OTROS INFORMALES	49	7.8	803,637	1.5	2,888	6.72
I-INDUSTRIAS UNIDAS DEL PACÍFICO S.A.	34	5.4	612,866	1.1	1,286	2.99
I-GENERAL DE DIVISIÓN ROBERTO CRUZ	18	2.9	3,000	0.0	221	0.51
I-PRODUCERS MCFADDEN S.A. DE C.V.	16	2.6	896,404	1.6	1,174	2.73
I-VÍCTOR LUGO VALENZUELA	10	1.6	2,550	0.0	51	0.12
I-MIGUEL LIRA	9	1.4	3,225	0.0	22	0.05
I-CARLOS A TORRES	8	1.3	229,980	0.4	1,874	4.36
I-HILARIO AHUMADA	7	1.1	16,500	0.0	165	0.38
I-CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMISARIADO EJIDAL MOCHIS (BIS)	6	1.0	15,200	0.0	95	0.22
I-MELITON NAFARRETE	6	1.0	50,159	0.1	126	0.29
I-COMPAÑIA AGRÍCOLA PRODUCTORAY EXPORTADORA DE LEGUMBRESS.A	4	0.6	34,003,900	62.2	1,489	3.47
I-GUSTAVO DELGADO	4	0.6	2,700	0.0	27	0.06
I-MANUEL LIRA	4	0.6	2,000	0.0	10	0.02
I-PORFIRIO HERRERA SALAZAR	4	0.6	200,351	0.4	10,941	25.46
TOTAL	625		54,638,818		42,970	

Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

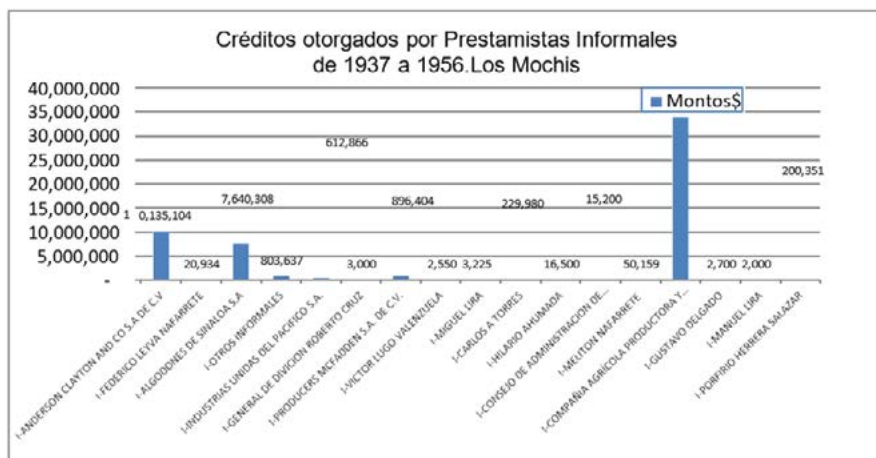
Nota: La I se utilizará para señalar a los prestamistas informales del resto de los intermediarios.

Gráfica 1.
Correspondiente al cuadro 1



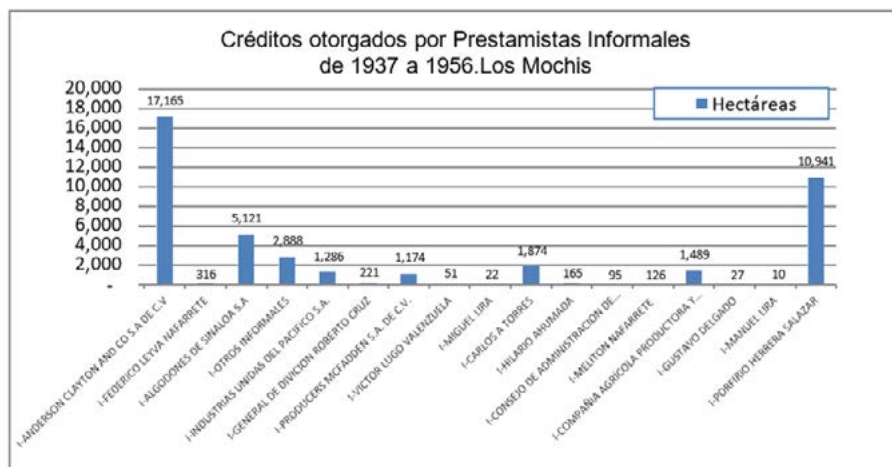
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956

Gráfica 2.
Correspondiente al cuadro 1



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 3.
Correspondiente al cuadro 1



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

3. Crédito informal en Ahome (1957-1976)

En este mismo periodo se registraron 597 créditos otorgados por los prestamistas informales con un monto total de \$85,690,447.00; poniendo bajo cultivo 20,461 hectáreas, lo que demuestra la permanencia de este tipo de intermediarios financieros a lo largo de todo el periodo de estudio y, por tanto, la importancia relativa que desempeñaron en el financiamiento a la agricultura del valle de El Fuerte. Entre los más importantes destacan de nuevo las compañías despepitadoras de algodón Anderson Clayton and Company, Algodones de Sinaloa y Stemberg Martin de Sonora.

Estas tres empresas concedieron 410 créditos, igual al 68.7 % del total, con un monto de \$62,314,416.00, equivalentes al 72.7 % y habilitaron 11,007 hectáreas, las que representan el 53.79 % del global. Un caso que llama la atención es el de la compañía procesadora de diversas hortalizas denominada Alimentos del Fuerte que con 58 créditos (igual al 9.7 %) alcanzó un monto de \$16,306,000.00 (el 19 %) y habi-

litó 5,715 hectáreas (27.93 % del total) esencialmente destinadas a la producción de tomate. Estas cuatro compañías dieron el 78.4 % de los préstamos, el 91.7 % de lo financiado y el 81.72 % de las hectáreas habilitadas. También figuran en forma individual Víctor Lugo Valenzuela (quien ya aparecía en el periodo previo), Alejandro P. Ruiz y Fernando García Orduño.

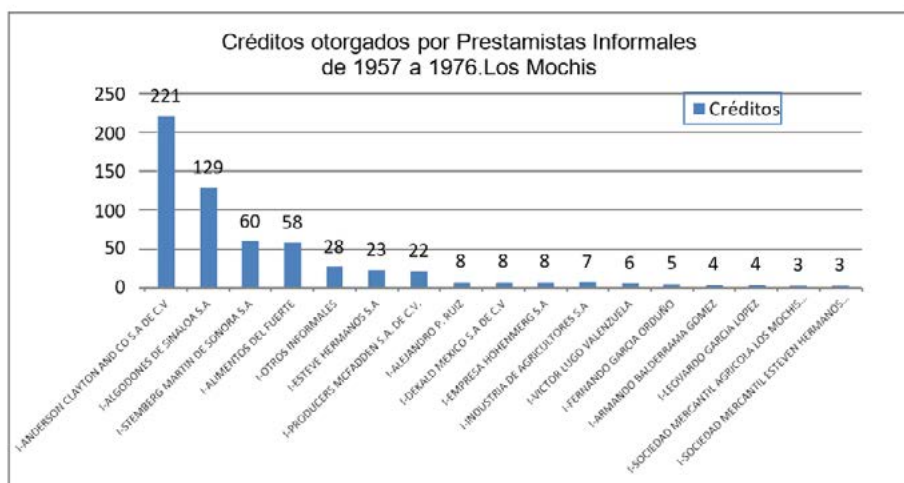
También es de notarse la desaparición de Federico Leyva Nafarrete en el ámbito del crédito informal. Asimismo, el rubro de otros informales para este periodo disminuyó significativamente tanto en número de créditos concedidos como en hectáreas aviadas, aunque en el monto se registró un incremento de casi tres veces en relación con el periodo previo.

Cuadro 2.

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por prestamistas informales de 1957 a 1976. Los Mochis						
Prestamista	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
I-ANDERSON CLAYTON AND CO S.A. DE C.V.	221	37.0	38,621,714	45.1	4,988	24.38
I-ALGODONES DE SINALOA S.A.	129	21.6	19,043,113	22.2	5,314	25.97
I-STEMBERG MARTIN DE SONORA S.A.	60	10.1	4,649,589	5.4	705	3.44
I-ALIMENTOS DEL FUERTE	58	9.7	16,306,000	19.0	5,715	27.93
I-OTROS INFORMALES	20	4.7	2,455,014	2.9	1,430	6.99
I-ESTEVE HERMANOS S.A.	23	3.9	1,401,313	1.6	264	1.29
I-PRODUCERS MCFADDEN S.A. DE C.V.	22	3.7	293,948	0.3	407	1.99
I-ALEJANDRO P. RUIZ	8	1.3	880,000	1.0	594	2.90
I-DEKALD MEXICO S.A. DE C.V.	8	1.3	100,950	0.1	234	1.14
I-EMPRESA HOHENMERG S.A.	8	1.3	960,800	1.1	122	0.60
I-INDUSTRIA DE AGRICULTORES S.A.	7	1.2	86,000	0.1	144	0.70
I-VÍCTOR LUGO VALENZUELA	6	1.0	38,500	0.0	49	0.24
I-FERNANDO GARCÍA ORDUÑO	5	0.8	275,001	0.3	143	0.70
I-ARMANDO BALDERRAMA GÓMEZ	4	0.7	311,280	0.4	134	0.65
I-LEOVARDO GARCÍA LÓPEZ	4	0.7	86,000	0.1	34	0.17
I-SOCIEDAD MERCANTIL AGRÍCOLA LOS MOCHIS S.A.	3	0.5	105,455	0.1	3	0.01
I-SOCIEDAD MERCANTIL ESTEVEN HERMANOS S.A. DE C.V.	3	0.5	75,771	0.1	181	0.88
TOTAL	597		85,690,447		20,461	

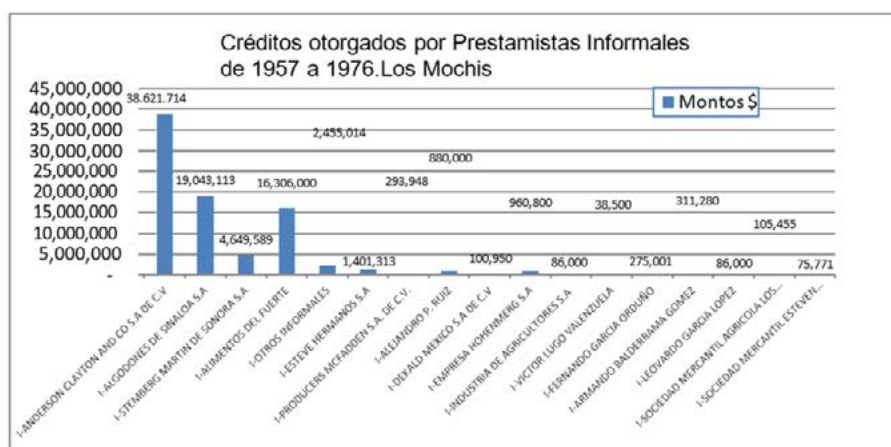
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976. La I se utilizará para señalar a los prestamistas informales del resto de los intermediarios.

Gráfica 4.
Correspondiente al cuadro 2



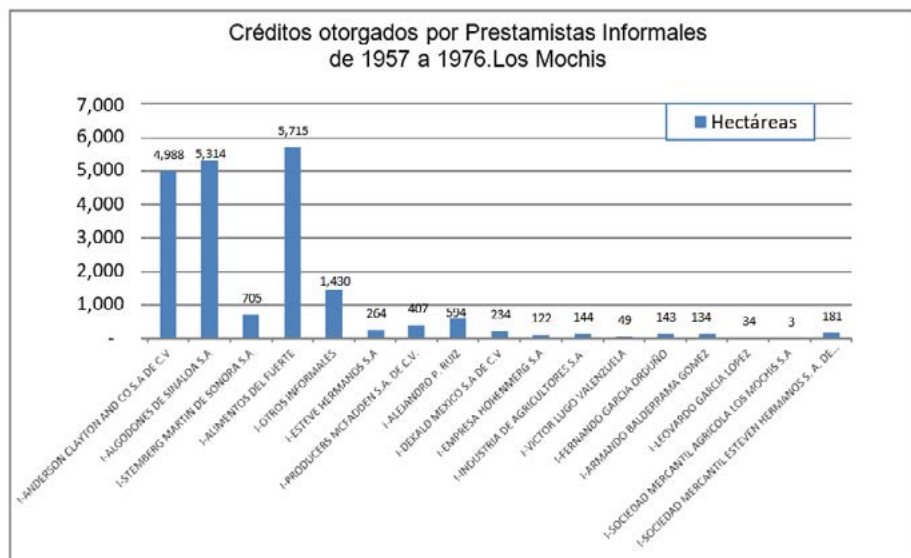
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 5.
Correspondiente al cuadro 2



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 6.
Correspondiente al cuadro 2



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

A continuación presentamos ejemplos concretos para ver las formas que adoptó este tipo de créditos. En mayo de 1939, Anderson Clayton & Co, S. A de C. V, sucursal en San Blas, otorgó un crédito a favor de Juan Valdez. Era un crédito de habilitación o avío por el monto de \$145,765.00 para la siembra de 200 hectáreas de algodón; el interés a cubrir fue de 1.5 mensual. Valdez adquirió la obligación de vender la cosecha en rama a la empresa otorgante del crédito, su deber era entregar 100 toneladas por cada 25,000 pesos recibidos.²

Pero no solo importantes compañías facilitaban préstamos. A fines de junio de 1940, Porfirio Herrera Salazar le concedió un crédito a José Coghlan para la siembra de 16 hectáreas de alfalfa, a utilizarse durante la presente temporada agrícola comprendida del 1 de agosto al 31 de marzo de 1941. El monto recibido de \$1,538.00, contemplaba cubrir los gastos de siembra y levantamiento de la cosecha. En prenda, José Coghlan dejó

² ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 14, 2 de mayo de 1939, foja 342-348.

su terreno. Además, debería de entregar 38,450 kilos de alfalfa que levantara en los meses de enero, febrero y marzo. Aunado a ello, estaba obligado a entregar alfalfa de primera calidad, aparte de que cubriría todos los gastos derivados de tal operación, inclusive impuestos de compra-venta o cualquier impuesto que tuviera que pagar por esta operación.³

En estas mismas fechas se concedió otro crédito: Mon-Mex Vegetable. Co. S.L de R.L, representada por el licenciado Fortunato Mejía, otorgó a Francisco Bojórquez un crédito por la cantidad de \$4,000.00 para la siembra de 99 hectáreas de garbanzo (con la siguiente ubicación: 24 hectáreas en lotes en La Cuchilla, 10 hectáreas en Agua Nueva; 30 en el Empaque y 35 en Ensenada, estas dos últimas arrendadas). El uso del crédito se realizó mediante la emisión de pagarés, con interés del 10 % a pagar en julio de 1941. En garantía se dejaba la cosecha de los 4 lotes. Al igual que un motor marca Worthigton de 90 caballos de fuerza y bomba de 15 pulgadas de succión y 20 de descarga. Otras especificidades del contrato eran que la cosecha sería almacenada en San Miguel Zapotitlán, y si era traída a la ciudad de Los Mochis se depositaría en los Almacenes Nacionales de Depósito, y podía ser vendida sin consentimiento del acreditante, mientras fuera cubierto su crédito.⁴

Para fines de ese mismo mes, se estableció un crédito de avío entre particulares. Carlos A. Torres le prestó a Juan S. Valdés la cantidad de \$39,980.00 para la siembra y cosecha de 583 hectáreas de algodón, a aplicarse en la temporada agrícola de 1940-1941. Los intereses se establecieron en 12 % anual. Esa cantidad se distribuiría de la siguiente manera: \$23,320.00 para siembra; \$11,600.00 para riego, combustible y otros insumos; y \$5,000.00 para gastos personales.

En garantía estaba la cosecha. Al iniciar el año siguiente, Carlos A. Torres, en su calidad de apoderado de la Sociedad de María L. viuda de Torres e hijos, otorgó un préstamo a Alejandro Montiel del Campo hijo, cuyo monto ascendió a \$23,000.00 para gastos de cultivo en 200 hectáreas de algodón en El Fuerte y Algodones. A cambio debería entregar su cosecha al otorgante manteniendo las siguientes características: como criterio de calidad blanco, seco, limpio y sano, además de al precio vi-

³ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 15, 26 de julio 1940, foja 188.

⁴ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 15, 26 de julio 1940, foja 184.

gente en la ciudad de Los Mochis.⁵

En agosto de 1942, la compañía “Sinaloa Mercantil S.A.” otorgó un préstamo de \$65,000.00 a la Compañía Agrícola Productora y Exportadora de Legumbres, S.A. para sembrar 490 hectáreas en Ohuira. Los productos a cultivar fueron chile, tomate, chícharos y ajonjolí. La cantidad recibida era para invertir en pagos de agua, semilla, jornales, entre otros. Se dejaron en prenda los productos a cosecharse.⁶

El 21 de marzo de 1951, Roberto Díaz prestó a Roberto Armendáriz \$14,000.00 para la siembra de 18 hectáreas de algodón, en Las Grullas, debiendo pagar un interés de 12 % anual y de 18 % en caso de mora. El acreditado pagaría el crédito con algodón con descuento de \$250.00 por tonelada y se comprometió a vender el resto al creedor al precio de la plaza.⁷

El 11 de diciembre de 1951, Industrias Unidas del Pacífico, S. A., concedió a Alfredo Lugo un crédito de avío para el cultivo de 4 hectáreas de algodón en el predio Macapule, por la cantidad de \$1,800.00 distribuido como sigue: \$1,500.00 en efectivo, \$180.00 en fumigante y \$120.00 en semilla, con un interés de 12 % anual a pagar en un plazo de 8 meses.⁸

Corría la segunda semana de octubre de 1974 cuando la empresa Anderson Clayton & Co otorgó un crédito de avío a nombre de Federico Armenta Armenta por la cantidad de \$135,270.00, monto destinado a la siembra de 20 hectáreas de algodón, en Las Grullas, sindicatura de Higuera de Zaragoza, Ahome.

Los intereses mensuales se fijaron en 1.5 %. En garantía del préstamo se dejó maquinaria y arado. Además, el productor se comprometió a vender a esta empresa el monto de 46 toneladas de algodón en hueso que obtendría del predio habilitado. Si se incumpliera con el compromiso, el suscrito productor pagaría 150 pesos por cada tonelada de algodón que dejara de entregar.⁹

⁵ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 16, 14 de enero 1941, foja 97.

⁶ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 17, 20 de agosto de 1942, foja 128.

⁷ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 42, 21 de marzo de 1951, foja 160.

⁸ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 44, tomo 1, Inscripción 36, 11 de diciembre de 1951.

⁹ ARPPM, Sección Tercera de Comercio, libro 341, 9 de Octubre de 1974, foja 42.

Todos estos casos son ilustrativos de un dinámico y diverso sistema de crédito que posibilitó que en el campo del norte sinaloense se obtuvieran importantes niveles de productividad y mayores volúmenes de producción agrícola. Obviamente son créditos que ilustran el proceso y de ninguna manera constituyen el total de los créditos otorgados, pues solamente se han presentado algunos casos con fines de mostrar con mayor detalle las formas en que estos eran concedidos, así como la gran variedad de los intermediarios financieros que participaron en el mercado del crédito agrícola.

Hasta aquí se presentan algunos de los créditos asignados durante los años de 1937 y 1976, pero lo común en los casos reseñados es que la asignación recayó en pequeños o medianos propietarios; sobre este particular es pertinente señalar que no únicamente este tipo de actores agrarios fueron susceptibles de crédito, puesto que la propiedad ejidal también recibió este tipo de apoyos.

Este comportamiento, donde se involucra una institución financiera privada y un grupo de ejidatarios, no era exclusivo o privativo de una persona u organismo bancario. Los datos enlistados son sumamente ilustrativos pues si para septiembre de 1974 se conservan los mismos casos en términos proporcionales, para el ciclo 1974-1975, fuera de la temporada de lluvias, las cifras van a volverse exponenciales ya que tan solo en ese mes de octubre de 1974 se protocolizaron 12 casos de créditos agrícolas a pequeños y medianos propietarios, todos otorgados por instituciones bancarias. El crédito informal y entre personas físicas parecía haber quedado en el olvido.

Esto último puede deberse a que, para estas fechas, el mercado de créditos y las transacciones mercantiles en general se estaban volviendo más densas y complejas, donde intervenían muchas personas y las transacciones involucraban bienes de alto valor, las instituciones informales deberían ser sustituidas por reglas formales basadas en la fuerza de un árbitro, en este caso representado por el Estado u organizaciones reguladas por este.

El sistema crediticio para el agro que se estaba presentando en Los Mochis limitaba a los medios e instituciones informales —aunque no los eliminó—, tendiendo a ser rebasada porque la dinámica económica

se tornaba más compleja. En fin, son datos parciales que faltan ser ampliados, pero que muestran algunos rasgos de la dinámica crediticia en el agro del norte de Sinaloa de los años setenta.

4. Cultivos más favorecidos con el crédito de los prestamistas informales (1937-1956)

En este apartado, presentamos los cultivos que fueron más favorecidos con los créditos proporcionados por los prestamistas informales, los montos concedidos y las hectáreas que se explotaron. En la etapa de 1937 a 1956 aparece en primer lugar el algodón al recibir 498 créditos de un total de 625, lo que representó el 79.7 % del global; no obstante, por el monto del financiamiento se ubicó en segundo lugar al recibir \$16,895,055.00, lo que representó el 30.9 % de \$54,638,818.00.

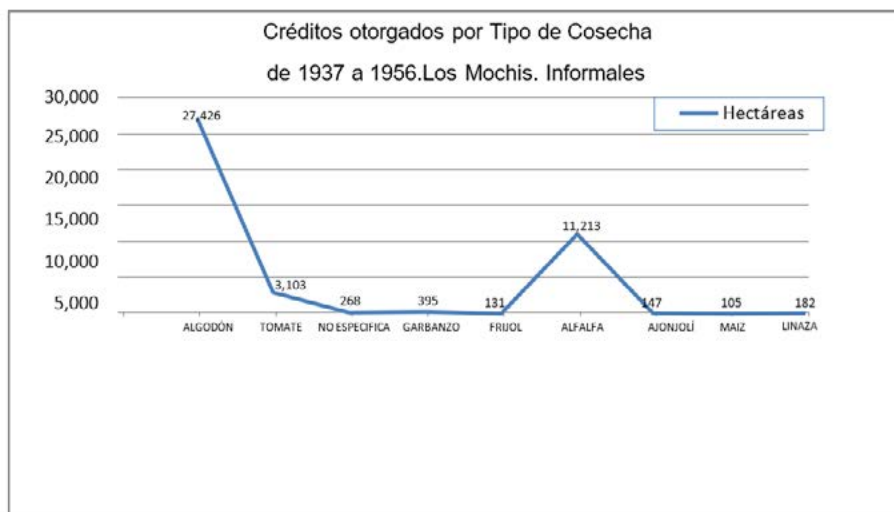
Por el número de hectáreas beneficiadas también se posicionó en el primer lugar con 27,426 que se expresó en 63.8 % de las 42,970 hectáreas que se cultivaron en dichos años. El cultivo del tomate se colocó en segundo lugar por la cantidad de créditos recibidos (46 igual al 7.4 % del total) y en tercero por las hectáreas explotadas que fueron 3,103 igual al 7.22 % del global, pero ocupó el primer lugar por el monto del financiamiento, que ascendió a los \$34'363,984.00, equivalentes al 62.9 % del total, esto explica porque la producción de tomate resulta ser un cultivo muy caro, aunque también su rentabilidad es de las más elevadas cuando los precios son favorables en el mercado internacional, proporcionando altos beneficios a los productores del mismo. La alfalfa, el garbanzo y el frijol fueron otros productos importantes que recibieron créditos de los prestamistas informales durante estos años en el valle de El Fuerte.

Cuadro 3

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por tipo de cosecha por los Intermediarios Informales de 1937 a 1956.Los Mochis						
Producto	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
ALGODÓN	498	79.7	16,895,055	30.9	27,426	63.83
TOMATE	46	7.4	34,363,984	62.9	3,103	7.22
NO ESPECÍFICA	30	4.8	2,676,097	4.9	268	0.62
GARBANZO	23	3.7	46,658	0.1	395	0.92
FRIJOL	11	1.8	294,600	0.5	131	0.30
ALFALFA	9	1.4	238,319	0.4	11,213	26.10
AJONJOLÍ	4	0.6	69,756	0.1	147	0.34
MAÍZ	2	0.3	10,000	0.0	105	0.24
LINAZA	2	0.3	44,349	0.1	182	0.42
TOTAL	625		54,638,818		42,970	

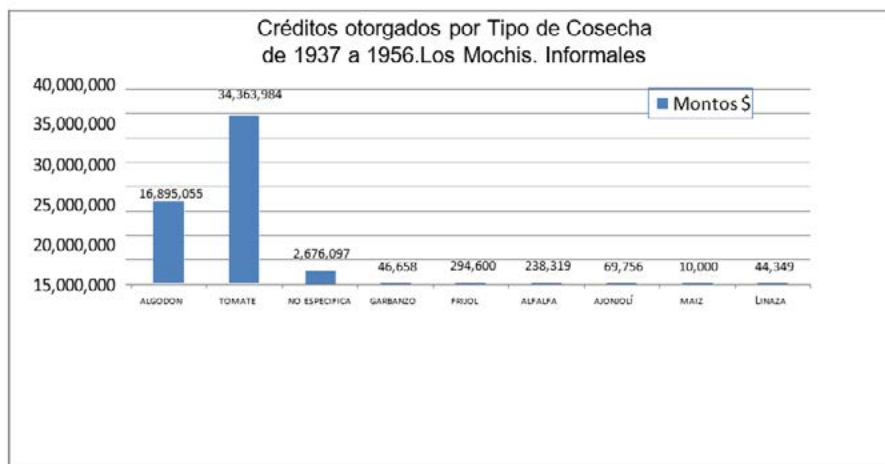
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

Gráfica 7.
Correspondiente al cuadro 3



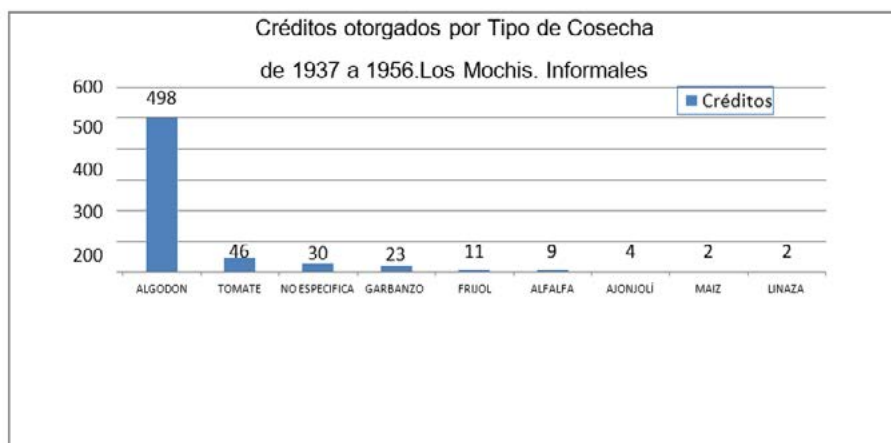
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

Gráfica 8.
Correspondiente al cuadro 3



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

Gráfica 9.
Correspondiente al cuadro 3



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1937 a 1956.

5. Crédito proporcionado por los prestamistas informales y cultivos beneficiados (1957-1976)

En el periodo comprendido entre los años de 1957 y 1976 los intermediarios informales facilitaron 597 préstamos con un monto de \$85,690,447.00 para el cultivo de 20,461 hectáreas de 18 productos diferentes. Se redujo ligeramente el número de créditos en comparación con el periodo anterior (597 contra 625), aunque el monto fue mayor (alcanzó los \$85,724,447.00 contra los \$54,638,818.00) y las hectáreas beneficiadas también bajaron (20,501 contra 42,970).

El algodón ocupó el primer lugar tanto por el número de créditos que ascendió a 466 (78.1 % del total) que recibió de los prestamistas informales, como por el monto \$64,255,541.00 (igual al 75 % del global) y por el número de hectáreas beneficiadas 12,279 (equivalentes al 60 % del total). En segundo lugar, se ubicó la explotación del tomate con 30 créditos recibidos o sea el 5 % del total y recibió \$13,404,250.00 lo que significa el 15.6 % del total, aunque por el número de hectáreas cultivadas (865 igual a 4.23 %) se colocó en tercer lugar.

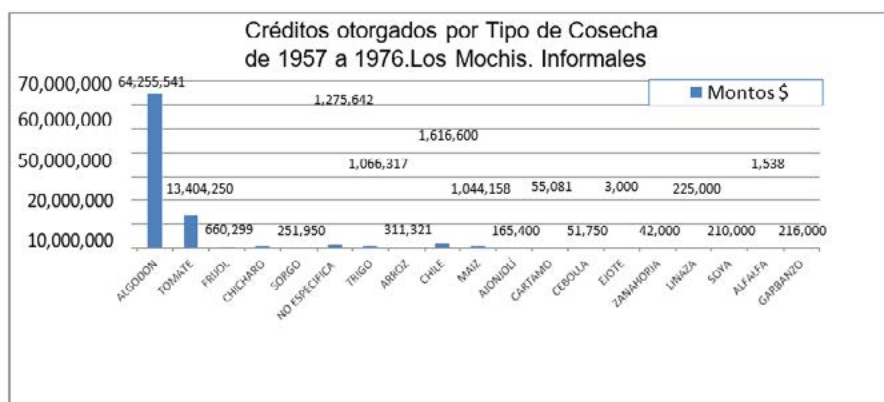
En cambio, el cultivo de chícharo por las hectáreas beneficiadas se ubicó en segundo lugar con 4,720 o sea el 23 % del global, no obstante, por el número de créditos y por el monto de los mismos se colocó en cuarto y séptimo lugar, respectivamente, como se puede apreciar en el cuadro 4 y las gráficas correspondientes. El chile, el trigo y el maíz fueron otros de los cultivos que recibieron créditos de los prestamistas informales en el valle de El Fuerte.

Cuadro 4

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por Tipo de Cosecha de 1957 a 1976. Los Mochis. Intermediarios Informales						
Producto	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
ALGODÓN	466	78.1	64,255,541	75.0	12,279	60.01
TOMATE	30	5.0	13,404,250	15.6	865	4.23
FRIJOL	20	3.4	660,299	0.8	465	2.27
CHICHARO	17	2.8	834,600	1.0	4,720	23.07
SORGO	13	2.2	251,950	0.3	330	1.61
NO ESPECÍFICA	10	1.7	1,275,642	1.5	9	0.04
TRIGO	8	1.3	1,066,317	1.2	576	2.82
ARROZ	7	1.2	311,321	0.4	320	1.56
CHILE	6	1.0	1,616,600	1.9	100	0.49
MAÍZ	4	0.7	1,044,158	1.2	152	0.74
AJONJOLÍ	4	0.7	165,400	0.2	206	1.01
CÁRTAMO	3	0.5	55,081	0.1	83	0.41
CEBOLLA	2	0.3	51,750	0.1	27	0.13
EJOTE	2	0.3	3,000	0.0	50	0.24
ZANAHORIA	1	0.2	42,000	0.0	7	0.03
LINAZA	1	0.2	225,000	0.3	156	0.76
SOYA	1	0.2	210,000	0.2	60	0.29
ALFALFA	1	0.2	1,538	0.0	16	0.08
GARBANZO	1	0.2	216,000	0.3	40	0.20
TOTAL	597		85,690,447		20,461	

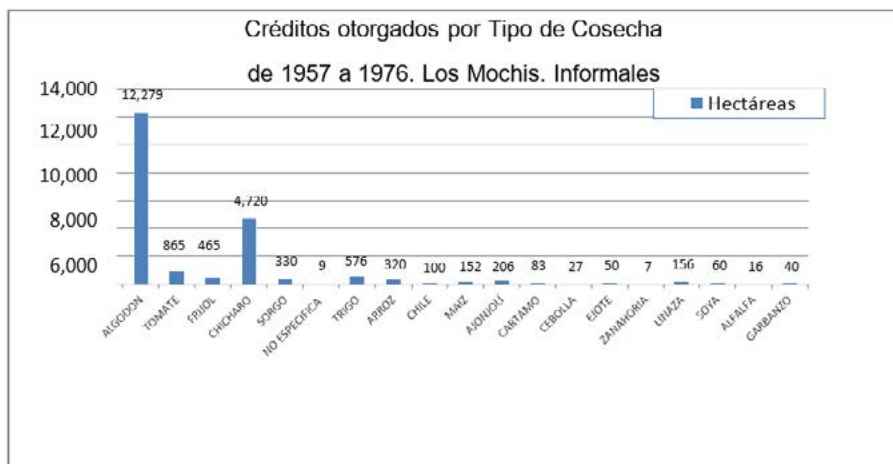
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 10.
Correspondiente al cuadro 4



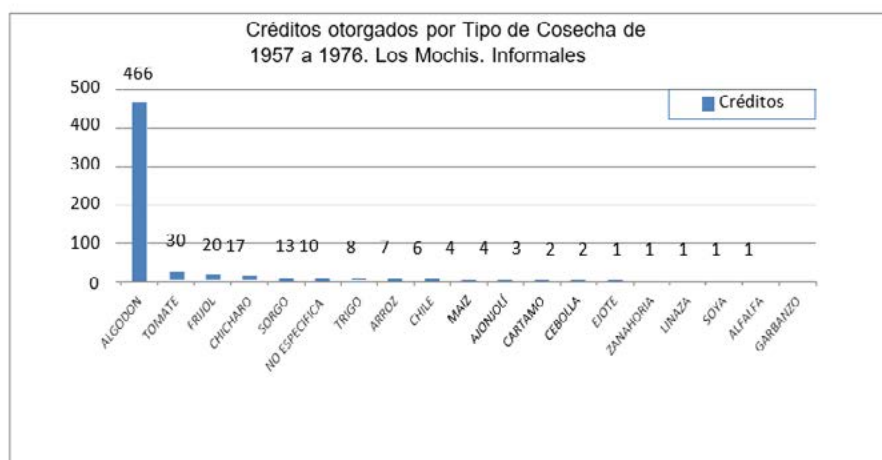
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 11.
Correspondiente al cuadro 4



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

Gráfica 12.
correspondiente al cuadro 4



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPM de 1957 a 1976.

6. Las diversas fuentes del crédito agrícola en Guasave de 1937 a 1976

En general, en el cuadro siguiente se puede observar que estuvieron funcionando 21 instituciones financieras, de las cuales 14 son bancos (10 privados y 4 de desarrollo), y 7 uniones de crédito.

Cuadro 5

Instituciones financieras que operaron en Guasave (1957-1976)	
P- Banco Provincial de Sinaloa (1957)	P- Banco Comercial del Pacífico (1958)
P- Banco del Noroeste de México (1958)	P- Banco Nacional del Noroeste (1961)
D- Banco Nacional de Crédito Ejidal (1957)	U- Unión de Crédito Agrícola de Corepe (1958)
P- Banco Nacional de México (1958)	U- Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Guasave (1958)
P- Banco de Comercio de Sinaloa (1958)	U- Unión de Crédito Agrícola del Valle del Fuerte (1959)
P- Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero (1957)	U- Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste (1959)
D- Banco Agropecuario del Noroeste (1965)	U- Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Río Mocorito (1958)
P- Banco de Culiacán (1964)	U- Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Sinaloa (1959)
P- Banco Mexicano de Occidente (1965)	U- Unión Sinaloense de Crédito Industrial Ganadero y Agrícola (1963)
P- Banco de Sinaloa (1958)	P- Banco de Londres y México (1958)
P-Banco Agrícola Sinaloense (1958)	

Fuente: Archivo del Registro Público de la Propiedad de Guasave, en adelante lo denominaremos (ARPPG). La (P) es para distinguir cuales eran los bancos privados, y la (D), para la banca de desarrollo. Y la (U) de uniones.

Dentro de la banca privada solamente aparecen dos de cobertura nacional que son el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, el resto son sucursales de los bancos privados establecidos en Culiacán y Mazatlán. En cuanto a las uniones de crédito solo una tenía su sede en la ciudad de Obregón, Sonora y el resto en Guasave, Los Mochis, Culiacán y Guamúchil. Lo anterior nos sugiere que gran parte del financiamiento agrícola proporcionado en Guasave corrió a cargo de las instituciones financieras sinaloenses.

7. Crédito informal en Guasave (1942-1976)

De 1942 a 1956 en Guasave, de acuerdo con la información del archivo, solo se encontraron créditos proporcionados por los prestamistas informales y, en realidad, los primeros registros empiezan en 1948.¹⁰ Por eso no aparecen uniones de crédito ni bancos privados ni oficiales, sino a partir de 1957, de ahí en adelante sí hay registros de todos los prestamistas. En el siguiente cuadro se puede observar que para los años de 1942 a 1956 aparecen cinco prestamistas informales concediendo 19 créditos, mientras que en el rubro de otros informales se registraron 57 créditos, de 76 que se dieron en el periodo, es decir, el 75 % de ellos fue concedido por una gran variedad de prestamistas, pues aparecían solo una o dos veces en el mercado de crédito.

Esto nos permite indicar que hasta la primera mitad del siglo XX en la región de Guasave, aunque hubo un claro predominio del crédito informal, este se encontraba sumamente disperso y no institucionalizado. Lo anterior nos sugiere que los demandantes de crédito para el impulso de la agricultura lo solucionaban con sus propios recursos o acudían a las plazas financieras más cercanas, tales como Los Mochis y Culiacán.

Podemos agregar que los cultivos financiados por el crédito informal fueron: legumbres, algodón, garbanzo, trigo, linaza y cártamo. Se observa el predominio del producto *no específica*, debido a que no era tan necesario poner en el momento del otorgamiento del crédito el producto en el que se iba a utilizar el recurso, solamente se dice [...] *para el producto que más le convenga o el que más se utilice en la región...*, y para respetar como se registraban y no sumarlos a los que más veces se financiaban decidimos dejarlos con el nombre de *no específica*.

¹⁰ Decidimos presentar la información recabada —aunque muy incompleta— para dar una idea del panorama que guardaba el mercado del crédito agrícola durante este periodo, en el cual dominaban ampliamente los intermediarios financieros informales.

Cuadro 6

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por Prestamistas Informales de 1942 a 1956. Guasave						
Prestamista	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
I-OTROS INFORMALES	57	75.0	189,634	73.2	3,158	76.18
I-JESÚS VALENZUELA VDA. DECASTRO	5	6.6	21,800	8.4	410	9.89
I-AGUSTÍN SÁNCHEZ	4	5.3	12,000	4.6	145	3.51
I-GREGORIO CASTRO	4	5.3	8,684	3.4	83	2.00
I-ALFREDO ESPINOZA	3	3.9	18,000	6.9	269	6.49
I-JOSÉ MARIA ESPINOZA	3	3.9	9,000	3.5	80	1.93
TOTAL	76		259,117		4,145	

Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1942 a 1956.

Ejemplificaremos solo dos casos de créditos para ver sus características: en Guasave, el 23 de julio de 1947, ante el notario público el licenciado Amadeo Ibarra Guerrero, constituido en la casa habitación del señor Francisco Fong Castañeda, protocolizó escritura en la que el Sr. Francisco Ríos celebró contrato de avío con los señores María Alcalde viuda de Cázares, Francisco Arrieta Herrera y Arturo Herrera Carrión, para el cultivo de 270 hectáreas, sobre terreno en Tahuilana, municipio de Guasave, por la cantidad de \$96,135.39, por un periodo de 3 años, a partir del 30 de mayo de 1948, hasta el 31 de mayo de 1951.

Podrían hacer uso del pozo que hay en el terreno, así como uso del sistema de bombeo que hay en los terrenos. El arrendatario sembraría legumbres de exportación, como tomate, chile, chícharo, quedando a favor de los arrendadores el rastrojo como pastura o alimento para sus ganados.¹¹ Otro contrato de avío celebrado en Guasave, fue el que se realizó entre el señor Gregorio Castro del ejido San Rafael, Guasave y Emeterio Carlón, vecino

¹¹ Archivo del Registro Público de la Propiedad de Guasave (en adelante lo denominaremos (ARPPG), Sección Tercera de Comercio, libro 1, tomo 1, 23 de julio de 1947.

de Los Mochis, para la siembra de 25 hectáreas, del producto *que mejor le convenga*, por la cantidad de \$2,000.00 por plazo de un año.¹²

Debido al reducido número de créditos registrados, por el bajo monto y por las pocas hectáreas financiadas se ha decidido dejar de lado el análisis de este periodo y concentrarnos en el segundo que va de 1957 a 1976, donde se incrementan substancialmente los rubros antes señalados y nos permitirá, además, hacer la comparación respectiva con los hallazgos que tenemos de Los Mochis.

8. Crédito proporcionado por los prestamistas informales en Guasave (1957-1976)

Entre los años de 1957 y 1976 las instituciones financieras en Guasave concedieron 3,110 créditos por un monto de \$395,179,617.00. La banca privada realizó 1,084 préstamos por la cantidad de \$152,347,581.00, la banca de desarrollo llevó a cabo 1217 créditos por \$173,137,023.00 y las uniones de crédito 809 préstamos y \$69,695,013.00.

En conjunto los prestamistas informales proporcionaron 1,238 préstamos, con un monto de \$100,117,515.00 y 58,570 hectáreas habilitadas. Algo que se reitera con el periodo previo es el rubro de otros informales, que tienen el primer lugar por la cantidad de créditos otorgados (346 igual al 27.9 %) y por las hectáreas habilitadas (17,237 equivalentes al 29.4 %), aunque por el monto involucrado (\$18,481,500.00 igual al 18.4 %) se coloca en segundo lugar. Es decir, una muy buena proporción del crédito agrícola proporcionado en Guasave en el ámbito informal recayó en un gran número de prestamistas individuales, lo que nos muestra que en este aspecto continuó existiendo una gran dispersión.

Por otra parte, entre los prestamistas informales que sí fueron identificados se aprecia un claro predominio de las empresas despepitadoras de algodón. Estas concedieron 691 créditos equivalente al 55.8 % del total, con un monto de \$70,962,522.00 igual al 70.8 % y con 29,774 hectáreas habilitadas que representan el 50.8 % del total, siendo uno de los factores que ayudan a entender el auge algodonnero que se registró en la región de Guasave en aquellos años. Entre las compañías despepita-

¹² ARPPG, Sección Hipoteca, libro 105, tomo 1, 3 de diciembre de 1968, foja 138.

doras de algodón que tuvieron mayor presencia en el mercado del crédito agrícola se encuentra la compañía norteamericana Anderson Clayton & Company, al otorgar 298 préstamos es decir el 24 % del total, con un monto de \$33,078,179.00 o sea el 33 % y habilitar 10,993 hectáreas que representan el 18.7 % del global.

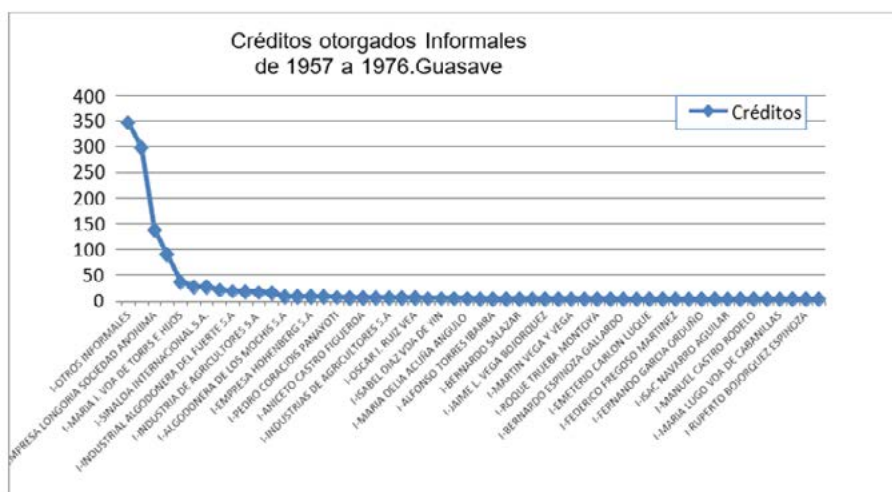
Cuadro 7

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por prestamistas informales de 1957 a 1976. Guasave			
Prestamista	Créditos	Montos \$	Hectáreas
I-OTROS INFORMALES	346	18,481,500	17,237
I-ANDERSON CLAYTON AND CO S.A DE C. V	298	33,078,179	10,993
I-EMPRESA LONGORIA SOCIEDAD ANÓNIMA	137	12,775,158	3,396
I-EMPRESAS BÓRQUEZ S. A	89	5,652,604	6,074
I-MARIA I. VDA DE TORRES E HIJOS	37	3,886,843	1,494
I-ALGODONES DE SINALOA S. A	27	6,432,000	2,138
I-SINALOA INTERNACIONAL S.A.	27	2,475,300	482
I-NO LEGIBLE	21	1,928,860	1,469
I-INDUSTRIAL ALGODONERA DEL FUERTE S. A	19	458,814	303
I-ALGODONERA DEL RÍO SINALOA S. A	18	963,901	845
I-INDUSTRIA DE AGRICULTORES S. A	17	480,000	713
I-ESTEVE HERMANOS S. A	15	1,762,174	1,099
I-ALGODONERA DE LOS MOCHIS S. A	8	1,403,000	678
I-AURORA CASTRO DE RIVERA	8	100,000	400
I-EMPRESA HOHENBERG S. A	8	2,218,000	264
I-JAVIER RIVERA SARABIA	8	160,000	400
I-PEDRO CORACIDIS PANAYOTI	7	210,600	495
I-ALEJANDRO ALARCÓN LUNA	6	196,000	300
-ANICETO CASTRO FIGUEROA	6	176,500	506
I-FRANCISCO LÓPEZ URRUTIA	6	232,000	600
I-INDUSTRIAS DE AGRICULTORES S. A	6	212,000	536
I-LUIS RIVERA MICHEL	6	248,000	460
I-ÓSCAR I. RUIZ VEA	6	295,000	350
I-ALBERTO GAXIOLA SÁNCHEZ	5	364,000	246
I-ISABEL DIAZ VDA DE YIN	5	520,921	577
I-KRONER ESTEVE S.A DE C. V	5	1,379,049	270
I-MARIA DELIA ACUÑA ANGULO	5	240,000	500

I-ADELAIDA ORDUÑO VDA. DE GRIJALVA	4	24,000	36
I-ALFONSO TORRES IBARRA	4	45,150	65
I-ALGODONERA INTERNACIONAL S. A	4	38,800	896
I-BERNARDO SALAZAR	4	103,000	285
I-FRANCISCO ECHEVERRÍA HIJO	4	286,000	275
I-JAIME L. VEGA BOJÓRQUEZ	4	56,400	188
I-MARÍA DOLORES LÓPEZ DE ALMADA	4	832,000	320
I-MARTÍN VEGA Y VEGA	4	57,000	190
I-RAMÓN ESPINOZA LUQUE	4	1,350	12
I-ROQUE TRUEBA MONTOYA	4	343,000	400
I-SARA LOYA VDA. DE CORRALES	4	143,672	304
I-BERNARDO ESPINOZA GALLARDO	3	-	200
I-CRESCENCIO MONTOYA LUGO	3	160,000	60
I-EMETERIO CARLÓN LUQUE	3	527,500	475
I-EMPRESA COREREPE S. A	3	222,000	75
I-FEDERICO FREGOSO MARTÍNEZ	3	160,000	250
I-FELIPE FIGUEROA GALLARDO	3	116,000	292
I-FERNANDO GARCÍA ORDUÑO	3	95,000	210
I-FLORA DE ALARCÓN	3	54,000	135
I-ISAC NAVARRO AGUILAR	3	50,000	300
I-JESÚS VALENZUELA VDA. DE CASTRO	3	23,000	190
I-MANUEL CASTRO RODELO	3	84,000	140
I-MARÍA HARO LÓPEZ	3	48,000	60
I-MARÍA LUGO VDA DE CABANILLAS	3	22,240	58
I-NAZARIO PÉREZ P.	3	160,000	60
I-RUPERTO BOJÓRQUEZ ESPINOZA	3	60,000	120
I-SERGIO IBARRA SILVA	3	75,000	150
TOTAL	1238	100,117,515	58,570

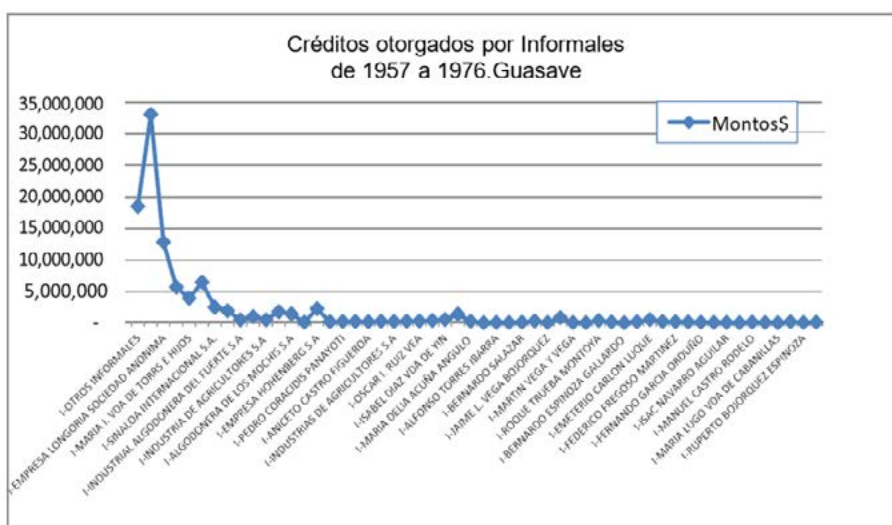
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Gráfica 13.
correspondiente al cuadro 7



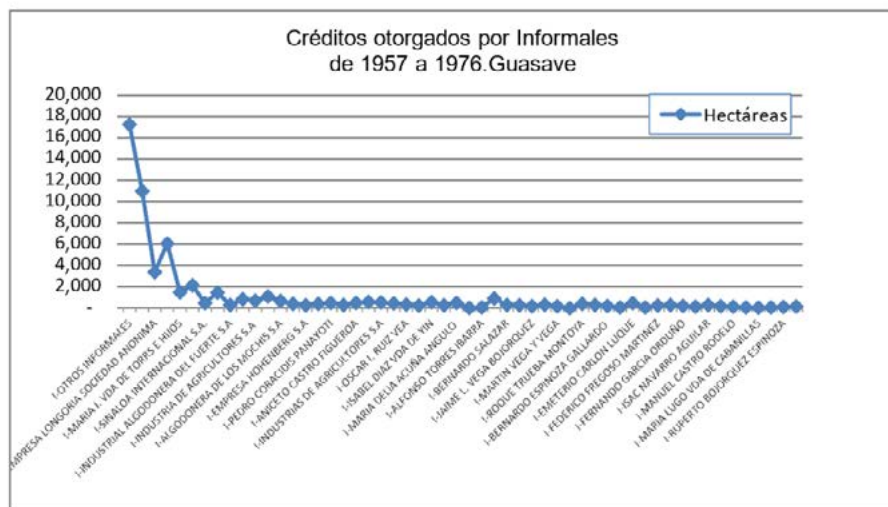
Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Gráfica 14.
correspondiente al cuadro 7



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Gráfica 15.



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

En este aspecto se realizaron más de mil créditos otorgados, pondremos solo algunos ejemplos para ver sus diferencias con respecto a los demás. A finales de los años cincuenta, específicamente el 6 de enero de 1959, Empresas Bórquez, S.A., celebró un contrato de avío con Alejandro Peñuelas, para la siembra de 99.99 hectáreas localizadas en el predio de Tamazula, Municipio de Guasave, para ser sembradas de algodón, por la cantidad de \$250,000.00 dejando en hipoteca terrenos de su propiedad. El plazo se fijó por un año, con intereses del 14 % y 16 % por mora.¹³

Esta misma sociedad mercantil, Empresas Bórquez S.A., el 30 de julio de 1959 concedió un crédito por \$150,000.00 a Alfonso L. García para la siembra de 100 hectáreas de algodón en el predio Casa Blanca, a \$1,500.00 por hectárea. Con un interés del $\frac{1}{2}$ mensual, a plazo de un año.¹⁴ El producto debía venderlo en firme con un descuento como utilidad para el acreditante de \$20.00 por quintal de 46'02 kilos al precio

¹³ ARPPG, Sección Hipoteca, libro 54, 6 de enero de 1959, foja 57.

¹⁴ ARPPG, Sección Hipoteca, libro 54, 30 de julio de 1959, foja 57.

que corriera en la plaza de Guasave, Sinaloa, el día 01 de julio de 1959, tomándose como base el precio que ofrecieran las casas establecidas en la región como Anderson Clayton y Algodones de Occidente, S.A de Guamúchil y no tomaría como base las firmas Algodones de Sinaloa S.A, Industrial Algodonera del Fuerte, S. de R. L. y Algodones de Sonora. Suponemos que es por la competencia de absorber el producto que tenía mucha demanda en la localidad, y los precios tal vez eran más factibles los de las mencionadas compañías, para el beneficio del acreditado y no del acreditante.

Y si en caso de que llegara a vender a alguien más se le cobraría al acreditado la pena convencional equivalente a \$150.00 por paca de 230 kilogramos y \$225.00 pesos por tonelada de semilla de algodón.

Cuadro 8

Calendario de labores y distribución del crédito proporcionado (Algodón, 1964)			
Concepto	\$Monto	Concepto	\$Monto
Barbecho	70.00	Combustible y lubricantes	50.00
Riego de base	70.00	Cultivos	100.00 (en 4 ministraciones de 25.00)
Cuota de agua	50.00	Desyerbes	60.00 (en 2 ministraciones de 30.00)
Compensación	100.00	Desahíjes	60.00 (en 2 ministraciones de 30.00)
Riego auxiliar	42.00 (en 2 ministraciones de 84.00 c/u)	Fumigaciones	80.00 (en 5 ministraciones de 16 c/u)
Trilla	100.00	Fumigante	250.00
Fertilizantes	200.00		

Fuente: Elaboración con datos del registro de crédito de avío de algodón.

En 1964 se llevó a cabo una celebración de contrato de avío entre María de Jesús Valenzuela Viuda de Castro y Jesús Castro Favela, para la siembra de 58 hectáreas ubicadas en San José Guayparime, del Municipio de Guasave, por un año otorgándole la cantidad de \$17,400.00, a 300 pesos por hectárea, para la siembra que deseara cosechar.¹⁵

Uno más de los contratos de avío es el realizado entre Sara Loya viuda de Corrales y Enrique R. Ruiz Serrano, quien poseía 52.20 hec-

¹⁵ ARPPG, Crédito Agrícola, libro 6, tomo 1, 22 de junio 1964.

táreas ubicadas en el predio Corerepe, municipio de Guasave, para la siembra o semilla *que más le convenga*, por la cantidad de \$5,220.00 por un ciclo agrícola, 1965-1966, no especificando un interés a cobrar por el tiempo que permaneciera activo el préstamo ni si se pasaba del plazo estipulado.¹⁶

Por su parte, Algodones de Sinaloa, S.A., el 29 de diciembre de 1965 otorgó a Manuel Soto Miranda para la siembra de 100 hectáreas de algodón la cantidad de \$275,000.00, a plazo de un año con un interés anual de 15 % y 18 % moratorio,¹⁷ suministrando pagos mensuales para lo siguiente:

Cuadro 9
Calendario de ministraciones por actividad (Algodón 1965)

Ministraciones				
Meses	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00
Concepto	Semillas	Fumigantes	Fertilizantes	Pizca
	\$10,000.00	\$30,000.00	\$37,000.00	\$73,000.00
Total	\$275,000.00			

Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976

A mediados de los sesenta se celebró contrato de avío entre Isaac Navarro Aguilar y Roberto del Rincón Loredó, para la siembra de 100 hectáreas ubicadas en el predio de Norotillos del Municipio de Guasave, para la siembra de cártamo, a 200 pesos por hectárea siendo el monto total de \$20,000.00 a un año. A pagar de la siguiente manera \$12,500.00 al finalizar el contrato y \$6,500.00 en una letra de cambio debidamente aceptada y pagadera, al comenzar la cosecha o con producto de la misma, al precio que corriera en la plaza.

Casi para finalizar este mismo año se llevó a cabo un contrato de avío ante el licenciado Héctor Ignacio Galarza Rocha, notario público, entre Crescencio Montoya Lugo y Luis Guillermo Echavarría para la siembra de 20 hectáreas ubicadas en el predio de Corerepe, Guasave, a

¹⁶ ARPPG, Crédito Agrícola, libro 6, tomo 1, 20 de enero 1965.

¹⁷ ARPPG, Sección Hipoteca, libro 85, tomo 1, 29 diciembre de 1965, foja 81.

\$600.00 por hectárea, siendo la cantidad de \$12,000.00 a un año, para la siembra *que mejor le plazca*.

9. Cultivos más beneficiados con el crédito por los prestamistas informales en Guasave (1957-1976)

El crédito proporcionado por los prestamistas informales en la región de Guasave ascendió a las 1,238 operaciones alcanzando la cantidad de \$100,117,515.00 y se habilitaron 58,570 hectáreas en las que se cultivaron 20 productos diferentes, entre los principales figuran el algodón, el cártamo, el trigo, el arroz y el frijol. Entre los secundarios están el tomate y otras legumbres, sorgo, ajonjolí, maíz, alpiste, linaza, milo maíz, garbanzo, papa, cacahuete, soya y cítricos.

El algodón destaca en la primera posición con 775 créditos recibidos o sea el 62.8 % del total, por el monto de los mismos que ascendió a la cantidad de \$80,191,496.00 equivalentes al 80.1 % y por las hectáreas cultivadas que sumó las 32,388 que representan el 55.3 % del global. En segundo lugar, aparece de nuevo el rubro *no específica*, con 307 préstamos igual al 24.8 %, con un monto de \$12,750,580.00 que representa el 12.7 % y por las hectáreas habilitadas que fueron 16,096 igual al 27.48 % del total.

En tercer lugar, se encuentra el cártamo con 40 créditos igual al 3.2 %, un monto de \$1,135,791.00 o sea el 1.1 % lo que lo ubica en cuarto lugar y por las hectáreas habilitadas recupera el tercer lugar con 2,540 equivalentes al 4.34 % del total. El trigo se colocó en cuarto lugar por la cantidad de préstamos recibidos (27 igual a 2.2 %), por el monto se colocó en tercer lugar con \$1,322,150.00 igual a 1.3 % y en cuarto lugar por las hectáreas cultivadas que fueron 1,866 que representan el 3.19 % del global.

El algodón, el cártamo y el trigo recibieron el 68 % de los préstamos, el 82.5 % del monto invertido y el 62.8 % de las hectáreas habilitadas. El resto del crédito se distribuyó entre los otros 17 productos que aparecen en el cuadro. Sin duda, la relevancia que adquiere el rubro *no específica* se debe a que entre los prestamistas informales era muy común que no se señalara en los contratos para qué cultivo se destinaría el crédito concedido.

Esto nos permite explicar también la gran importancia que revistió este rubro en la tabla general donde aparecen todos los intermediarios financieros.

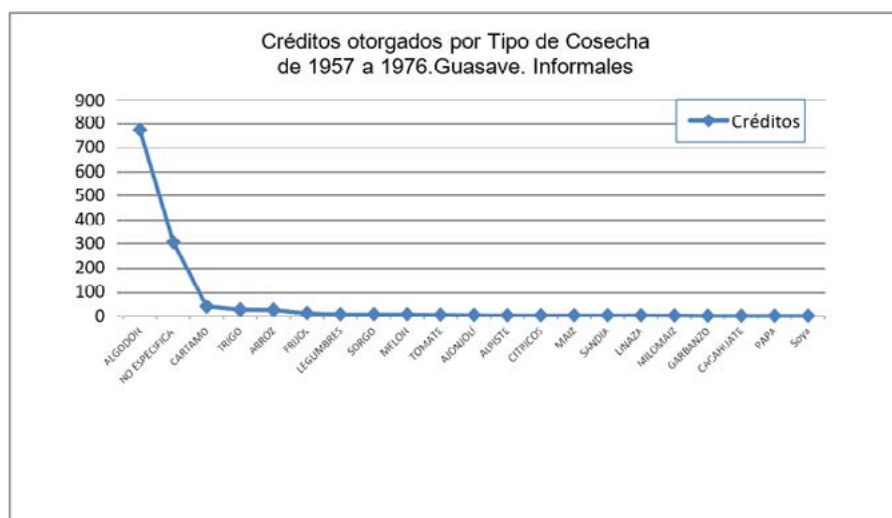
Cuadro 10

Créditos, montos y hectáreas habilitadas por tipo de cosecha de 1957 a 1976.						
Prestamistas Informales						
Prestamista	Créditos	%	Montos \$	%	Hectáreas	%
ALGODÓN	775	62.6	80,191,496	80.1	32,388	55.30
NO ESPECÍFICA	307	24.8	12,750,580	12.7	16,096	27.48
CÁRTAMO	40	3.2	1,135,791	1.1	2,540	4.34
TRÍGO	27	2.2	1,322,150	1.3	1,866	3.19
ARROZ	26	2.1	888,721	0.9	1,379	2.35
FRIJOL	12	1.0	951,805	1.0	947	1.62
LEGUMBRES	7	0.6	344,099	0.3	449	0.77
SORGO	7	0.6	49,400	0.0	301	0.51
MELÓN	7	0.6	153,600	0.2	445	0.76
TOMATE	5	0.4	736,200	0.7	164	0.28
AJONJOLÍ	4	0.3	180,000	0.2	327	0.56
ALPISIE	3	0.2	64,200	0.1	159	0.27
CÍTRICOS	3	0.2	99,644	0.1	87	0.15
MAÍZ	3	0.2	142,000	0.1	230	0.39
SANDÍA	3	0.2	40,000	0.0	56	0.10
LINAZA	3	0.2	730,684	0.7	739	1.26
MILOMAIZ	2	0.2	25,000	0.0	200	0.34
GARBANZO	1	0.1	2,500	0.0	-	0.00
CACAHUATE	1	0.1	10,000	0.0	20	0.03
PAPA	1	0.1	87,318	0.1	27	0.05
SOYA	1	0.1	212,327	0.2	150	0.26
TOTAL	1238		100,117,515		58,570	

Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976

Gráfica 16.

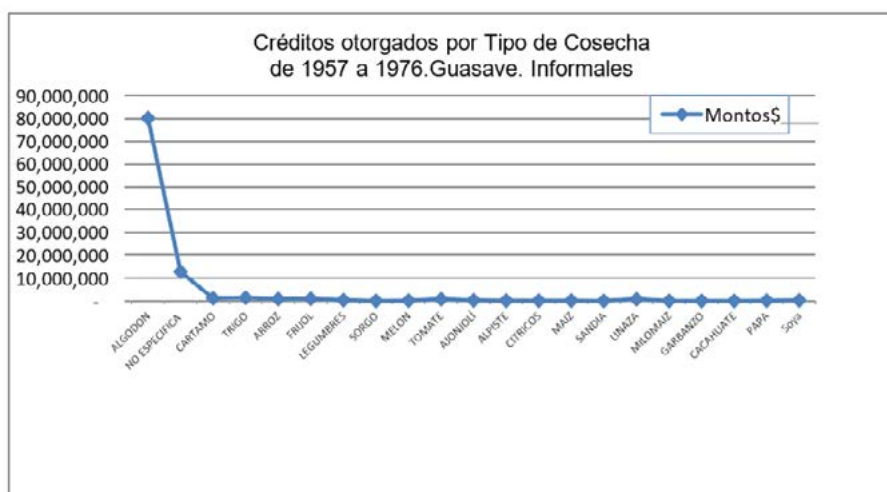
Correspondiente al cuadro 10



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Gráfica 17.

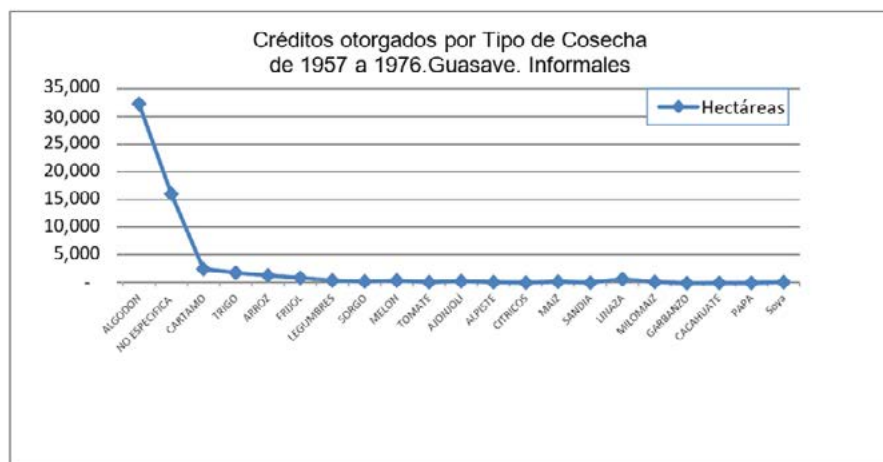
Correspondiente al cuadro 10



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Gráfica 18.

Correspondiente al cuadro 10



Fuente: Elaboración con base a los datos del ARPPG de 1957 a 1976.

Conclusiones

Con base en la información presentada para Ahome debe destacarse que los intermediarios financieros informales tuvieron una mayor importancia en cuanto a créditos, montos y superficie habilitada en relación con la banca privada, la oficial y las uniones de crédito en el periodo comprendido entre 1937 y 1956, situación que se invierte para los años de 1957 a 1976, lo que indica que los intermediarios financieros formales al presentar un mayor desarrollo y expansión también incrementaron su presencia en el mercado del crédito agrícola.

Entre los prestamistas informales fueron las compañías despepitadoras de algodón las que más créditos concedieron tanto en número como en monto, despuntando con mucho la Anderson Clayton and Company, compañía trasnacional de origen estadounidense que desde los años treinta del siglo pasado financiaba la producción de algodón en diferentes países, siendo México uno de los más favorecidos, así como la parte centro norte de nuestra entidad.

El crédito agrícola proporcionado por los intermediarios financieros informales estuvo presente durante todo el periodo (1937-1976), incrementando su participación en cuanto al volumen de crédito proporcionado entre los años de 1957 y 1976, ya que en cuanto al número de créditos y las hectáreas aviadas fueron menores en relación al periodo de 1937-1956, aunque fueron siendo desplazados por la banca y las uniones de crédito no desaparecieron del ámbito financiero.

Con base en la información presentada para Guasave como se explicó antes, debido a la escasa información que se pudo localizar en el ARPPG, los análisis se centraron en los años comprendidos entre 1957 y 1976 —con la finalidad de comparar— y siguiendo la misma dinámica que se aplicó para el caso de Los Mochis. En los años de 1942 a 1956 en Guasave solo aparecen los prestamistas informales (5 y dieron 19 créditos) y en *otros informales* se registraron 57 créditos de 76 que se concedieron en todo el periodo, proporcionados por una gran cantidad de prestamistas, es decir, en estos años, aunque predominó el crédito informal, este se encontraba muy disperso y poco institucionalizado. Lo que indica que los demandantes de crédito para el impulso de la agricultura lo solucionaban con sus propios recursos o acudían a las plazas financieras más cercanas (Los Mochis y Culiacán).

En Guasave, en el periodo en mención, todos los intermediarios financieros proporcionaron 4,348 créditos y con un monto global de \$495,297,132.00, habilitándose 433,556 hectáreas. Las instituciones bancarias fueron las más importantes al conceder 2,301, a la banca de desarrollo le correspondieron 1,217 créditos y 1,084 a los bancos privados. En segundo lugar, aparecen los intermediarios financieros informales con 1,238 y en tercer lugar las uniones de crédito con 809 préstamos a los agricultores. Si desagregamos la información relativa a los intermediarios informales, las despepitadoras de algodón proporcionaron 688 créditos y los 550 restantes fueron proporcionados por 43 prestamistas individuales.

El crédito proporcionado por los prestamistas informales ascendió a 1,238 operaciones por un monto de \$100,117,515.00 y 58,570 hectáreas aviadas. Algo que destaca es que el rubro otros informales ocupa el primer lugar por los créditos concedidos y las hectáreas habilitadas,

aunque por el monto quedó en segundo lugar. Ello muestra una gran dispersión del crédito entre los intermediarios informales. Entre aquellos que, si fueron identificados, las compañías despepitadoras de algodón ocupan el primer lugar y entre ellas, la principal fue la Anderson Clayton and Company.

Fuentes

Archivo

Archivo del Registro Público de la Propiedad de Los Mochis y Guasave (años de 1937-1956).

Capítulo 7

Los distritos de riego en el centro y norte de Sinaloa 1940-1970

Víctor Hugo Sosa Ortiz

<https://doi.org/10.61728/AE24170079>

El nacimiento de los distritos de riego en Sinaloa tuvo que ver con una política hidráulica heredada desde la época de la colonia donde el rey, por obvias razones, delegó la capacidad de otorgar mercedes a los funcionarios menores, como los intendentes y los ayuntamientos.¹ Durante la época colonial las aguas eran consideradas de propiedad de la corona hispánica y se permitía su utilización a los particulares a través de mercedes reales.

En el periodo del Virreinato se destacan en la Nueva España indicios de las grandes y monumentales obras de distribución, almacenamiento, irrigación y drenaje que sostuvieron en su tiempo ciudades, emporios mineros, campos agrícolas y también establecimientos ganaderos.

Actualmente en el país existen vestigios de obras hidráulicas realizadas que datan de los siglos XVII que ya no están en uso por el deterioro que han sufrido con el paso del tiempo y algunas otras de los siglos XVIII y XIX, que todavía se encuentran en operación.²

De tal suerte que los intereses de los grupos sociales regionales en lo que se refiere al control de los recursos hidráulicos se encontraron cimentados todavía en relaciones directas con los organismos encargados de la gestión del líquido: los ayuntamientos, primero, y los gobiernos de los estados más tarde.

Ante esta situación y al querer impulsar la agricultura en el país y en especial del estado de Sinaloa, la ideología gubernamental contenía varias propuestas para impulsar el progreso de México. Una de ellas era el fomento a la construcción de obras hidráulicas e hidroeléctricas que buscaron promover la riqueza agraria que tanto requería el país y precisamente en ese tenor recaen los distritos de riego.

1. Desarrollo

La evolución y auge que tuvieron en su momento las sociedades de riego en Sinaloa fue debido a la gran demanda de agua; primordialmente en las regiones centro y norte de Sinaloa, lugares donde se desarrollaba una agricultura bastante competitiva por varios motivos, entre los que

¹ Ernesto Galarza (1941), *La industria eléctrica en México*, México, FCE, p. 149.

² www.oieau.fr/ciedd/contributions/at2/contribution/rendon.htm, consultado el 15 de octubre de 2009.

se encuentran los grandes valles, la calidad de las tierras y, por supuesto, la experiencia adquirida a través de los años en la práctica de la agricultura.

La gran demanda del vital líquido en el centro y norte de Sinaloa, supuso un boom mercantil que propició el establecimiento de varias sociedades de riego interesadas en vender el agua bajo el régimen de concesión.

De acuerdo con la Ley de Aguas Nacionales de 1992, en el artículo 3, fracción XXV, se denomina como distrito de riego al:

Establecido mediante Decreto Presidencial, el cual está conformado por una o varias superficies previamente delimitadas y dentro de cuyo perímetro se ubica la zona de riego, el cual cuenta con las obras de infraestructura hidráulica, aguas superficiales y del subsuelo, así como con sus vasos de almacenamiento, su zona federal, de protección y demás bienes y obras conexas, pudiendo establecerse también con una o varias unidades de riego.³

Entonces, en términos generales, un distrito de riego es una zona geográfica definida como un conjunto de canales de riego, una o más fuentes comunes de abastecimiento de agua y las áreas de cultivo, creados por decreto federal. Además, cuenta con un título de concesión otorgado a los usuarios que se encuentren organizados en asociaciones civiles para uso y administración, operación y conservación de la infraestructura hidroagrícola. Por lo tanto, es mucho más que una recolección de agua, infraestructura y superficie de riego.⁴

De acuerdo con la fecha de creación, se le va asignando un número, por ejemplo, DR 001 Pabellón, construido en el estado de Aguascalientes, fue el primero; entonces el primero en crearse en Sinaloa fue el DR 010 Culiacán-Humaya en el municipio de Culiacán.

Los distritos de riego (en adelante DR) son obras hidráulicas efectuadas, en su mayor parte, por el gobierno federal para garantizar la disponibilidad del agua en una operación agrícola. El agua es asignada por

³ CONAGUA, http://www.cmdrs.gob.mx/prev/sesiones/2013/2a_sesion/5_conagua.pdf, consultado el 7 de mayo del 2013.

⁴ https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/manejodadr/files/assets/common/downloads/publication.pdf, consultado el 23 de enero de 2014.

las autoridades federales y los usuarios son, por lo general, grandes y medianos agricultores agrupados en asociaciones que mantienen cierto orden y compromiso a la consecución de sus intereses.

Las unidades de riego se destinaron a la irrigación en pequeña escala, a través de la organización de usuarios constituidos en asociaciones reconocidas por el Estado. Estas se abastecían de pozos, galerías filtrantes y manantiales ubicados a lo largo del país. Los DR en México fueron construidos, operados y administrados por el gobierno federal hasta el año de 1990, cuando la responsabilidad de gestionarlos pasó directamente a los usuarios.

Después de la transferencia a los usuarios organizados, una parte de la infraestructura de riego ha sido gestionada por el gobierno federal y la otra por los usuarios, es decir, la mayor parte de la cuota por servicios de riego es administrada por los usuarios y la restante por el gobierno federal.

Entendiéndose entonces, en este texto, el término DR, como aquella área geográfica donde se proporciona el servicio de riego mediante la implementación de obras de infraestructura hidroagrícola, como vasos de almacenamiento, derivaciones directas, plantas de bombeo, pozos, canales y caminos, entre otros.⁵

A continuación, detallaremos la construcción de los distritos de riego más representativos de la parte centro y norte de Sinaloa por ser obras emblemáticas del desarrollo agrícola del estado y que coadyuvaron al crecimiento económico del país en general y de Sinaloa en particular.

a) Distrito de riego 010 Culiacán-Humaya

Cabe recordar que el canal Cañedo, predecesor del DR 010 Culiacán-Humaya, fue adquirido mediante un litigio ganado en 1899 a la *Sinaloa Land Company* por Jesús y Jorge Almada, propietarios del ingenio *La Primavera*, en el pueblo de Navolato, dicha construcción repercutió de manera favorable en la producción de caña de azúcar necesaria para la producción del azúcar y derivados.

⁵ http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/compendio_2000/03dim_ambiental/03_02_Agua/dataagua/GlosarioIII.2.htm. Consultado el 15 de enero de 2010.

Después de la gesta revolucionaria (1920) se comenzó la habilitación de canales de irrigación en el estado, pero el capital privado fue mínimo ya que la iniciativa en la construcción de obras de irrigación corrió a cargo del gobierno, tanto federal como estatal.

Los presidentes Álvaro Obregón (1920-1924) y Plutarco Elías Calles (1924-1928) pensaban que la creación de la pequeña propiedad sería el medio idóneo para consolidar el desarrollo agrícola mexicano, semejante al creado en los Estados Unidos de América, coadyuvando con ello a sacar de la crisis económica al maltrecho estado mexicano por la lucha revolucionaria recién terminada.

En este contexto, una de las obras de mayor importancia en la agricultura comercial de Sinaloa fue el canal Rosales, y la participación del gobierno fue determinante; fue, por así decirlo, el artífice de un proyecto que convirtió el valle de Culiacán en un vergel para producir legumbres y tomates, entre otros productos.⁶

En 1921, el gobernador Ángel Flores (1883-1926) puso la primera piedra del que sería el canal Rosales, pero hay que destacar que, aunque el gobierno haya sido el impulsor de la obra, también el capital privado invirtió en él; por ese motivo, en 1923 se creó la Compañía Irrigadora del Humaya, S.C., la cual administró los fondos y la gestión del agua del canal.

Pero para la puesta en marcha de la obra, y debido al carácter público de la misma, el Congreso del Estado autorizó al gobernador en turno la gestión de recursos hasta por 3 millones de pesos⁷ (1,456,311 dólares).⁸ Es importante mencionar que el gobernador era nada menos que el general Ángel Flores, quien también tuvo intereses primarios en la construcción del canal Rosales, es decir, fue juez y parte en la puesta en marcha de tan importante obra.

⁶ Eduardo Frías Sarmiento (2008), *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación, 1920-1950*, U de G, UCLA. Program on México PROFMEX/WORD, Casa Juan Pablos, Guadalajara, México, Los Ángeles, USA, Culiacán, Sinaloa, México, p. 71.

⁷ *Ibíd.*, p. 73.

⁸ La paridad con respecto al dólar en 1923 fue de 2.06 pesos por dólar. Fuente: INEGI, CD, Estadísticas históricas.

Desde el punto de vista económico, la obra en cuestión representó para el Valle de Culiacán un impulso determinante en el desarrollo agrícola de la región; pues con ello se pusieron bajo riego cerca de 20,000 hectáreas, entre 1923 y 1932. Sin embargo, había voces que exageraban las bondades y beneficios que arrojaría el sistema en cuestión.⁹

Con estos antecedentes, los años que comprenden este estudio (1940-1970) muestran el impulso dado a varios proyectos encaminados al desarrollo de la agricultura comercial, y también exponen que la creación de canales de distribución y riego del agua presentaron matices económicos muy particulares. Una de las propuestas principales fue la construcción de los distritos de riego, con la finalidad de canalizar los ríos y potenciar el desarrollo agrícola, gestionar el agua, además de evitar las recurrentes inundaciones que dañaban los cultivos.

De acuerdo con un informe agroeconómico girado por el Departamento de Distritos de Riego a la Comisión Nacional de Irrigación, fechado el 18 de junio de 1940,¹⁰ el DR 010 Culiacán-Humaya tuvo como antecedentes la construcción del canal Rosales, impulsado por la extinta Compañía Irrigadora del Humaya S.C., en el año de 1920, con el nombre de Canal Rosales, a iniciativa del gobierno del estado de Sinaloa.¹¹

A finales de la década de los años veinte del siglo pasado, el mundo atravesaba por una crisis económica y la Compañía Irrigadora del Humaya, S.C. sufrió los embates de esta, por lo que en 1932 ya se discutía en la H. Cámara de Diputados la posibilidad de traspasar el canal Rosales a la Comisión Nacional de Irrigación, pues la crisis que padecía ya era crónica y no respondía a las exigencias mínimas de sus socios.

Finalmente, en 1933 el gobierno federal adquirió el DR 010 Culiacán-Humaya por conducto de la CNI, la cual, a partir de entonces, se hizo cargo. A continuación, se observa en la fotografía parte de la infraestructura de las compuertas.

⁹ Frías Sarmiento, *El Oro Rojo... op. cit.*, p. 75.

¹⁰ Archivo Histórico del Agua (en adelante AHA), Consultivo Técnico, caja 649, expediente 6206, foja 4.

¹¹ *Ibíd.*, foja 5.

Fotografía 1. Compuertas del distrito de riego 010 Culiacán-Humaya. (1964).



Fuente: AHA, Consultivo Técnico, caja 648, expediente 6198, fs. 1-12.

En su origen, el sistema de irrigación comprendía únicamente las tierras del margen derecho del río Culiacán, construyéndose, al efecto, obras para bajo riego en una parte de esas tierras, en el llamado Canal del Sur. Para julio de 1936, la administración y operación del sistema de riego fue entregada al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por conducto del Departamento de Fideicomiso.

Fue así que, desde que la CNI entró en posesión de dicho sistema de riego, rápidamente se iniciaron los estudios correspondientes para poner en cultivo todas las tierras susceptibles desde el punto de vista agronómico, teniendo como fuente principal de aprovechamiento las aguas corrientes del río Culiacán, de tal forma que la CNI incluyó en sus estudios las tierras de ambos márgenes del citado río.

Por esta razón, una de las características en la conformación del DR 010 Culiacán-Humaya fue que un canal particular denominado canal Cañedo, propiedad de la Compañía Azucarera Almada S.C., ubicado en la margen izquierda del mencionado río, tuvo que pasar a ser propiedad federal por causa de utilidad pública, tal como lo recomendó el jefe del citado departamento en el informe.¹² El estudio que mandó a realizar la

¹² *Ibíd.*, foja 5.

CNI comprendió una superficie total de 104,000 hectáreas, que resultaron distribuidas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Tabla 1. Clases de tierras en el valle de Culiacán. (1940).

Clase	Cultivable	Hectáreas
Primera	Si	27,250.75
Segunda	Si	29,641.50
Tercera	Dudosa	31,192.65
Cuarta	Desechable	16,252.65
Total		104,337.65

Fuente: Elaboración propia basada en AHA, Consultivo Técnico, Caja 649, Expediente 6206, Foja 6.

El estudio en cuestión también analizó las aguas que utilizaba el canal Cañedo, el cual prácticamente tenía todo el volumen que escurría del río Culiacán gracias a una concesión. De esa manera, sabemos hoy en día que en épocas de estiaje la concesionaria utilizaba en promedio de 3,082 l/s, mientras que en épocas de avenidas usaba alrededor de 9,000 l/s.

También fue posible saber por qué resultó tan importante para la CNI el estudio correspondiente a la calidad de los suelos del Valle de Culiacán, ya que, de acuerdo al informe, la composición de los suelos fue de dos tipos: suelo reciente o de vega (tierra muerta) y suelo de barreal. En su conjunto los suelos son profundos y ricos en elementos fertilizantes, y por lo tanto adaptables a un gran número de cultivos de los que se obtienen excelentes rendimientos unitarios.

Las principales deficiencias o limitantes de los suelos del Valle de Culiacán son, por una parte, las malas condiciones de drenaje impuestas por su topografía plana, y, por otra, las altas concentraciones de sales que por sí solas excluyen una superficie bastante considerable de tierras. Un factor importante que influye preponderantemente en la clasificación es la alcalinidad.

Con lo que respecta a la tercera clase, esta puede ser cultivable sin peligro siempre y cuando se construya un sistema de drenaje profundo y adecuado. Por otra parte, manifestó dicho informe que, si solo se to-

mara en cuenta las tierras de primera y segunda clase, la extensión sería de 56,892.25 hectáreas.

Pero, como lo recomiendan en su informe los ingenieros encargados de dicho estudio, si realizan las obras de drenaje propuestas se aprovecharían las tierras de tercera clase, llegando a un total de 80,000 hectáreas,¹³ desechando solo aquellas que por su lejanía no pueden ser dominadas por la red de canales existentes.

Vemos entonces el valor del informe agronómico de la CNI, porque permitió incorporar más tierras al cultivo, con la seguridad que reeditaría en ganancias al DR 010 Culiacán-Humaya. A su vez, demuestra que el estado mexicano coadyuvaba no solo con la planeación, sino con los estudios pertinentes para estar seguros de la calidad de la tierra, y sobre todo que era apta para el cultivo, lo que con ello aseguraba la construcción de la obra hidráulica necesaria para hacer redituable la inversión hidroagrícola.

Otro de los argumentos que recoge el documento señalado de 1940, es que se consideraba al agricultor de Sinaloa más adelantado en cuestiones agrícolas con respecto a sus contemporáneos del país; también se recomendaba la realización de todas las obras hidráulicas propuestas por esta comisión a fin de cumplir con el vasto programa de riego pensando para el estado, en el que estaba proyectado alcanzar las 500,000 hectáreas de riego.¹⁴

De tal forma que, al contar con ese potencial hidráulico, ya estudiado, era de suponer que la expectativa de producción fuera muy amplia para 1940,¹⁵ en productos como garbanzo, ajonjolí, caña de azúcar, maíz y legumbres, que eran los cultivos con gran demanda nacional e internacional en esa época.

Ante ese panorama, y tomando en cuenta que con la obra hidráulica existente el DR no rendiría en toda su capacidad con las puras aguas de avenidas del río Culiacán, el informe antes referido recomendaba que para generar todo lo que es capaz de producir, económica y socialmente, y para que la inversión federal resultara realmente eficaz y lucrativa

¹³ *Ídem.*

¹⁴ *Ídem.*

¹⁵ *Ídem.*

era necesario disponer de las aguas almacenadas.¹⁶ Refiriéndose, en este caso, a lo urgente que era agilizar la construcción de la presa Sanalona.

Fotografía 2. Distrito de riego 010 Culiacán-Humaya. Detalles de la obra (1964).



Fuente: AHA, Consultivo Técnico, caja 648, expediente 6198, fs. 1-12.

Sin duda, los especialistas de la CNI esperaban que al iniciar la construcción del DR 010 Culiacán-Humaya, y ya entrando en funciones las obras hidráulicas se bañarían todas las tierras susceptibles de ser cultivadas, detonarían también en la región todas las actividades económicas del valle.

Con tan halagadoras expectativas, la comisión encargada de llevar a cabo el estudio recomendaba la realización completa del programa que la CNI tuvo para el DR 010 Culiacán-Humaya, porque económicamente una empresa de esta naturaleza es quizá la más económica; desde el punto de vista agrícola es recomendable el riego por la calidad de sus suelos, ya que se adaptan de cultivos, desde el trigo hasta la caña de azúcar, y probablemente el arroz; desde lo social es recomendable la construcción completa porque con la diversificación de productos pueden entrar al cultivo 60,000 hectáreas, y concentraría en la zona una gran cantidad de población de diversas actividades como el comercio, la industria y la cultura, entre muchos otros; también se recomendó un

¹⁶ *Ibíd.*, foja 6.

sistema de drenaje adecuado, así como las obras de conducción y distribución, ya que de no hacerlo se corría el riesgo de la pérdida total de las cosechas.

Esto era una visión de la CNI bastante integral en cuanto a hacer de las actividades agrícolas el detonador de la economía sinaloense, porque además se esperaba que con la puesta en marcha de la presa Sanalona (ya contemplada para su tiempo) aumentaría su capacidad en el proyecto, ascendería a 80,000 hectáreas en lugar de las originales 65,000 que se tenían planeadas.

Un aspecto importante que hay que rescatar del informe, es que para entonces se recomendaba el empleo de cantidades moderadas de agua para el riego, y la práctica de agregar a los suelos la mayor cantidad de desperdicios de la cosecha y abonos verdes, con el fin de mejorar las deficiencias del nitrógeno de los suelos sinaloenses. Podríamos considerar esas últimas recomendaciones como una de las primeras medidas de tipo ecológico en el cuidado del medioambiente en Sinaloa.

Fotografía 3. Distrito de riego 010 Culiacán-Humaya. Avances de la construcción. (1964).



Fuente: AHA, Consultivo Técnico, caja 648, expediente 6198, f. 1-12.

La fotografía anterior muestra los avances en la conformación del DR 010 Culiacán-Humaya, así como las dificultades para conseguir los ma-

teriales adecuados en esta parte del estado debido a la lejanía de los lugares de abastecimiento.

El DR 010 Culiacán-Humaya es el segundo más importante en Sinaloa, después del DR 075 Río Fuerte, situado al norte del estado. Como observamos en la tabla siguiente, la superficie beneficiada con riego fue aumentando gradualmente a partir de 1946, originalmente se contabilizaban 25,000 hectáreas, y para el año de 1957 llegó aproximadamente a 95,000 hectáreas, es decir, la superficie de riego aumentó alrededor de 3.5 en un lapso de once años.¹⁷

Tabla 2. Clases de tierras en el valle de Culiacán. (1940).

Año	Superficie Beneficiada con el riego (nueva y mejorada) hectáreas	Índice de crecimiento
1946	25,666	100
1947	42,666	166
1948	52,766	206
1949	61,416	239
1950	73,766	287
1951	83,394	325
1952	83,394	325
1953	83,394	325
1954	83,394	325
1955	93,944	366
1956	93,944	366

Fuente: Centro de Investigaciones Agrarias, Los distritos de riego del noroeste, tenencia y aprovechamiento de la tierra. México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1957, p. 28.

El DR 010 Culiacán-Humaya se localiza entre en los municipios de Culiacán, Navolato, Mocorito, Angostura y Salvador Alvarado, y la zona

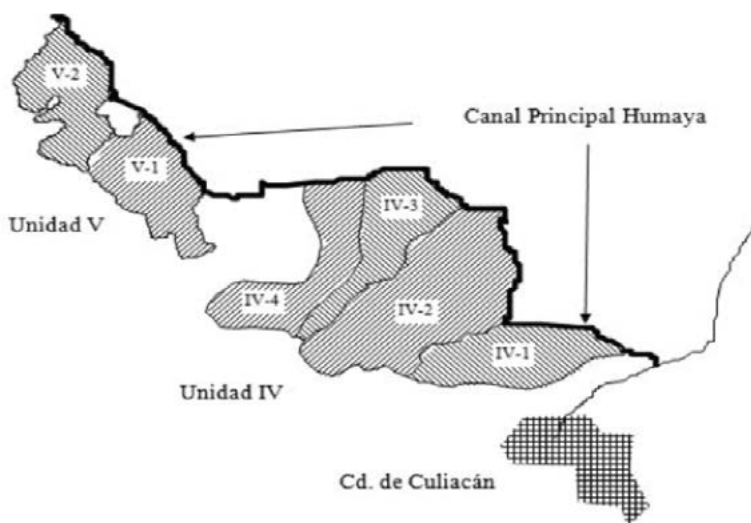
¹⁷ Centro de Investigaciones Agrarias (1957), *Los distritos de riego del noroeste, tenencia y aprovechamiento de la tierra*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, p. 28.

de influencia es de 315,000 hectáreas, de las cuales 272,807 son de riego. Geográficamente se ubica entre los 24° 25' y 25° 26' de latitud norte y los 107° 20' y 108° 12' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich; con una altitud promedio de 25 m.s.n.m.

La infraestructura hidráulica la componen cuatro presas de almacenamiento, cinco presas derivadoras y 11 diques, que abastecen a una amplia red de canales principales y secundarios, con una longitud total de 2,807 kilómetros, además de 2,605 kilómetros de drenes colectores y ramales.

Este está organizado como la mayoría de los DR's en el país, consta de un jefe de operaciones que depende de la jefatura de distrito, y esta, a su vez, es una dependencia de la dirección local de la CONAGUA en el estado de Sinaloa. Del jefe de operación dependen los jefes de unidad, luego se encuentran los gerentes de módulo y después los jefes de sección, estos tienen a su cargo alrededor de 2,500 hectáreas, por lo que el DR está dividido en unidades, a su vez las unidades se dividen en módulos y estos se subdividen en secciones, de forma administrativa y física (Ver el siguiente mapa).

Fotografía 4. Distrito de riego 010 Culiacán-Humaya. Sus divisiones.



Fuente: Edmundo Pedroza González y Gustavo A. Hinojosa Cuéllar (2013), *Manejo y distribución del agua en distritos de riego*, https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/manejo-dadr/#1, consultado el 23 de enero de 2014.

El canal más importante del DR 010 Culiacán-Humaya es el canal principal Humaya, tiene una longitud de 156 kilómetros y cuenta con una gran cantidad de infraestructuras: 26 represas, un túnel y 12 diques en los sitios de cruce con los arroyos, tiene también 15 sifones, uno de ellos con una longitud aproximada de 840 metros.¹⁸

En cuanto a los cultivos más importantes en el periodo que va de 1945 a 1956, el primer sitio lo tuvo el algodón, pero resultó poco redituable debido a la falta de apoyos crediticios y a los insectos y plagas por los que se ve afectado. El segundo cultivo en importancia fue el arroz, el cual se comenzó a sembrar en el ciclo 1947-1948 de forma experimental, pero ya para el ciclo 1948-1949 se cosecharon arriba de 5,000 hectáreas, y para el ciclo 1955-1956 fueron alrededor de 26,000.¹⁹

El tercer cultivo destacado era la caña de azúcar, entre 1948-1957 se cosechaban entre 15,000 y 16,000 hectáreas anuales, abasteciendo los ingenios de Costa Rica y Eldorado, del municipio de Culiacán, y el ingenio de La Primavera, en el hoy municipio de Navolato.

El cuarto cultivo en importancia fue el tomate destinado al mercado estadounidense, sin embargo, era afectado por dos factores que lo volvían endeble en su comercialización, el primero son las heladas y las plagas, el otro factor es que dependió de un solo consumidor, no tenía otros mercados, lo cual lo hacía vulnerable. El garbanzo, ajonjolí, maíz, frijol y trigo continuaban en orden de importancia. Finalmente, se cultivaban en pequeñas superficies chile verde y verduras de exportación, melón, sandía, milo-maíz, papa, alfalfa, linaza, sorgo, zacate sudan, kenaff y frutales.²⁰

En el caso del DR 010 Culiacán-Humaya, los beneficios que representa en la distribución del agua comprenden cinco municipios, donde influye en el riego de 350,000 hectáreas. Como observamos, la necesidad de generar leyes y acuerdos entre los diferentes niveles de gobierno rebasaba intereses particulares, insertándose en una dinámica económica nacional donde las decisiones fueron tomadas por las autoridades, y acatadas por los usuarios, no sin malestar para alguno que otro afectado.

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ *Ídem.*

b) Distrito de riego 063 Guasave

Los problemas legales y económicos que desde siempre había tenido la Sucesión Blas Valenzuela para mantener en operación el sistema de riego denominado *Bonanza del Cubilete* o *canal Valenzuela* se encontraron presentes desde sus inicios, pero de algún modo se iban sorteando, en algunas ocasiones por la influencia política de la que gozaba el dueño y algunas otras por medio de acciones coercitivas.²¹

Esa problemática quedó plasmada en la documentación que dirigió en su momento la Sucesión Blas Valenzuela a la Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrografía, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAF), específicamente el 4 de diciembre de 1940.²² En ella los apoderados legales realizaron una remembranza detallada de cómo fue que se creó el sistema de riego en 1924, y todas las vicisitudes que ha enfrentado tanto en lo económico como en lo social desde ese tiempo.

Cabe destacar que en la mayor parte de la documentación sobresalen una gran cantidad de problemas de tipo económicos, derivados de una mala gestión y cobro de servicios prestados a los diferentes usuarios; pero no solo fueron problemas administrativos y económicos los que se detectaron, también existieron serias irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales contraídas ante la propia SAF, motivo por el cual fueron intervenidos los bienes de la compañía en 1929,²³ recuperándolos 2 años después.

Además, en dicho informe, la Sucesión Blas Valenzuela rinde a detalle la difícil relación sostenida a través de los años con los usuarios del canal, ya que estos, según los dueños legales, se niegan a cumplir con la cuota de 8.00 pesos establecida por la propia SAF, y por ese motivo es casi imposible continuar con las obras de reparación tan necesarias para el buen funcionamiento del canal.

Pues bien, este y otros factores, también derivados de la difícil situación sostenida entre dueños y usuarios del susodicho canal, llevarían

²¹ Wilfrido Llanes Espinoza (2005), “Sociabilidad, política y agua como estrategias de dominación en el cacicazgo de Blas Valenzuela, 1922-1940”, tesis de maestría en Historia, UAS-Facultad Historia, Culiacán, México.

²² AHA, Aprovechamientos superficiales, caja 543, expediente 8131, fojas 576-579.

²³ AHA, Aprovechamientos superficiales, foja 576.

a la SAF, años después, a realizar una investigación detallada de la situación tan recurrente que se presentaba en esta parte de la geografía sinaloense.

De esta forma, el perito encargado de llevar a cabo la investigación rindió su informe el 10 de abril de 1945,²⁴ manifestando en él que el estado de conservación del canal Bonanza del Cubilete, del municipio de Guasave, y por el cual se derivan las aguas del río Sinaloa para riego de terrenos ejidales y de propiedad privada, se encontraba en las siguientes condiciones:

1. Estaban azolvados todos los canales secundarios.
2. Los bordos de dicho canal se encontraban destruidos.
3. Las compuertas en mal funcionamiento.
4. El sifón construido en el canal principal para cruzar el arroyo de Ocoroni, seguramente caería con la próxima avenida.

Los costos estimados por el perito para realizar las reparaciones necesarias eran del orden de los 150,000 pesos²⁵ que la empresa no estaba dispuesta a costear, por ningún motivo, ya que, según ella, los ejidatarios le adeudaban al momento la suma de 157,527 pesos²⁶, y no se encontraba en condiciones de invertir tan fuerte cantidad de dinero.

Pues bien, el perito en turno realizó una serie de recomendaciones a la SAF con la finalidad de dar solución a tan grave problemática. Entre otras cuestiones, proponía la urgencia de practicar las liquidaciones correspondientes en cada ejido entre empresa y usuarios; así como que encontrándose el canal Bonanza dentro de su zona de influencia los ejidos más representativos e importantes de la zona, debía expropiarse a favor de la Nación; y, por último, que mientras eso ocurra, se forme una Junta que administre, por el momento, la distribución de las aguas.

De acuerdo con la información contenida en los archivos de dicha Secretaría, el sistema de riego fue establecido por Blas Valenzuela el 20 de octubre de 1924,²⁷ para aprovechar las aguas mansas y broncas del río Sinaloa en la irrigación de 6,000 hectáreas.

²⁴ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 1125, expediente 15807, fojas 538-539.

²⁵ AHA, Aprovechamientos Superficiales.

²⁶ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 1125, expediente 15807, fojas 538-539.

²⁷ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 553, expediente 8176, fojas 19-36.

Posteriormente, este canal amplió tanto su capacidad como sus redes de distribución amparado en tres solicitudes de ampliación con la intención de irrigar 10,246 hectáreas de tierras de la propia hacienda Bonanza, y las tierras de las comunidades indígenas de Guasave, Nío, Jesús María y algunas más; la Sucesión Blas Valenzuela en ese tiempo realizó varias transacciones de traspaso y donaciones de tierras, sin especificar si eran de riego o tenían derecho a utilizar las aguas del canal Valenzuela.

Ante esas irregularidades en cuanto a usos de agua, y la forma de tales traspasos como de las donaciones de las tierras, la CNI aclaró que solamente la empresa tenía legalizados sus derechos de agua para irrigar al año 6,000 hectáreas, tanto propias como ajenas, y que las demás concesiones solicitadas para regar las 10,246 hectáreas, y las otras dos, no han prosperado satisfactoriamente, en virtud de que no han cumplido con los requisitos correspondientes.²⁸

Esta aclaración realizada por la SAF en su dictamen, puso de manifiesto que la Sucesión Blas Valenzuela había realizado mayores aprovechamientos de agua del río Sinaloa sin la correspondiente autorización, lo que pone de manifiesto las prácticas discrecionales de los encargados de administrar los recursos hídricos del país, tal como lo sostiene Luis Aboites, cuando afirma que las políticas en materia de aguas fueron manejadas de forma discrecional por las élites locales.²⁹

Por lo tanto, y ante la evidente situación de descontrol legal, administrativo y económico existente, así como las pruebas contundentes que los estudios realizados por la CNI arrojaron, se llegó a la resolución de que las obras hidráulicas de este sistema de irrigación pasaran de inmediato al dominio de la Nación, en los términos que dicta la Ley que para efectos legales se encontraba vigente.

El dictamen de la CNI consideró entre los factores más importantes para tomar esa determinación que el 76.62 % de los aprovechamientos de agua que se realizaban en la región de afectación correspondían a los ejidos, y que solo el 23.30 % correspondían a particulares, es decir, ante este hecho tan contundente era prioritario dar sustento a la política

²⁸ AHA, Aprovechamientos Superficiales, foja 25.

²⁹ Luís Aboites Aguilar (2009), *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México. (Segunda mitad del siglo XX)*, México, El Colegio de México, p. 26.

hidráulica implementada por el gobierno.

En cuanto al sistema de riego Florida o también llamado McConegly, del canal principal Sabino, y todas sus obras hidráulicas secundarias, el aprovechamiento total del líquido corresponde a los ejidos y las juntas que tienen posesión provisional de tierras, por lo cual dicho sistema hidráulico debe pasar a ser propiedad de la nación al confirmarse de manera definitiva la propiedad de las tierras, así como reconocerse las accesiones de agua correspondientes a dichos ejidos.³⁰

En términos generales, los canales Valenzuela o Bonanza del Cubilete y Florida, que derivan sus aguas de los ríos Sinaloa y Ocoroni, fueron contruidos por particulares para riego de terrenos propios y ajenos, y pasaron a depender administrativamente a la SRH, en tanto no se constituyera el DR 063 Guasave, según acuerdo firmado por el presidente Miguel Alemán el 19 de abril de 1950.³¹

Además de los canales ya mencionados, se sumaron otros al DR 063 Guasave, como el de Regino Sánchez, el cual al término de la SGM (1939-1945) continuaba siendo el que más extensión de tierras irrigaba en el valle del río Sinaloa, con 12,153 hectáreas, de ese total el 62% pertenecieron al régimen privado de la tierra y el 38 % al sistema ejidal,³² siendo para ese momento mayor el porcentaje de propiedades privadas.

Posteriormente se construyeron algunos otros canales sobre las márgenes del canal principal El Burrión, conocidos con los nombres América, Cofradía y Máquina, de tal forma que, con la integración de estas nuevas obras, la superficie irrigada del canal El Burrión ascendió a 28,000 hectáreas.³³

De conformidad con los tiempos que se vivían en el país, en torno al impulso agrícola que recibía el estado de Sinaloa, y que de algún modo no se estaba haciendo un buen uso de los recursos hidráulicos, el secretario de Agricultura, Marte R. Gómez, ordenó el 15 de octubre de 1946, con carácter de muy urgente, la visita a tierra sinaloense de una comisión integrada por miembros de la CNI, para que se le informara

³⁰ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 553, expediente 8176, foja 34.

³¹ AHA, Aprovechamientos Superficiales, foja 529.

³² AHA, Aprovechamientos Superficiales, foja 29.

³³ Francisco Eduardo Urrea Salazar (2004), *Las organizaciones agrícolas en México. Aspectos históricos y jurídicos*, Culiacán, CAADES, p. 28.

cuál era en realidad la situación actual de los usuarios de los canales de riego más importantes en la parte centro-norte del estado, tales como el Valenzuela, Florida, Burriónquito y Cañedo.³⁴

La razón era simple, se hablaba que no había sido posible arreglar de manera satisfactoria todos los acuerdos en torno a la mejor utilización del agua, así como su adecuada conservación y consolidación de los derechos que correspondían a los campesinos, y esa comisión tendría que ver todos esos aspectos para buscar la manera de resolverlos definitivamente.

Como se puede observar, los problemas en torno a la administración y distribución de las aguas nacionales por parte de empresarios privados tuvieron aristas difíciles de resolver, además, ya en algunas regiones se estaba llevando a cabo la integración de los distritos de riego, por lo que el secretario de Agricultura consideraba prioritario tener un panorama real que le permitiera tomar las mejores decisiones en torno al problema del agua, sobre todo en Sinaloa, que ya se consideraba una región agrícola de suma importancia.

Una de esas compañías de irrigación perteneció a Regino Sánchez, denominada Regino Sánchez y Compañía, la cual siguió funcionando hasta que, por resolución dada el 10 de junio de 1947,³⁵ el departamento agrario dependiente de CNI expropió el mencionado canal junto con las obras adyacentes, para integrarse de esta manera el DR 063 Guasave. Toda esta infraestructura pasó a la administración de un consejo ejidal y posteriormente, bajo el control del gobierno federal por decreto del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), se incorporó al DR 063 Guasave. Ante la importancia económica que representaba explotar las aguas del río Sinaloa, el 7 de septiembre de 1948 el secretario de la CNI, Adolfo Orive Alba, declara la veda del río Sinaloa por tiempo indefinido, hasta que se haga un estudio eficaz para aprovechar de mejor manera este importante recurso.³⁶

En términos generales, agregaríamos que los canales Burriónquito, Bonanza del Cubilete y Sabino-Florida fueron construidos por la iniciativa privada, la cual no pudo controlar la distribución de las aguas por

³⁴ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 553, expediente 8176, foja 198.

³⁵ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 546, expediente 8139, fojas 566-567.

³⁶ AHA, Aprovechamientos Superficiales, expediente 8139, foja 337.

haber sido afectadas sus tierras por ejidos que le constituyeron problemas económicos y disciplinarios.³⁷ Ante tal situación, el estado mexicano consideró conveniente su expropiación, sin definir la forma de operación, lo cual hizo creer a los ejidatarios que ellos eran los únicos dueños de los canales, creando con ello conflictos mayores de los que se pretendió remediar. El DR 063 Guasave cuenta con módulos de riego conformados de la siguiente manera:

Tabla 3. Módulos de riego del DR 063 Guasave.

Módulo	Localización	Asociación civil de usuarios
I-1	Guasave, Sinaloa	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas <i>Bamoa</i> , A.C.
I-2	Guasave, Sinaloa	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas <i>Las Milpas</i> , A.C.
II-1	Guasave, Sinaloa	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas <i>Petatlán</i> , A.C.
II-2	Guasave, Sinaloa	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas <i>Tetameche</i> , A.C.
III-1	Poblado <i>Genaro Estrada</i>	Asociación de Usuarios Productores Agrícolas <i>El Sabinal</i> , A.C.

Fuente: CONAGUA, 2000.

El DR 063 Guasave es parte integrante de la Región Administrativa Número III Pacífico Norte, dentro de la Región Hidrológica número 10, la conforman cinco módulos, cubren una superficie aproximada de 11,000 hectáreas de riego. La infraestructura del DR 063 Guasave está integrada por dos sistemas independientes: el Sistema Bacurato y el Sistema El Sabinal, el primero comprende cuatro de los cinco módulos de riego y más del 90 % de la superficie irrigada, mientras que el segundo solo cuenta con un módulo y con menos del 10 % de la superficie irrigada.³⁸

³⁷ AHA, Aprovechamientos Superficiales, expediente 8136, fojas 518-530.

³⁸ CONAGUA, 2005.

Fotografía 5. Distrito de riego 063 Guasave. Infraestructura hidráulica.

Fuente: <http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/1641/villadacanela.pdf?sequence=1>, consultado el 5 de noviembre de 2014.

Cada uno de dichos sistemas está constituido por una obra principal o de cabeza que corresponde a una presa de almacenamiento; la fuente principal de aguas superficial que abastece al Sistema Bacurato es el río Sinaloa, y sobre su cauce se ubica la presa de almacenamiento *Licenciado Gustavo Díaz Ordaz* (Bacurato); mientras que la corriente superficial que abastece el Sistema El Sabinal es el arroyo Ocoroni, en cuyo cauce se localiza la presa de almacenamiento *Ingeniero Guillermo Blake Aguilar* (El Sabinal).

Además de lo anterior, el DR 063 Guasave cuenta con dos redes de canales de distribución, uno mayor y uno menor; la red mayor de conducción está a cargo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), tiene una extensión de 86.87 kilómetros, de los cuales 67.49 están revestidos de concreto y 19.18 son de tierra.³⁹ La red de canales principales que están a cargo de los módulos tiene una longitud de 122.49 kilómetros, de los que 113.98

³⁹ http://www.biblio.colpos.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/10521/2086/Gomez_Torres_R_MT_Hidrociencias_2013.pdf?sequence=1, consultado el 3 de noviembre de 2014.

son de canales de concreto, 6.15 de tierra y 2.36 de tubería de PVC.⁴⁰

La red menor tiene una longitud de 966 kilómetros, de los cuales 505.23 corresponden a canales laterales, 358.01 a canales sublaterales, 96.38 a ramales, 4.90 a canales interparcelarios y 1.48 kilómetros a canales subramales.⁴¹

c) Distrito de riego 074 río Mocorito

El DR 074 río Mocorito está localizado dentro del valle del Évora,⁴² su principal afluente, el río Mocorito (también llamado río de San Sebastián del Évora, o San Benito), es el encargado de alimentar las sedientas tierras del valle, regándolo por derivación.

Entre los principales usuarios de dicho afluente se encontraban familias de regio abolengo, como los Peiro, Echavarría y Casal, entre otras, quienes llegaron a tener miles de hectáreas, producir toneladas de productos agrícolas e industrializar agave para transformarlo en vino o ixtle, productos que destinaron a la venta, contribuyendo a amasar grandes fortunas.

También se encontraban los señores Felipe y Cristino Riveros, desde antes de 1903;⁴³ estos usuarios, por ejemplo, disponían de un volumen aproximado de 5 millones de m³ de agua anuales a partir de 1926,⁴⁴ y lo utilizaban principalmente para el riego de sus terrenos en el ejido La Trampa y la ex Hacienda, municipio de Angostura; pero en la confirmación de derechos especificaban que necesitaban irrigar también 60 terrenos ajenos, y para llevar las aguas utilizaron un canal de 11 kilómetros que ellos habían construido.

A la muerte de los usuarios originales, y de acuerdo con un documento consultado en el AHA, a finales de 1960 la sucesión testamentaria correspondiente solicitó a la SRH la indemnización correspondiente

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*

⁴² El valle del Évora está conformado por tres municipios: Mocorito, Angostura y, a partir de 1962, Salvador Alvarado, según decreto número 280 de fecha 27 de febrero de 1962, publicado en el DOF. Se encuentra ubicado en la parte centro-norte del estado de Sinaloa, y sus principales cultivos fueron caña de azúcar, maíz, frijol, cacahuete, tomate y garbanzo, siendo estos dos últimos productos los que le han dado prestigio al valle.

⁴³ AHA, Aprovechamientos Superficiales, caja 1282, Expediente 17514, fojas 90-92.

⁴⁴ *Idem.*

por la expropiación de las obras realizadas con anterioridad para conducir las aguas, es decir, solicitaban la indemnización por la expropiación de los canales que, por acuerdo presidencial de fecha 18 de diciembre de 1956, pasaron a conformar el DR 074 Río Mocorito.⁴⁵

A este DR se incorporó uno de los canales más importantes de la región conocido como canal Bamoa, perteneciente al municipio de Guasave, debido a la serie de anomalías que venía arrastrando desde hace tiempo, entre las que destacaron la falta de mantenimiento, mal servicio y además condicionaban el agua a cambio de la venta de la cosecha, la CNI en varias ocasiones fungía como árbitro en las disputas.

Uno de tantos sucesos ocurridos en Sinaloa lo protagonizaron los dueños del canal Bamoa y los usuarios del mismo, en el municipio de Guasave, razón por la cual la CNI consideró necesario constituir el DR, publicado en el Periódico Oficial del estado de Sinaloa el 2 de mayo de 1942,⁴⁶ por los siguientes motivos, textualmente dice:

CONSIDERANDO: Que mientras no se aplique la Ley de Irrigación en los terrenos beneficiados por estas obras, sus propietarios podrían especular en perjuicio de los campesinos o futuros usuarios con la venta o fraccionamientos de estos terrenos, aprovechando previamente la elevación de precios que dichos terrenos tendrán al ser beneficiados.

Este panorama no era nuevo en el estado, más bien ocurría en todas las regiones del país, por lo que, en el caso específico de esta región, la CNI llegó al acuerdo de conformar el Distrito Nacional de Riego de Bamoa (DNRB), incluyendo en él las obras ya existentes, así como todos los terrenos que ocupan los vasos de agua, y de acceso, como caminos, pastizales, ciudades agrícolas, en fin, todo lo necesario para el buen funcionamiento y desempeño del recién creado DNRB.⁴⁷

A partir de la fecha de la publicación en el DOF, de igual modo, la CNI puso en conocimiento a las autoridades locales de Sinaloa la creación del DR 063 Guasave, para que ya no sean reconocidas ni mucho menos registradas como válidas las operaciones que se practiquen en

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Ibíd.*, Caja 546, expediente 8139, fojas 209-210.

⁴⁷ *Idem.*

los terrenos comprendidos dentro de los límites fijados para el propio DR.⁴⁸

Los pasos ya estaban dados en materia hidráulica, por lo que solo fue cuestión de aprovechar las coyunturas que se presentaron en cada una de las sociedades o empresas de riego, en los diferentes espacios de acción del estado de Sinaloa para llevar a cabo la centralización del agua nacional.

d) Distrito de riego 075 Río Fuerte

El DR 075 se encuentra localizado en la parte norte del estado de Sinaloa en los municipios de El Fuerte, Ahome, Guasave y Sinaloa. Colinda al norte con el DR 076 Valle del Carrizo, al sur con el DR 063 Guasave, al oriente con la Sierra Madre Occidental y al poniente con el océano Pacífico.⁴⁹ El DR 075 Río Fuerte consiste en un sistema de presas interconectadas: *Luis Donald Colosio Murrieta*, *Miguel Hidalgo* y *Costilla* y *Josefa Ortiz de Domínguez*, las cuales en conjunto tienen una capacidad de almacenamiento de 9 mil 075 millones de m³ de agua.⁵⁰

El DR 075 Río Fuerte cubre una superficie de riego de 263,145 hectáreas, y dispone de 3,426 millones de m³ de agua que beneficia una población de 22,111 usuarios.⁵¹ Estos son los encargados de la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica como parte del programa de transferencia de agua. Sus principales cultivos son el maíz, ajonjolí, arroz, algodón, frijol, hortalizas, melón, sorgo, soya, cebada y cártamo.⁵²

e) Distrito de riego 076 Valle del Carrizo

Este distrito de riego se localiza en la parte norte del estado de Sinaloa, administrativamente comprende algunas poblaciones de los municipios de Ahome y El Fuerte; geográficamente se encuentra entre las coorde-

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ ftp://ftp.cna.gob.mx/1610100174009_Coordenadas_de_Riego/OC%20PACIFIC-NORTE%206%20DR%20075.pdf, consultado el 29 de marzo de 2014.

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ AHA, Biblioteca, 3.^a Conferencia Regional Panamericana «La modernización de los Distritos de Riego», Clasificación 631.772, C239m, p. 21.

⁵² *Idem.*

nadas 260 05', 260 22' latitud norte y 1080 53', 1090 00' longitud oeste, limita al norte con el estado de Sonora, al sur con la Sierra Madre Occidental y al oeste con el golfo de California. Los principales cultivos son maíz, frijol, garbanzo, trigo, tomate, calabaza y chile, entre otros.

Gran parte de los suelos del DR 076 Valle del Carrizo son de tipo arcilloso (80 %) y arcilloso-arenoso (20 %); el 91 % se consideran suelos de primera clase, el 7 % de segunda y el 2 % de tercera. Por el tipo de suelo se recomienda la instalación de sistemas de drenaje subterráneo a nivel parcelario porque existe una demanda moderada de sales,⁵³ así como la rotación permanente de cultivos.

El DR 076 Valle del Carrizo se creó mediante acuerdo presidencial de fecha 8 de junio de 1965, publicado en el DOF el 30 de junio del mismo año. El DR 076 Valle del Carrizo, fue construido a mediados de la década de los sesenta, iniciando operaciones en 1969 con una superficie regable de 43,249 hectáreas.⁵⁴ El Valle del Carrizo forma parte de un sistema de gravedad interconectado que se abastece de las tres presas de almacenamiento, las cuales benefician cinco diferentes subsistemas. (Ver siguiente tabla).

⁵³ http://www.fao.org/nr/water/docs/watermanagement/docs/MOD_Mexico.pdf, consultado el 6 de mayo de 2013.

⁵⁴ *Idem.*

Tabla 4. Distrito de riego 076 Valle del Carrizo. Sistemas de riego Valle del Carrizo.

Presa	Almacenamiento Millones M³	Sistema de riego	Superficie regable (Ha)
Luis Donaldo Colosio	2,408		
Miguel Hidalgo	2,818	DR.075 Valle del Fuerte	228,441
		Sexta Unidad	4,590
Josefa Ortiz de Domínguez	488	DR.076 Valle del Carrizo	43,249
		Fuerte-Mayo en Sinaloa	8,140
		Fuerte-Mayo en Sonora	11,487
Suma	5,514		295,917

Fuente: http://www.fao.org/nr/water/docs/watermanagement/docs/MOD_Mexico.pdf, consultado el 6 de mayo de 2013.

Como se puede observar en la tabla anterior, sumando los diferentes sistemas de riego del norte del estado; como lo son el DR 075 Valle del Fuerte, la Sexta Unidad, el DR 076 Valle del Carrizo y las Unidades Fuerte-Mayo en Sinaloa y Fuerte-Mayo en el estado de Sonora; la superficie susceptible de riego suman alrededor de 295,917 hectáreas de tierra irrigable, por lo que su funcionamiento no solo depende de las autoridades encargadas de gestionar el agua, sino del esfuerzo conjunto de pueblos y comunidades aledañas a la zona de influencia, incluso entidades federativas distintas.

Además del mantenimiento necesario se necesita que las cuotas de recuperación se encuentren cubiertas, por lo que la gestión del agua pasa por todos los niveles, además de requerir de políticas públicas adecuadas para hacer respetar los acuerdos necesarios entre gobierno, autoridades locales y usuarios sin distinción. La eficiencia de ese tipo de políticas se ha visto reflejada en los niveles de producción del valle, por lo que respetar los acuerdos logrados entre autoridades y los usuarios se

hizo una especie de práctica común en los distritos de riego de Sinaloa.

f) Distrito de riego 109 Río San Lorenzo

El 30 de mayo de 1974 fue publicado en el DOF, el decreto que dio origen al DR 109 Río San Lorenzo, en el municipio de Culiacán.⁵⁵ Dicho distrito cubre una superficie de 62,000 hectáreas para el fomento del desarrollo agropecuario de esta región, mismo que se abastece de las aguas del río San Lorenzo y de las del subsuelo que pueden ser aprovechables. El DR 109 Río San Lorenzo consta de dos unidades de riego, una presa de almacenamiento, una presa derivadora, canales laterales, redes de drenes, caminos de acceso y demás obras complementarias.

Además de esta infraestructura, que básicamente era semejante a la mayor parte de los distritos de riego con pequeñas variantes, lo que cabe destacar es el manejo adecuado de los recursos hidráulicos por parte de los usuarios, al respetar los lineamientos impuestos en cada ciclo agrícola, porque parte importante del desarrollo agrícola fue el respeto a las leyes que le dieron certidumbre a la inversión y al desarrollo agrícola en Sinaloa.

Como observamos, en los valles de Sinaloa conforme se desarrollaron y se abrieron nuevas tierras al cultivo se necesitaron mayores recursos hidráulicos que abastecieran los requerimientos de la agricultura, lo que requirió de una mayor administración, y los distritos de riego jugaron un papel relevante en la gestión del agua en el estado.

Conclusiones

Resumiendo lo anterior, tenemos que el estado realizó un conjunto de inversiones en materia de infraestructura de riegos de gran volumen que tuvieron repercusiones importantes de tipo socioeconómico; dichas inversiones comprenden obras que por su naturaleza son la base para impulsar el futuro crecimiento económico de una nación.

Las obras que se construyen con esos propósitos no generan en oca-

⁵⁵ http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/pdf-vedas%20subterr%C3%A1neas/25-sin/740530_DRRIOSANLORENZO_SIN.pdf, consultado el 31 de marzo de 2014.

siones fuertes recuperaciones directas, y aunque su rentabilidad social pueda ser alta, la recuperación de la inversión en su conjunto es normalmente a largo plazo. Por otra parte, los efectos indirectos tanto económicos como sociales que producen, se extienden casi en forma ilimitada, pudiendo permitir que la población eleve su nivel de vida de esta manera.

Sin las obras de infraestructura creadas por el estado sería muy difícil avanzar en el desarrollo económico aun existiendo el incentivo del mercado; tampoco sería fácil generar una riqueza nacional, por lo que su justificación es fundamentalmente en el rubro social.

Independientemente de lo anterior, la política de irrigación impulsada por el Gobierno Federal benefició a varias regiones del país al crear mayor infraestructura hidráulica, la cual permitió aprovechar el recurso hídrico de la mejor manera y beneficiar la agricultura, y por ende, el desarrollo de algunos espacios regionales.

Es en ese tenor que los DR en la zona centro y norte de Sinaloa representaron la punta de lanza para potenciar la producción y comercialización de cultivos con alto valor sustantivo, como el tomate, que han dado visibilidad mundial a la producción agrícola sinaloense.

Fuentes

Archivo

Archivo Histórico del Agua.

Bibliográficas

- Aboites Aguilar, Luis (2009), *La decadencia del agua de la nación, Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México. (Segunda mitad del siglo XX)*, México, El Colegio de México.
- AHA, Biblioteca, 3ª. Conferencia Regional Panamericana «La modernización de los Distritos de Riego». Clasificación 631.772. C239m.
- Centro de Investigaciones Agrarias (1957), *Los distritos de riego del Noroeste*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas.

- Frías Sarmiento, Eduardo (2008), *El oro rojo de Sinaloa. El desarrollo de la agricultura del tomate para la exportación, 1920-1950*, U de G, UCLA, Program on México PROFMEX/WORD, CASA JUAN PABLOS, Guadalajara, México, Los Ángeles, USA, Culiacán, Sinaloa, México.
- Galarza, Ernesto (1941), *La industria eléctrica en México*, México, FCE.
- Llanes Espinoza, Wilfrido (2005), “Sociabilidad, política y agua como estrategias de dominación en el cacicazgo de Blas Valenzuela, 1922-1940”, tesis de maestría en Historia, Culiacán, Sinaloa, México, UAS-Facultad Historia.
- Urrea Salazar, Francisco Eduardo (2004), *Las organizaciones agrícolas en México. Aspectos históricos y jurídicos*, Culiacán, Sinaloa, México, CAADES.

Fuentes electrónicas

- www.oieau.fr/ciedd/contributions/at2/contribution/rendon.htm.
- CONAGUA: http://www.cmdrs.gob.mx/prev/sesiones/2013/2a_sesion/5_conagua.pdf.
- https://www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/manejodadr/files/assets/common/downloads/publication.pdf.
- http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/estadisticas_2000/compendio_2000/03dim_ambiental/03_02_Agua/dataagua/GlosarioII-I.2.htm.
- www.imta.gob.mx/biblioteca/libros_html/manejo-dadr/#1.
- http://www.biblio.colpos.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/10521/2086/Gomez_Torres_R_MT_Hidrociencias_2013.pdf?sequence=1.
- http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/pdf-vedas%20subterr%C3%A1neas/25-sin/740530_DRRIOSANLORENZO_SIN.pdf.
- http://www.fao.org/nr/water/docs/watermanagement/docs/MOD_Mexico.pdf.
- ftp://ftp.cna.gob.mx/1610100174009_Coordenadas_de_Riego/OC%20PACIFICNORTE%206%20DR%20075.pdf.

*Contribuciones a la historia económica, política, social y cultural de
Sinaloa. Volumen III.*

Se terminó de imprimir en marzo de 2024
en los talleres de **Astra Ediciones**

Av. Acueducto No. 829
Colonia Santa Margarita, C. P. 45140
Zapopan, Jalisco, México.
33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx

www.astraeditorialshop.com

Impresión digital con interiores en papel bond 75g

La influencia de factores como las conmemoraciones o la existencia de financiamientos para determinados temas o enfoques juegan su papel. Intereses gremiales, ideologías y las influencias de entornos, vivencias e inquietudes individuales del investigador intervienen de igual manera. Todos estos aspectos inciden y condicionan –hasta cierto punto– la lectura y comprensión del pasado. Temáticas que se cambian o se rediseñan con el tiempo.

Este texto gravita sobre todo este cúmulo de esfuerzos y se inscribe en una u otra motivación para presentar enunciaciones de la vida pretérita sinaloense. Un libro que su forma y contenido navega en las aguas del testimonio histórico, se desliza por variados y sinuosos recovecos de la vida sinaloense desde una perspectiva documental (archivística y periodística) y bibliográfica.

ISBN: 978-84-10215-05-4



9 788410 215054

